



Universiteit  
Leiden  
The Netherlands

## **Ideología y clivajes partidarios en la conformación del socialismo como expresión política en Chile (1891-1938)**

Fernández Carrozza, C.A.

### **Citation**

Fernández Carrozza, C. A. (2024, February 27). *Ideología y clivajes partidarios en la conformación del socialismo como expresión política en Chile (1891-1938)*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/3720019>

Version: Publisher's Version

License: [Licence agreement concerning inclusion of doctoral thesis in the Institutional Repository of the University of Leiden](#)

Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/3720019>

**Note:** To cite this publication please use the final published version (if applicable).

### Capítulo 3

## Desarrollo del socialismo durante la República Parlamentaria (1900-1920): principales corrientes ideológicas

En este capítulo se examina lo que en esta investigación considera el momento de desarrollo ideológico inicial del campo socialista en Chile entre los años 1900 y 1920. El análisis expuesto a continuación sostiene que, durante este periodo, que abarca casi en su totalidad la existencia de la República Parlamentaria, el socialismo en Chile experimentó tres procesos estructuración ideológica. En primer lugar, un temprano proceso de diferenciación ideológica tanto interna como externa al campo ideológica socialista. Esta diferenciación se desarrolló a partir del ideario socialista común que surgió durante la década de 1890 y que durante los años acá revisados dio origen a tres corrientes claramente diferenciadas: la socialista libertaria o anarquista, la demócrata-socialista, y la radical-socialista. A partir de esta diferenciación, un segundo proceso fue el de definición, referido sobre todo a la profundización de sus configuraciones conceptuales que contribuyeron a delimitar sus particularidades. Por último, un proceso de consolidación en el que estas corrientes afianzaron sus respectivas identidades, estrategias y formas de organización en distintas tradiciones ideológicas socialistas.

Como resultado de estos procesos, el socialismo se desplegó en un rango amplio de alternativas para canalizar el conflicto de clase, no necesariamente en forma de un clivaje partidario. A un extremo, una vía puramente extrainstitucional representada en el socialismo anarquista. Al otro, una vía plenamente integrada a la institucionalidad política existente defendida por el radicalismo-socialista. En una vía intermedia de la corriente demócrata-socialista, que organizado en el Partido Obrero Socialista conformó una alternativa partidaria de origen externo al sistema de partidos. El análisis de estas corrientes socialistas permite argumentar que las formas en que cristalizaron sus respectivas configuraciones ideológicas a través de los procesos señalados fueron determinantes para su posterior trayectoria. Hacia finales de la década de 1910, las configuraciones conceptuales, estratégicas y organizacionales de estas corrientes –ya consolidadas como tradiciones ideológicas autónomas– serán un factor decisivo para explicar su desenvolvimiento en las transformaciones políticas iniciadas en 1920.

En lo que respecta al desarrollo temporal de estas corrientes, sus procesos ideológicos siguieron estrechamente el desarrollo más general del movimiento obrero. En este sentido, buena parte del periodo acá examinado corresponde a lo que Barría (1971) denomina la “etapa heroica” del movimiento obrero chileno. Este periodo, según el autor, se dividiría dos partes. En primer lugar, un momento de gestación de las organizaciones e ideologías obreras entre 1881 y 1908, siguiendo de cerca los procesos sociales y económicos producidos por el auge de la industria salitrera. Esta primera etapa estuvo marcada por la abrupta irrupción de las

demandas obreras, con las consiguientes medidas represivas de parte del Estado. El indicador más notorio de ello fue la explosión huelguística que se produjo entre 1902 y 1908, donde se contabilizaron cerca de 220 huelgas en todo Chile (DeShazo, 2007: 162). Entre estas destacaron la huelga de 1903 en Valparaíso, la de 1905 en Santiago, la de 1906 en Antofagasta, y la de 1907 en la región de Tarapacá. Los ciclos de protesta y represión, así como las organizaciones gremiales que allí proliferaron proveyeron la materia social y política para el arraigo del socialismo. La mencionada huelga de 1907, la más duramente reprimida en la época, supuso el punto cúlmine de la agitación obrera, tras lo cual el movimiento cayó en un periodo de declive.

La segunda parte de este periodo, siguiendo a Barría, corresponde al momento de consolidación del movimiento obrero chileno entre 1909 y 1925. A partir de una lenta rearticulación durante la década de 1910, las organizaciones obreras dieron origen a grandes organizaciones sindicales modernas bajo un modelo federativo, como la FOCh (1909), la FOM (1911), la FORCh (1913) y los IWW (1918). Esta rearticulación fue acompañada igualmente de una intensa agitación huelguística producto de las repercusiones económicas de la Primera Guerra Mundial, que alcanzaron un nuevo de auge entre 1918 y 1919. A este contexto local hay que sumar un hecho trascendental para el desarrollo del socialismo mundial, como fue la Revolución rusa de 1917. Este suceso contribuyó no solo a delimitar aún más las corrientes socialistas ya existentes, sino que reforzó la importancia que adquiriría esta ideología a nivel local e internacional, haciendo ineludible para las élites el reconocimiento de los problemas sociales y económicos de la época.

Por último, es necesario aclarar que no obstante los importantes grados de divergencia ideológica que exhibieron estas corrientes, en la medida que compartían un ideario común se consideran parte del campo socialista chileno de la época. Como bien señala Wright (1986), hablar de socialismo es en realidad hablar de “socialismos” –o “anarquismos” (Paniagua, 2017: 17)– dada la gran variedad ideológica que exhibió esta ideología. Sin embargo, en la medida en que estas corrientes particulares se conformaron a partir de un conjunto conceptual mínimo lo suficientemente compartido, constituyeron parte integral de lo que Freedman (1996: 18) denomina una misma familia ideológica, con rasgos definidos y estables en el tiempo distinguibles de otras familias ideológicas cercanas o rivales.

### **3.1 El socialismo libertario y la vía extrainstitucional**

En esta primera sección se analiza la trayectoria del anarquismo en Chile, considerado como una interpretación más profunda y radical del ideario socialista, que en la época fue indistintamente referido como “socialismo libertario” o “comunismo ácrata”. En general, esta vertiente englobó a una variedad de visiones que compartían una profunda concepción de libertad individual y una visión comunitaria de la propiedad, irreconciliables con el poder político estatal y el orden económico capitalista. En lo referido a su desarrollo ideológico, el anarquismo chileno se caracterizó por su temprana constitución como fuerza política autónoma.

En lo que respecta a la diferenciación ideológica, la corriente ácrata fue la primera en definir una identidad ideológica propia y distinguible de las demás tendencias socialistas del periodo. Esta identidad derivó directamente del socialismo revolucionario postulado por la Unión Socialista, cuyos dirigentes conformaron los primeros núcleos anarquistas al iniciarse el siglo XX. Esta temprana diferenciación al interior del campo socialista se reflejó también en su rápido crecimiento ideológico. Durante la década del 1900, el anarquismo ensayó y desarrolló sus propias concepciones estratégicas y organizacionales cuyas características extrainstitucionales se transformaron en el sello distintivo del socialismo libertario. En contraste, su proceso de consolidación ideológica resultó más complejo. A pesar de que su identidad ideológica se mantuvo inalterada durante estos años, su puesta en práctica fue altamente inestable. Tanto por factores propios –su fragmentación y diversidad interna– como ajenos –la represión y la debilidad sindical– la trayectoria del anarquismo se caracterizó por sus interrupciones y fluctuaciones tanto en las dimensiones estratégicas como organizacionales. Es decir, su continuidad conceptual no estuvo aparejada de una continuidad práctica, lo que mermó progresivamente la implementación de su ideología.

En contraste con el enfoque exclusivamente partidista de los estudios sobre clivajes políticos, esta revisión histórica tiene como propósito principal analizar la conformación de anarquismo como una alternativa extrainstitucional al clivaje de clase. Esto es, el anarquismo se estructuró estratégica y organizacionalmente en instancias y prácticas desligadas de las formas políticas institucionalizadas del parlamentarismo chileno. De marcado carácter antiautoritario, el anarquismo privilegió su acción política a través de métodos y organizaciones descentralizadas y autónomas, arraigadas en los espacios sociales propios del movimiento obrero. Sin embargo, en contraste con la idea de que el anarquismo constituye una forma desorganizada de acción, aquí se considera que estos rasgos del movimiento ácrata constituían nociones organizacionales y prácticas propias, distintas a las de los modelos partidarios. En Chile, esto se expresó en una predilección por la organización gremial y sindical, así como en medios de acción directa, principalmente de agitación huelguística. Independiente de sus niveles de éxito posterior, resulta relevante considerar que durante este periodo las formas extrainstitucionales de organización, como las anarquistas, fueron una alternativa que disputó efectivamente el espacio a las organizaciones socialistas partidarias en un contexto institucional aún restringido para fuerzas políticas no tradicionales.

### **3.1.1 Identidad ideológica del anarquismo chileno**

En este apartado se aborda la formación del anarquismo en Chile en un proceso que siguió inmediatamente de la experiencia de la Unión Socialista de 1897, y que se extendió a lo largo de la primera década del siglo XX. Aunque resulta difícil establecer hitos demarcatorios en este desarrollo, estudios como el de Grez (2007b) y Muñoz (2013) coinciden en que el cambio de siglo fue escenario del auge inicial de

esta ideología en Chile. Pero, más allá de esta evidente expansión de las ideas anarquistas, como lo atestigua la proliferación de periódicos ácratas en esos años, ¿qué fue lo distintivo de este proceso respecto de otras corrientes socialistas que también surgieron en este periodo? Desde el análisis ideológico de esta investigación se argumenta que el rasgo distintivo de la circulación inicial del anarquismo fue su rápida consolidación como identidad ideológica. En este sentido, los anarquistas fueron exitosos en delinear y asentar una autopercepción de grupo (Van Dijk, 1999: 196-197) ideológicamente autónoma en un periodo notablemente breve.<sup>53</sup> Así, al iniciarse el siglo XX el anarquismo ya era una corriente ideológica reconocible, con miembros que se autoidentificaban como tales a partir de ideas, creencias y valores propios. Aún más, este proceso resultaría altamente significativo en tanto la organización anarquista no operaba a partir de criterios formales ni reglamentarios de pertenencia. Al no existir instancias partidarias regulatorias que aprobaran la incorporación de nuevos miembros, la identidad ideológica desempeñó una función especialmente importante. La incorporación al anarquismo era sobre todo el proceso de adhesión ideológica a sus principios, los que definían quién era propiamente un anarquista a partir de su compromiso político, sus prácticas y sus convicciones morales.

¿Sobre qué principios se cimentó esta identidad? La generalidad de la literatura disponible reconoce en el anarquismo un pensamiento profundamente arraigado en los ideales de libertad, emancipación, autodeterminación y comunidad, en oposición a todas las formas de autoridad y opresión existentes en la sociedad. En efecto, desde un análisis morfológico de las ideologías, Amster (2018) y Jun (2018) identifican como componentes nucleares del anarquismo su fuerte carácter antijerárquico y un extenso concepto de libertad que conjugaba una interpretación negativa (individual) con una positiva (comunitaria). En esta particular visión de la libertad identificada originalmente por Ritter (1980), el desarrollo de la individualidad y la comunidad son entendidas por los anarquistas como valores mutuamente dependientes, en lo que el autor denominaba una “individualidad comunitaria”. Para Davis (2019), sería este énfasis en la libertad individual y comunitaria el elemento ideológico distintivo del anarquismo. Autores como Prichard (2019) y Kinna y Prichard (2019) incluso interpretan esta libertad como un principio de “no dominación”, derivado de una interpretación radical de la tradición republicana. La expresión más notoria de estos principios, y tema constitutivo del pensamiento anarquista, fue su total oposición al Estado nación moderno (Jun, 2019). Aunque el tema del Estado se aborda con mayor detalle en la próxima sección, el rechazo a su dimensión política llevó, según Ward (2013), a que los anarquistas politizaran todos los demás aspectos de la vida social. Así, sus principios de libertad y horizontalidad

---

<sup>53</sup> Esto contrasta con las otras corrientes socialistas pertenecientes al Partido Radical y el Partido Democrático, las que pasaron por un largo proceso de definición doctrinaria durante la década de 1910. Considerando que en Chile casi no existieron referencias positivas al socialismo o sus variantes durante el siglo XIX (Cid y Fernández, 2019), resulta llamativo que los anarquistas chilenos lograran hacia inicios del 1900 una definición ideológica relativamente clara y estable.

se expresaron en ámbitos tan diversos como la educación, la economía, la familia, el arte, entre otros, creando una cultura con un núcleo común que definía a la generalidad de los anarquistas (Ward, 2013: 109).

En Chile, la constitución teórica del anarquismo local no varió sustantivamente de estos principios desarrollados por el amplio campo anarquista internacional (Grez, 2007b: 70), recibidos principalmente desde Europa y Argentina. Sin duda, dicha recepción se vio favorecida por los elementos contextuales antes revisados. La consolidación de la política oligárquica frente a una cuestión social cada vez más visible, dio sustento a las ideas anarquistas contrarias a la explotación económica y la opresión política. En este escenario, el anarquismo emergió entre el sector más radical de la incipiente crítica socialista al orden social del Chile finisecular. Los principales líderes de este proceso fueron los miembros de la extinta Unión Socialista: Alejandro Escobar y Carvallo, Magno Espinoza y Luis Olea, los primeros en esbozar una interpretación anarquista del socialismo en Chile. Aunque en un principio estos personajes se posicionaban decididamente en el socialismo, su interpretación revolucionaria de esta ideología bajo el influjo de sus pares argentinos rápidamente tendió hacia una posición ácrata. Así lo manifestaron en sus publicaciones que siguieron a la desorganización de la Unión Socialista, como el semanario cultural y sociológico *La Tromba* (1898), el periódico *El Rebelde* (1898-1899) –ambos de brevísima duración– y la publicación “de arte y propaganda social” *La Campaña* (1899-1902). Aunque de carácter ecléctico (Grez, 2007b: 42), estas publicaciones delinearon una marcada posición antiautoritaria, colectivista y revolucionaria, antagónica a las instituciones estatales, los credos religiosos y la industria capitalista. “Comunismoacrático” o “anárquico”, “socialismo libertario” y “socialismo comunista”<sup>54</sup> fueron los nombres asociados a este ideario, ya explícitamente reconocido como “anarquista”.

Al alero de estas primeras publicaciones el anarquismo experimentó una progresiva expansión, incorporando a nuevos militantes y diversificando sus periódicos, a través de los cuales se generalizaron los principios esbozados por sus primeros adherentes. Ejemplo de ello fue el periódico *El Ácrata*, que actuó como uno de los centros de propaganda anarquista más importantes de comienzos del siglo XX en Chile (Grez, 2007b: 53). En una de sus columnas, el periódico declaraba como objetivos del anarquismo combatir “todos los gobiernos, reivindicando para cada uno el derecho de gobernarse a sí mismo”, así como acabar con “el monopolio de los medios de producción” para “reintegrar a todos, hombres, mujeres, niños y ancianos, sin distinción alguna, en la posesión del patrimonio universal”.<sup>55</sup> En una línea similar, otro de sus artículos definía como propósito del anarquismo la “transformación de la presente sociedad individualista por una comunista-ácrata”, la “libertad completa del individuo” y la “devolución a la humanidad despojada, de

---

<sup>54</sup> “La tromba”, en *La Tromba*, Santiago, 6 de marzo de 1898; “El 1° de mayo”, en *El Rebelde*, Santiago, 1 de mayo de 1899; “Editorial”, en *El Rebelde*, Santiago, 20 de noviembre de 1898; Juan sin Patria, “Ácratas y Demócratas”, en *La Campaña*, Santiago, 1ª Quincena de septiembre de 1899.

<sup>55</sup> “¡Por la anarquía!”, en *El Ácrata*, Santiago, noviembre de 1900.

todo lo que los explotadores-zánganos le tiene usurpado”.<sup>56</sup> La consecución de estos propósitos requería a la vez de individuos que reunieran cualidades excepcionales. Así, *El Ácrata* definía al sujeto anarquista como “estudioso, reflexivo”, “eminente observador”, de moral “benévola”, “un tipo culto, digno, muy amante de sí mismo, es decir, de ser como dice que es, de proceder como dice que piensa”.<sup>57</sup> Como se verá, tanto los objetivos del anarquismo como el carácter ideal del militante anarquista serán fuertes elementos de identificación que sus adherentes esgrimirán como rasgos propios durante los primeros años de esta corriente ideológica en Chile.

Otros importantes diarios anarquistas también difundieron propuestas y diagnósticos similares, lo cual refleja la conformación de concepciones y representaciones generalizadas sobre lo que significaba esta ideología. *La Agitación* –publicación sucesora de *El Ácrata*– declaraba como su bandera la “guerra a todo lo malo”, trayendo consigo “el lacónico pero significativo programa en que se basa nuestro credo, que se sintetiza en esta sola frase: «todos tenemos igual derecho a la vida»”. En este caso, se reconocía la filiación teórica con el anarquismo internacional, al considerar que el “supremo Ideal” del periódico se inspiraba en una serie de anarquistas de la época, entre los que se menciona a Gaetano Bresci, Sante Gerónimo Caserio, François Ravachol, Piotr Kropotkin, Élisée Reclus, Jean Grave, Lev Tolstói y Pierre-Joseph Proudhon.<sup>58</sup> Siguiendo este ideario, según señala un número posterior, los anarquistas perseguían “la abolición del gobierno, del ejército, del clero, del capital y de la empleomanía, para restablecer en su lugar una sociedad donde todos los hombres sean hermanos, y no tiranos y esclavos”.<sup>59</sup>

Sin embargo, este ideario anarquista no significaba un consenso específico sobre las formas en que este ideario se implantaría, cuyas interpretaciones eran múltiples. Para el colaborador de *El Ácrata*, Enrique Dhorr, en lo referente a la propiedad el anarquismo consistía en “el goce en común de los bienes, de las riquezas, del suelo y de sus productos, de las máquinas y de los objetos de consumo”.<sup>60</sup> Para un columnista del diario *La Agitación*, el anarquismo consistía en establecer “una sociedad-familia sobre la tierra”, donde “todos los hombres se dediquen al cultivo de las ciencias y las artes, a la industria y a la agricultura, aplicando a estas dos últimas todos los adelantos de la ciencia”.<sup>61</sup> Desde una visión comunitaria y “utopista”, la redacción de este mismo periódico sostenía que el anarquismo implicaba “volver lenta pero seguramente al estado de vida de la naturaleza, único en armonía con la higiene y la moral”. En este sentido, el anarquismo se plasmaba más bien en un modo de vida, consistente “en vivir en habitaciones aireadas y bañadas de sol, llevando trajes amplios y holgados, en relación con las estaciones,

---

<sup>56</sup> La redacción, “Lo que seremos”, en *El Ácrata*, Santiago, 1 quincena de marzo de 1901.

<sup>57</sup> “La propaganda por la conducta”, en *El Ácrata*, 2ª Quincena de mayo de 1901.

<sup>58</sup> “¡Pose!”, en *La Agitación*, Santiago, 9 de septiembre de 1901.

<sup>59</sup> Meslier, “Para todos”, en *La Agitación*, Santiago, 1 de marzo de 1902.

<sup>60</sup> Enrique Dhorr, “La propiedad”, en *El Ácrata*, Santiago, 23 de diciembre de 1900.

<sup>61</sup> Meslier, “Para todos”, en *La Agitación*, Santiago, 1 de marzo de 1902.

para conservar nuestra salud, sin la cual no es posible realizar la labor que nos proponemos”. Mientras que para Escobar y Carvallo, la anarquía consistía en un “orden social espontáneo”, donde los individuos “regularán el cambio y el reparto de los productos, sin otra autoridad que la sanción moral de la conciencia propia y el criterio social”.<sup>62</sup> Muchas de estas visiones se enmarcaban a su vez en paradigmas intelectuales de mayor alcance, como era el caso de las ideas eugenésicas, a través de las cuales se esperaba alcanzar una transformación profunda e integral de los individuos.<sup>63</sup> Como se observa, las posibilidades del anarquismo eran variadas, sin por ello abandonar un núcleo común de libertad, igualdad y comunitarismo.

A pesar de esta diversidad de visiones, lo característico de estas definiciones fue el uso que se les dio como elementos de adscripción a las filas anarquistas. En este sentido, el anarquista aparecía como un sujeto particular, depositario innato de los principios de libertad e igualdad del socialismo libertario. De acuerdo con el anarquista Elías Bergel, de *El Ácrata*, “la idea libertadora la tiene el hombre desde que es tal”, en un camino que iba desde el nacimiento hasta la adultez”, cuando las palabras del reformador “sirven de poderoso aliciente para los pechos cansados de sufrir y debilitados por las privaciones y el dolor”.<sup>64</sup> Más enfática era la interpretación presentada en *La Agitación* a partir de la obra del anarco-socialista francés Augustin Hammon. Según el periódico, existía una verdadera “mentalidad anarquista”, pues más allá “de la disparidad de pensamiento en algunas cuestiones de índole particular” había “un criterio especial, común a todos los anarquistas”. Este criterio era “su modo de apreciar la libertad individual y colectiva”, así como su “sentimiento de justicia” y “el espíritu de observación”, todas cualidades que constituían “una mentalidad filosófica especial, que cualquiera medianamente investigador puede descubrir en la generalidad de los anarquistas”.<sup>65</sup> Desde este tipo de interpretaciones, el ideal anarquista descansaba en grado significativo en los individuos que adherían a él. El anarquismo no se concebía entonces solo como un cuerpo doctrinario puramente teórico, sino que se manifestaba necesariamente en aquellos capaces de cultivar y encarnar valores, sentimientos y conductas acordes a la consecución de sus principios más generales.

---

<sup>62</sup> Alejandro Escobar y Carvallo, “Sobre táctica y moral. 2ª carta abierta”, en *Tierra y Libertad*, Casablanca, 2ª Quincena de septiembre y 1ª Quincena de octubre de 1904.

<sup>63</sup> Las ideas eugenésicas circularon ampliamente a nivel global entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX. Como afirman Miranda y Vallejo (2005: 12), en el mundo Latino estas surgieron inicialmente como “estructuras interpretativas de fenómenos sociales a partir del uso de categorías biológicas” que permitían “establecer analogías entre la sociedad y un organismo viviente”. Estas ideas tuvieron numerosas expresiones dependiendo de sus formulaciones ideológicas, científicas y sus campos de aplicación social. El anarquismo no fue ajeno a esta influencia. Como muestra Cleminson (2019: 168), desde la década de 1890 las ideas eugenésicas fueron incorporadas por algunas corrientes anarquistas, que a través del mejoramiento físico, el control sexual y las reformas sanitarias, buscaban “mejorar la vida de los trabajadores en el presente para un luminoso orden social libertario en el futuro”. Esta conjunción ideológica se nutrió principalmente del darwinismo y neomalthusianismo que circuló a través de las redes internacionales del anarquismo, y que en el mundo hispanohablante tuvo como importantes centros de difusión las ciudades de Barcelona y Buenos Aires (Girón-Sierra, 2018).

<sup>64</sup> Elías Bergel, “El primer disparo”, en *El Ácrata*, Santiago, 18 de octubre de 1900.

<sup>65</sup> René, “Mentalidad anarquista”, *La Agitación*, Santiago, 24 de octubre de 1902.

Por cierto, esta formación de una identidad anarquista con las características señaladas se observa también en las propias autodefiniciones de los anarquistas de la época. En 1901 el ácrata Esteban Cavieres se declaraba “libertario”, “rebelde” y “anarquista” por su desprecio al “corrompido régimen autoritario que engendra los verdugos que oprimen a los trabajadores” y a “los politiqueros que contribuyen a eternizar este estado de corrupción”.<sup>66</sup> Por su parte, el anarquista argentino avecinado en Chile, Inocencio Lombardozi, definía su militancia a partir de una particular visión moral y lírica del anarquismo. Para Lombardozi, la anarquía era “el conjunto diverso y armonioso de las pasiones humanas”, pero también “el choque de la ola de sangre que mancha la sociedad maldita”, “la dolorosa elegía de los sufrimientos”, así como “la Venganza escrita en los oscuros calabozos”. Por todo ello, Lombardozi se definía como anarquista: “¡porque sueño y espero, porque siento y sufro, porque soy rebelde y lucho!”.<sup>67</sup> Mientras que el ácrata chileno Luis Ponce, en polémica con las otras tendencias socialistas de la época, negaba ser “socialista”, pertenecer “a ningún partido político ni secta religiosa”, ni tampoco obedecer “a ningún doctrinarismo”. Por el contrario, se definía como anarquista por ser “de los hombres verdaderamente libres, que aman la libertad y el bienestar de todos los seres humanos; que hoy condenamos y rechazamos todas las contemporizaciones con los crímenes y las injusticias sociales”.<sup>68</sup>

En suma, a lo largo de la primera década del siglo XX el anarquismo se había asentado como una identidad ideológica construida a partir de los ideales de libertad, colectivismo y justicia social. Estos principios eran interpretados como valores y virtudes que todo adherente al anarquismo debía poseer, lo que solía expresarse no solo en una posición puramente ideológica, sino también como una “posición existencial” (Amster, 2018: 21) o un “estilo de vida” (Davis, 2018: 51). En cualquiera de sus expresiones, el anarquismo imponía un fuerte criterio moral de pertenencia. Si bien esta dimensión no era exclusiva de esta variante socialista libertaria, desempeñó para el anarquismo un papel crucial. Como se señaló más arriba, el movimiento ácrata carecía de una “agencia de acreditación” que otorgase membresía “oficial” al anarquismo (Williams, 2017: 7). Así, por lo menos en lo que se refiere a los miembros *explícitamente anarquistas*, la identificación funcionaba principalmente a partir de la adhesión a los valores y las formas pertenecientes al pensamiento anarquista. Aún más, como sostiene Reedy (2014: 650), estos lazos identitarios constituían la base para la organización y la acción, toda vez que la propia teoría anarquista prescindía de autoridad, regulación, sanciones y subordinación. Como señalaba el ya citado periódico *La Agitación*, para alcanzar la más alta expresión de las palabras “libertad y solidaridad”, los anarquistas “no reglamentamos ni ponemos directores a nuestras agrupaciones”.<sup>69</sup>

---

<sup>66</sup> Esteban Cavieres, “Por qué soy libertario”, en *La Campaña*, Santiago, 9 de febrero de 1902.

<sup>67</sup> I. P. Lombardozi, “¿Qué es anarquía?”, en *Tierra y Libertad*, Casablanca, 1ª quincena de septiembre de 1904.

<sup>68</sup> Luis Ponce, “Cartas sobre el socialismo”, en *Tierra y Libertad*, Casablanca, 2 quincena de abril de 1905.

<sup>69</sup> “Solidaridad”, *La Agitación*, Santiago, 24 de junio de 1905.

A partir de esta identidad común, y quizás más que en otras variantes socialistas, los principios ideológicos generales del anarquismo se tradujeron directamente en sus concepciones organizacionales. El rechazo a las jerarquías, reglamentaciones y liderazgos individuales hacía que las organizaciones anarquistas se arraigaran en espacios diversos y adoptasen formas variadas. Esto se evidenció sobre todo en su oposición a la institucionalidad política, en donde el partido político como modelo de organización era desechado en favor de agrupaciones “sociales”, ligadas sobre todo a los espacios laborales del mundo obrero. En el siguiente apartado se aborda precisamente las dimensiones estratégicas y organizacionales, con especial énfasis en sus fundamentos relativos a la oposición a la institucionalidad estatal y política. En efecto, dentro del ideario anarquista, fue el problema del Estado el que dio sustento a una acción que prescindía de cualquier transacción o participación en sus instituciones. A partir de esta posición antiestatal, la realización de las demandas anarquistas se canalizó en una serie de acciones y agrupaciones externas al campo político-institucional, cuyas principales expresiones fueron las sociedades de resistencia y las huelgas. Fue esta modalidad anarquista la que les permitió ejercer cierta influencia en el movimiento huelguístico de comienzos del XX, al tiempo que impuso dificultades a la propia acción anarquista, al enfrentar una permanente fragmentación interna.

### **3.1.2 Estado, política y organización gremial (1902-1907)**

Como sostienen DeShazo (2007: 151-156), Grez (2007b: 58-65) y Muñoz (2013: 17), entre 1902 y 1907 los anarquistas chilenos ensayaron una estrategia de inserción en el movimiento obrero, levantando sus primeras bases y contribuyendo activamente a la agitación huelguística. En este sentido, los adherentes del socialismo libertario comenzaron a poner en práctica sus principios ideológicos que ya no se limitaba a la mera acción educativa y de propaganda, sino que estaban dirigidos a encauzar el conflicto capital-trabajo. Para ello, se abocaron a la construcción de organizaciones propias que respondían a sus objetivos emancipatorios y colectivistas. En este sentido, el anarquismo comenzó a configurarse como una alternativa de politización del conflicto de clases en la medida en que contribuyó a hacer de la cuestión social una “cuestión política” (Pinto, 2012), cuestionando la organización de la sociedad chilena de principios del siglo XX. Sin embargo, lo particular de esta alternativa era su prescindencia de la política institucional y, en consecuencia, del modelo partidista y sus prácticas asociadas. Levantaron, en cambio, numerosas y variadas agrupaciones destinada a combatir y reemplazar el orden social existente. En lo relativo al movimiento obrero, las principales agrupaciones de tipo anarquista fueron las llamadas sociedades de resistencia, las que constituían una forma de organización gremial enfocadas en una reivindicación directa de las demandas laborales.

En vista de esta interpretación, otro propósito de esta sección consiste en reevaluar el carácter organizacional del anarquismo. En este sentido, el análisis

presentado a continuación se posiciona desde los enfoques que tienden a relevar las características propias de la organización anarquista. Al respecto, Reedy (2014: 641) sostiene que el predominio de modelos tradicionales de organización, centrados en aspectos como la jerarquía, la membresía y la toma de decisiones, ha conllevado a que el anarquismo sea considerado como una organización “parcial”. En contraste, el autor se aproxima a las organizaciones como “un conjunto de procesos fluidos” donde las necesidades del grupo se formulan cooperativamente. Esta concepción fue expresada de manera más evidente en las agrupaciones anarquistas, construidas como asociaciones voluntarias, democráticas e igualitarias, funcionales a las necesidades contextuales (McKay, 2018: 121-124). Para Amster (2018: 24) estos modos igualitarios de acción requieren, en muchos casos, *más* y no *menos* organización, pues dicha coordinación depende de una negociación constante entre miembros que se consideran libres e iguales. Considerando estas características, Williams (2017: 11-12) argumenta que, en su modo de operar, el anarquismo puede considerarse dentro del modelo de los movimientos sociales. Esto es, que actúa de modo extrainstitucional, se involucra en luchas conflictuales con otros actores, posee una identidad compartida y, en su estructura, se conforman como redes de individuos y organizaciones. Así, el carácter “heterogéneo” del anarquismo chileno (Muñoz, 2013) y el “escaso grado de organicidad” (Grez, 2007b: 54) serán considerados desde estas perspectivas, reconociendo en sus agrupaciones una forma alternativa de organización, más que una ausencia o vacío organizacional.

¿Cuál era el principal fundamento ideológico de la organización ácrata? Como se vio más arriba, parte importante de esta concepción descansaba en una exaltación de los ideales de libertad, igualdad, autonomía y comunidad. Sin embargo, en lo que refiere a sus concepciones organizacionales, su base fundamental se encontraba en la oposición del anarquismo al Estado, aspecto reconocido por la casi totalidad de la bibliografía sobre esta ideología. Considerando su configuración conceptual, es claro que el modelo anarquista se levantaba sobre el rechazo más general a las formas institucionalizadas de jerarquía y autoridad, expresadas con mayor nitidez en el poder estatal (Amster, 2018: 18-19). Más específicamente, la tradición “clásica” del anarquismo interpretaba al Estado –históricamente referido a los Estados nacionales– como la instancia paradigmática del *gobierno*, la *autoridad política* y, en consecuencia, de *dominación* (Jun, 2019: 30, 32). En este sentido, la estructura estatal constituía para los anarquistas el mecanismo del ejercicio arbitrario de poder por excelencia (Bates, 2018: 61). Esta dimensión ha sido igualmente destacada por los estudios sobre el anarquismo local. Para los ácratas chilenos, el Estado “era visto como la encarnación del autoritarismo” (Grez, 2007b: 71) y “del principio de autoridad y de represión del individuo, desarrollando su actividad al margen y en contra del Estado” (Míguez y Vivanco, 1987 en Pinto, 2012: 255). En consecuencia, el anarquismo descartaba cualquier tipo de incursión en la institucionalidad política entendida como expresión del poder estatal, sobre todo en sus formas parlamentarias, electorales y partidarias. Esto redundó en una actividad política ajena a representantes, líderes o caudillos, prefiriendo en cambio una práctica sin

intermediarios, denominada frecuentemente como “acción directa” (Williams, 2019: 108; Ordóñez, 2018).

En Chile, este antiestatismo fue sin duda un elemento estructurante de los medios desarrollados por los anarquistas, cuestión que los distinguió tempranamente de otras vertientes socialistas. Así lo declaraba en 1901 el ácrata Juan Bovic al sostener que el anarquismo revolucionario se presentaba “como adversario de todo gobierno, porque en todas partes donde aparece el Estado, aparecen el privilegio y la miseria, los gobernantes y los súbditos, las clases directoras y las clases desheredadas”.<sup>70</sup> Para Agustín Saavedra, activo militante ácrata del periodo, los gobiernos habían sido históricamente “los más grandes enemigos de las reformas, todas las revoluciones se han hecho contra los gobiernos, todos los derramamientos de sangre han sido provocados por ellos”. Constatado este hecho, Saavedra concluía que “la tendencia de la evolución ha tenido que ser necesariamente anti-gubernativa, anti-autoritaria”.<sup>71</sup> Mismo rechazo que manifestaba otro libertario chileno de esos años, Marcial Lisperguer, para quien el Estado era una “corporación de ambiciosos que dirige los destinos del pueblo”. Lisperguer atribuía al Estado una serie de mecanismos de opresión, como la Constitución, la religión, el alcoholismo y “el credo político por medio del cual se divide al pueblo en opiniones de partido para impedir que este haga causa común y se levante contra el estado social”.<sup>72</sup>

En consonancia con este diagnóstico, la actividad política, electoral y partidaria fue profusamente criticada por la corriente socialista libertaria. Ya en 1899, en un marcado quiebre con la alternativa institucional, un colaborador del diario *La Campaña* sostenía que “por el camino del Parlamento no se va a ninguna parte”, pues “la salvación del pueblo, lo repetimos por la centésima vez, no está en la Democracia, sino en la Anarquía”.<sup>73</sup> Igual rechazo mostraba *La Agitación* cuando recomendaba a los obreros alejarse “de la urna electoral donde (...) van los ciudadanos a abdicar de sus derechos” y “renunciar a la tramoya política, sin excepción, porque los partidos políticos todos, solo aspiran al poder con el propósito de conservarlo y de gozarlo”.<sup>74</sup> Las críticas no solo apuntaban a los partidos tradicionales, sino también a los socialistas que optaban por la política institucional. Así lo manifiesta el ácrata Carlos Albert, al sostener que “si los demócrata-socialistas hubieran sutilizado y discutido un poco más sobre el «ideal socialista» (...), no habrían llegado a esta monumental tontería práctica (...) que consiste en formar una «sociedad nueva» con los derechos del parlamentarismo burgués”.<sup>75</sup> Posición similar a la expresada por Escobar y Carvallo en su crítica a Luis Emilio Recabarren, cuando argumentaba que “entre la

---

<sup>70</sup> Juan Bovic, “El Estado”, en *La Agitación*, Santiago, 9 de septiembre de 1901.

<sup>71</sup> Agustín Saavedra, “De la violencia”, en *Panthesis*, N°7, Santiago, 1 de octubre de 1905.

<sup>72</sup> Marcial Lisperguer, “La moral revolucionaria”, en *Tierra y Libertad*, Casablanca, 1ª Quincena de octubre de 1905.

<sup>73</sup> Juan sin Patria, “Ácratas y Demócratas”, *La Campaña*, Santiago, 1ª Quincena de septiembre de 1899.

<sup>74</sup> La redacción, “¿Qué hacer?”, *La Agitación*, Santiago, marzo de 1905.

<sup>75</sup> Carlos Albert, “Sobre la palabra ‘anarquía’ y el ‘ideal’ político”, en *Tierra y Libertad*, Casablanca, 1ª Quincena de agosto de 1905.

*lucha política* y la emancipación del proletariado, *hay un divorcio absoluto*". Así, al estar demócratas y socialistas "del lado *de la legalidad*", eran sin quererlo "los mejores y más vigorosos amparadores y sostenedores de la Autoridad, del Capital y de la Burguesía".<sup>76</sup>

Los principios antiestatistas contenidos en el anarquismo encontraron se complementaba con sus diagnósticos críticos del capitalismo, los que encontraban su sustento en la cuestión social del periodo. En lo fundamental, el pensamiento anarquista tenía como principio fundacional la oposición al capitalismo y sus elementos constitutivos, como eran la propiedad privada y la relación salarial (Shannon, 2019: 93). Tal era la visión de Esteban Cavieres al criticar la concentración de riquezas que se observaba en desmedro de los obreros. Según Cavieres, "ante nuestra vista han pasado muchos explotadores que se han convertido en millonarios", entre los que identificaba a prominentes familias oligárquicas chilenas, como "los Edwards, los Gallo, los Matte, los Besa, los Cousiño, los Subercaseaux, los Vicuña". Su riqueza, agrega, no era el producto de su propio trabajo, "sino el producto de millares de trabajadores que han dejado su existencia misma en las minas, en la agricultura, en los ferrocarriles, en la industria fabril, etcétera".<sup>77</sup> En vista de esta profunda desigualdad económica, la cuestión social ya era una situación indesmentible. "La cuestión social aquí no es una cosa importada como se ha creído", afirmaba el diario *Germinal*, "sino que ha surgido de la miseria del pueblo".<sup>78</sup> Opinión similar a la expresada en el periódico *Tierra y Libertad*, al aseverar que cuando se habla de "cuestión social no hay necesidad de recurrir a la exageración o a otro artificio para evidenciar la podredumbre pestilente en que se revuelca y ahoga esta depravada sociedad".<sup>79</sup>

### *Organización y medios de acción*

Su rechazo al orden político y económico existente en medio la creciente conflictividad social de comienzos del siglo XX llevó a los anarquistas chilenos a promover un determinado modo de organización sindical: las sociedades de resistencia. Como sostiene DeShazo (2007: 151-152), aunque éstas estaban constituidas por oficios, en la práctica operaban como una organización industrial, que abarcaba diversos oficios de un mismo establecimiento de trabajo. A diferencia de otras asociaciones obreras, estaban abocadas principalmente a la organización de huelgas, en un modelo más cercano al sindicalismo revolucionario argentino. En esta línea, el líder ácrata Esteban Cavieres definía como misión de las sociedades de resistencia "unir a todos los gremios de trabajadores para imponer a los capitalistas la jornada del trabajo y la tarifa de salarios y reclamar que se reconozca el trabajo

---

<sup>76</sup> Alejandro Escobar y Carvallo, "Sobre táctica y moral. 2ª carta abierta", en *Tierra y Libertad*, Casablanca, 1ª Quincena de octubre de 1904.

<sup>77</sup> Esteban Cavieres, "Las sociedades de resistencia II", en *La Luz*, Santiago, 2ª Quincena de febrero de 1902.

<sup>78</sup> "No...si no existe la cuestión social!!!", en *Germinal*, Santiago, 28 de abril de 1904.

<sup>79</sup> Avvenire (seudónimo), "La sociedad presente", en *Tierra y Libertad*, Casablanca, 17 de julio de 1904.

como capital productor”. En caso de que los patrones se negasen a estas peticiones, añadía, los trabajadores debían “declararse en huelga y por ese eficaz medio contener todos los abusos que se presenten”.<sup>80</sup> En 1905, en pleno auge del movimiento huelguístico nacional, el ácrata Juvenal Elioti consideraba “llegada la hora de empezar la formación de sociedades de resistencia, que tengan como fin inmediato el mejoramiento económico de la clase trabajadora, por medio de las huelgas, sin olvidarse de la instrucción del pueblo por medio de la escuela”.<sup>81</sup> Aún más, para el anarquista bajo el seudónimo de “Justo Rebelde”, las sociedades de resistencia eran “un órgano propio” de la clase obrera, creado “para derribar al *parlamento*, órgano propio de la burguesía”.<sup>82</sup>

En cuanto a las huelgas, estas también fueron percibidas como un medio de acción propio y el más idóneo para luchar por sus demandas. Para Agustín Saavedra, “la huelga, que hasta hace poco era mirada con recelo por los obreros chilenos, es hoy un arma poderosísima que todos aceptan entusiasmados”, reflejo de “un estado de conciencia enteramente revolucionario”. Desde esta perspectiva, la huelga era un “medio de lucha en absoluto extralegal”, donde el trabajador asumía “el papel reivindicador de sus propios derechos (...) y demuestra que la pretendida *representación* parlamentaria es una farsa”.<sup>83</sup> Más enfático se mostraba el ya citado “Justo Rebelde”, para quien la huelga general era un “arma esencialmente obrera”, “patrimonio exclusivo de los que trabajan, de los que producen”. Solo a los trabajadores, añade, les había sido dado “suspender la producción, cruzándose de brazos si quieren”, siendo la huelga general “la forma como operarán su asalto a la sociedad burguesa”.<sup>84</sup> Considerando estas interpretaciones, la huelga constituía para los anarquistas chilenos el más importante medio de acción directa –“la técnica de los anarquistas desde que anarquista existen”, en palabras del ácrata Carlos Albert<sup>85</sup>– completamente ajeno a la política parlamentaria.

Quizás el aspecto más controversial en torno al anarquismo durante esos años fue el recurso a la violencia que usualmente acompañaba a sus formas de acción. Según describe Goicovic (2003), las discusiones sobre los usos de violencia fueron un tema central para los anarquistas chilenos en el cambio de siglo. Lo distintivo de la violencia anarquista, de acuerdo con el análisis de Grez (2000: 57), es que ya no correspondía a sus formas “pre-políticas” del mundo popular del siglo XIX, sino que era una “violencia de carácter político, planificada, dirigida contra objetivos altamente simbólicos, teorizada y explicada para cumplir una función pedagógica de

---

<sup>80</sup> Esteban Cavieres, “Las sociedades de resistencia I”, en *La Luz*, Santiago, 2ª Quincena de enero de 1902.

<sup>81</sup> Juvenal Elioti, “La opresión patronal, cohesión obrera”, en *La Agitación*, Estación Dolores, 22 de julio de 1905.

<sup>82</sup> Justo Rebelde, “Las organizaciones obreras. Su acción revolucionaria”, en *La Agitación*, Estación Dolores, 5 de agosto de 1905.

<sup>83</sup> Agustín Saavedra, “Sobre huelgas”, en *La Agitación*, Santiago, 10 de septiembre de 1903.

<sup>84</sup> Justo Rebelde, “Las organizaciones obreras. Su acción revolucionaria”, en *La Agitación*, Estación Dolores, 5 de agosto de 1905.

<sup>85</sup> Carlos Albert, “Sobre la palabra ‘anarquía’ y el ‘ideal’ político”, en *Tierra y Libertad*, Casablanca, 1ª Quincena de agosto de 1905.

masas”. La violencia ocupaba, en este sentido, un importante espacio conceptual<sup>86</sup> como tema relacionado a las concepciones organizativas y prácticas del anarquismo. Esto es, que la violencia era un asunto usualmente discutido para clarificar y argumentar las formas específicas en que el anarquismo llevaría a cabo sus principios.

¿Pero, de qué manera se pensaba el lugar de la violencia para la práctica anarquista? En esto, el discurso anarquista fluctuaba entre la apología total a la violencia –como medio de venganza, justicia o redención– y su morigeración, usualmente para refutar a quienes igualaban anarquismo con terrorismo. Pero, en términos más generales, la violencia se concebía a partir de su función social en las sociedades capitalistas. Así lo explicaba en 1905 Agustín Saavedra en un artículo dedicado a este tema. En su argumento, la violencia era inherente a la sociedad existente, pues “recorrer su constitución política, sus códigos, etc., es encontrarse a cada paso con una invocación a la violencia” que se replicaba “en la constitución del hogar” y “en las relaciones del patrón con sus empleados”. En consecuencia, quienes primero recurrían a la violencia eran los defensores de la sociedad existente, razón por la cual “la violencia empleada por los partidos innovadores es enteramente ajena a ellos mismos”. Es decir, el anarquismo se fundamentaba en la violencia, sino que esta se le aparecía como una “fatalidad”, lo cual implicaba “*combatir todas las formas de organización social basadas en la violencia*”.<sup>87</sup> En definitiva, la violencia aparecía como una imposición contextual que debía ser plenamente abordada como tal. No era, pues, un tema eludible, como sí ocurría en visiones socialistas “evolucionistas” y “políticas”, sino más bien una condición intrínseca al sistema social que los medios y prácticas anarquistas debían integrar para hacer verosímiles sus objetivos revolucionarios.

Fue a través de estas concepciones estratégicas y organizacionales que el anarquismo chileno se insertó en el movimiento obrero durante la primera década del siglo XX, con resultados disímiles según constatan Grez (2007b: 58-65, 77-111) y DeShazo (2007: 151-172). En lo que respecta a las sociedades de resistencia, estas experimentaron una rápida proliferación a partir de 1901, concentrándose principalmente en Santiago y Valparaíso. Estas primeras agrupaciones se levantaron inicialmente en gremios como los de carpinteros, zapateros, ebanistas, tranviarios, ferroviarios y trabajadores de imprenta, para luego diversificarse hacia los gremios portuarios, llegando en el sur hasta la zona carbonífera de Lota y Coronel. En muchos casos, estas sociedades ensayaron los primeros intentos de una organización de tipo federativa. Entre estas destacaron la Federación de Obreros de Imprenta (1901), la Federación Obrera de Resistencia de Valparaíso (1902), y la Federación de Trabajadores de Chile (1906). Algo menos exitosa fue su expansión hacia el norte salitrero, donde sin embargo llegaron a tener presencia en Iquique y

---

<sup>86</sup> Referido al ámbito de “proporcionalidad” descrito por Freedon (2003: 64), es decir, a aquellos temas o conjuntos de conceptos relacionados a las argumentaciones asociadas a elementos conceptuales constitutivos de una ideología en particular.

<sup>87</sup> Agustín Saavedra, “De la violencia”, en *Panthesis*, N°7, Santiago, 1 de octubre de 1905.

Antofagasta, integrándose a la Sociedad Mancomunal de Obreros de esta última ciudad. En lo relativo a las huelgas, los anarquistas desempeñaron un activo rol en la agitación obrera de este periodo. Según detalla DeShazo (2007: 161), de las trece huelgas que tuvieron lugar en Santiago y Valparaíso, diez de ellas estuvieron lideradas por agrupaciones anarquistas. Punto cúlmine de este movimiento fue la huelga de Valparaíso en 1903, donde el experimentado anarquista Magno Espinoza tuvo una activa participación. Tampoco fue despreciable la presencia anarquista en las huelgas de Antofagasta en 1906, y la de Tarapacá en 1907, en la que Grez (2007b: 104-105) cuenta al menos ocho dirigentes anarquistas, entre los que destacaban Luis Olea, Luis Ponce, José Briggs y Sixto Rojas. No obstante, estas huelgas fueron igualmente dramáticas en sus resultados al ser objeto de una dura represión estatal que sobrepasó las capacidades de los propios anarquistas.

En definitiva, la puesta en práctica del ideario anarquista tuvo una efectividad ambivalente. Por un lado, como sugiere Muñoz (2013: 17) las características más flexibles de sus medios de acción y organización contribuyeron a dinamizar el propio desarrollo del movimiento obrero. Por otro lado, el impulso que le dieron los anarquistas contrastó con la debilidad que producía el carácter descentralizado de la estructura sindical, que dificultaba su articulación nacional (DeShazo, 2007: 172). Si bien esta debilidad fue transversal a todos los tipos de gremios de la época, dicha descentralización era un rasgo propio de las sociedades de resistencia, que incluso en sus formas federativas se mantenían como agrupaciones locales. En este sentido, el potencial de la organizacional descentralizada que permitía su rápida proliferación contrastaba con la inestabilidad y dispersión institucional de las mismas. Esto se observa con claridad en las fluctuaciones gremiales del anarquismo, con rápidos ascensos entre 1902-1903 y 1906-1907, seguidos ambos de significativos retrocesos en sus organizaciones. Una conclusión similar es la que desprende Grez (2007b: 91, 116) de su análisis de la práctica de los libertarios chilenos en estos años. Los anarquistas desempeñaban un importante rol en los enfrentamientos huelguísticos, pues la preferencia por la acción directa solía contar con el apoyo del movimiento obrero más amplio en el que insertaban. Sin embargo, fuera del liderazgo circunstancial en dichos conflictos, los trabajadores no mantenían un apoyo sostenido a los medios u objetivos anarquistas. Aunque sus acciones consiguieron algunas medidas concretas en favor de los obreros, estos últimos no despreciaban otras instancias de tipo institucional, como eran las mediaciones, convenios, pactos y petitorios.

En vista de lo anterior, durante la década del 1900 si bien el anarquismo chileno logró definir un conjunto de disposiciones estratégicas y organizativas propias, en la práctica estas exhibieron un desarrollo errático. En este ámbito, es posible sostener que las formulaciones prácticas del anarquismo aún se encontraban insuficientemente elaboradas para un contexto social particularmente volátil. En general, este fue el caso de todas las corrientes socialistas anteriores a 1910, pero dado el carácter extrainstitucional de la causa anarquista, sus consecuencias negativas fueron más evidentes. Mientras otras corrientes como la demócrata-

socialista o el radicalismo-socialista se movían en organizaciones partidarias en mayor o menor medida autónomas del movimiento social-obrero, los anarquistas recibían más directamente las fluctuaciones de la organización obrera. Así, el desgaste acumulado de las principales huelgas de esos años no solo repercutió en la dispersión de las propias filas anarquistas, sino en la desaparición de sus propias bases sociales, siendo la masacre de Iquique en 1907 el caso más claro. Esta situación, como se analiza en el próximo apartado, no se verá revertida sino hasta inicios de la década de 1910, en donde los anarquistas, sin abandonar sus principales postulados ideológicos, desarrollaron una acción más eficaz, restituyendo su ideología como una solución a la cuestión social.

### **3.1.3 Reorganización sindical y consolidación ideológica en la década de 1910**

Tras la desorganización y dispersión que siguió a los sucesos de Iquique en 1907, la bibliografía coincide en que la década de 1910 fue escenario de la rearticulación del anarquismo chileno (DeShazo, 2007: 193-202; Grez, 2007b: cap. IX; Muñoz, 2013: 21-29; Godoy, 2014: 73). En efecto, durante este periodo se observa una proliferación de nuevas agrupaciones anarquistas. Parte importante de esta actividad se expresó en la prensa con diarios como *Luz y Vida* (1908-1916), *El Productor* (1912-1913), *La Batalla* (1912-1916), *El Surco* (1917-1921) o *Verba Roja* (1918-1927), que funcionaron portavoces del movimiento anarquista. Igualmente, en el campo sindical los anarquistas destacaron por levantar en 1913 la Federación Obrera Regional de Chile (FORCh), y luego, en 1919, constituirse en la sección local de la organización anarcosindicalista estadounidense IWW.

Este resurgimiento del socialismo libertario mantuvo una continuidad con sus principios ideológicos originarios, los que sin embargo fueron objeto de una reevaluación crítica en sus dimensiones estratégicas y organizacionales. En este sentido, a partir de 1910 la ideología anarquista no solo afianzó sus objetivos revolucionarios, sino que también manifestó mayor preocupación por sus aspectos prácticos. A su vez, este proceso se vio perfilado por el nuevo contexto ideológico que presentaba el campo socialista. Por un lado, un deslinde más notorio con otras formas de socialismo, sobre todo después fundación del Partido Obrero Socialista en 1912, cuyo modelo partidario los distanció del proyecto libertario. Por otro, mayores nexos con movimientos anarquistas extranjeros, en donde Argentina se mantuvo como el principal foco de influencia, pero que también abarcó otros países como España, Perú, Bolivia y Uruguay.<sup>88</sup> Así, al acercarse 1920, el anarquismo chileno se había reconstituido como una alternativa extrainstitucional al conflicto capital-trabajo a partir de una configuración ideológica más definida que la expresada en sus inicios, claramente distinguible de las corrientes demócrata-socialistas y radical-socialista.

---

<sup>88</sup> Los nexos entre el anarquismo chileno, el peruano y el boliviano se encuentran recientemente documentados en Margarucci y Godoy (2018) y Savala (2019).

A diferencia de las otras corrientes socialistas revisadas en este capítulo, la rearticulación anarquista siguió en términos generales los principios que esta ideología formulara desde los últimos años del siglo XIX. La idea de una sociedad futura que proporcionara verdadera igualdad, libertad y bienestar se mantuvo en la base del ideario ácrata de este periodo. Como expresara un articulista de *La Batalla* en 1913, los anarquistas buscaban para “la sociedad futura un cambio social, para poder disfrutar de los beneficios de la tierra ya que nosotros la hemos regado con el sudor de nuestra frente”. Con un acento comunitario y antiautoritario propio del anarquismo, el autor declaraba que la tierra era patrimonio “de todos y para todos”, al tiempo que rechazaba a todos los gobiernos “porque nadie debe de tener autoridad sobre ningún género de cosas”.<sup>89</sup> Acorde con esta concepción”, el anarquismo reafirmaba lógicamente su propia identidad. Al decir del ácrata Pablo Pralo, el vocablo “anarquista” tan temido por algunos, “nosotros lo adoptamos con orgullo, porque es para nosotros el símbolo de un estado superior, de una mentalidad elevada, y de una evolución ascendente hacia lo mejor, o bello y lo justo”. Por esta causa, señalaba, es que los socialistas acusaban a los anarquistas de “soñadores de utopías”. El único crimen del anarquismo, ironizaba el autor, era “no tener confianza alguna en los que a sí mismos se titulan ‘representantes del pueblo’”, descreyendo de cualquier “mandato electoral” y “contra todo parlamentarismo”.<sup>90</sup> De este modo, el anarquismo retomó prontamente su raíz ideológica tradicional, proceso que contrastaba con el quiebre o autonomía que demócrata-socialistas y radical-socialistas realizaron de sus matrices ideológicas originarias.

El resurgir del socialismo libertario a partir de 1910 fue acompañado de una profundización y ampliación de sus métodos y prácticas, con un marcado acento en la acción directa en todas sus variantes. Así lo exponía un colaborador de *La Batalla* al declarar que “la lucha por el ideal abarca todos los medios y acepta diversidad de temperamentos entre sus luchadores”. Desde este punto de vista, resultaba ingenuo “pretender especializar la lucha en una sola forma y en táctica única de acción”, pues la consecución de sus objetivos requería “el concurso de todas las inteligencias y la cooperación de robustos brazos”. Así, escritores, propagandistas, oradores, agitadores, y los que “se preparan para la acción”, “todos colaboran a la gran obra revolucionaria”.<sup>91</sup> Para algunos, esta amplitud de medios implicaba relevar el lugar de la acción violenta. Según *La Batalla*, era el momento de abandonar el reformismo para sembrar “el terror en las filas de los infames, por medio de la acción rebelde, sea esta individual o colectiva, haciendo rodar por el suelo testas de cretinos”.<sup>92</sup> Otros, en cambio, planteaban una acción que combinaba diversos métodos. Según el ácrata Anselmo Lorenzo, el trabajador moderno tenía “libre acceso al sindicalismo”

---

<sup>89</sup> N. IULVE (seudónimo), “La sociedad presente y la sociedad futura”, en *La Batalla*, Santiago, 1ª Quincena de agosto de 1913.

<sup>90</sup> Pablo Pralo, “A la gente de buena fe. ¿De dónde venimos? ¿Qué somos? ¿A dónde vamos?”, en *La Batalla*, Santiago, 1ª Quincena de diciembre de 1913.

<sup>91</sup> W. Freeman, “La lucha por el ideal”, en *La Batalla*, Santiago, 2ª Quincena de diciembre de 1913.

<sup>92</sup> “Idealismo”, en *La Batalla*, Santiago, 2ª Quincena de julio de 1913.

y, a través de este, imponía el *label*, practicaba el boicot y el sabotaje, y “paraliza el mundo con la huelga general”.<sup>93</sup> Por último, persistían también posiciones reacias a la violencia, centrados en cambio en la tarea educativa. Tal era la posición, por ejemplo, de Juan Ballesteros al argumentar que “la revolución social no se hará con revólveres y bombas de dinamita: ¡se usará primero el libro, después, la conciencia!”.<sup>94</sup>

Estas concepciones heterogéneas sobre la acción, reflejo de la diversidad anarquista (Grez, 2007b: 243), se expresaron en toda su variedad durante la primera mitad de la década de 1910. Hacia el año 1911 se levantó en Santiago la Sociedad de Oficios Varios, organización de resistencia ácrata con el propósito de “unir en un pacto de solidaridad a los obreros de todos los gremios, sin distinción de sexos, de raza ni nacionalidad, y para establecer vínculos de fraternidad universal” (Harambour, 2004: 147). Como muestra Harambour (2004: 161), al interior de esta sociedad de resistencia convivían una multiplicidad de interpretaciones anarquistas, como quedó en evidencia durante la investigación policial a esta organización, donde sus miembros se declararon partidarios de la lucha de clases, el sabotaje, pero también como pacifistas, filosóficos, sindicalistas o evolucionistas.

Un rasgo distintivo de la acción ácrata durante sus primeros años de reorganización se caracterizó fue su plena incorporación de medios violentos. Entre los casos más bullados se cuenta, a fines de 1911, el ataque con explosivos al Convento de los Carmelitas Descalzos, incidente que involucró precisamente a los miembros de la Sociedad de Oficios Varios. Igual de escandaloso fue el ataque realizado en 1913 por el ácrata Efraín Plaza Olmedo, quien en pleno centro de Santiago disparó a quemarropa a dos transeúntes que calificó de “burgueses” (Harambour, 2014). Otros casos de este tipo de acción directa fueron el ataque al Convento de la Casa de María en 1913, y en 1914 el intento de asesinato al general Silva Renard a manos del ácrata español José Ramón.<sup>95</sup> A pesar de la radicalidad de estas acciones, ellas se encontraban motivadas en buena medida por los principios anarquistas, tal como explicara el mencionado Plaza Olmedo. Justificando sus actos, sostenía que “los que comprendemos la tremenda injusticia, no podemos

---

<sup>93</sup> Anselmo Lorenzo, “La fuerza proletaria”, en *El Productor*, Santiago, abril de 1913. El término *label* hace referencia al sistema de “etiqueta sindical” creado en Estados Unidos a fines del siglo XIX, que indicaba que los trabajadores de una industria se encontraban debidamente representados por su respectivo sindicato.

<sup>94</sup> Juan Ballesteros, “El libro”, en *La Batalla*, Santiago, 1ª Quincena de julio de 1913.

<sup>95</sup> El general Roberto Silva Renard estuvo a cargo de las tropas enviadas para contener la masiva huelga salitrera en la ciudad de Iquique en diciembre de 1907. El 21 de ese mes, frente a una manifestación pacífica en la Escuela Santa María, Silva Renard ordenó abrir fuego contra los trabajadores, con el resultado de más de 2000 muertos. En diciembre de 1914, el obrero español Antonio Ramón Ramón, en venganza por la muerte de su medio hermano en los sucesos de Iquique, llevó a cabo un fallido intento de asesinato contra Silva Renard. Antonio Ramón fue detenido y expulsado del país en 1922, tras lo cual se pierde su rastro.

permaneceré indiferentes”, por lo que solo a través de la lucha, “se levantará una nueva humanidad equitativa”.<sup>96</sup>

Si bien esta oleada inicial de atentados sobresalió en lo inmediato por su inusitada violencia, en lo que se refiere a la movilización y politización popular la principal preocupación anarquista continuó siendo la acción gremial. Para ese entonces la organización gremial ya se englobaba bajo el término de “sindicalismo”, que los anarquistas aún consideraban como el medio más idóneo para emprender la lucha obrera. No obstante, esta preferencia por los sindicatos estaba cruzada por un discurso particularmente crítico sobre la pasividad de los mismos, principalmente tras el declive gremial iniciado en 1907. Para revertir esta situación, la principal estrategia anarquista consistió en intervenir ideológicamente en los sindicatos, de modo tal de perfilarlos hacia sus objetivos. Para J. Cortés, articulista de *La Batalla*, el sindicalismo –“viejo método de lucha obrerista”– necesitaba sin embargo “fuertes corrientes ideológicas para que pueda ser útil a la causa emancipadora del mundo trabajador”, con el propósito de “levantar el estado de ánimo y conciencia en todos aquellos que militan en los sindicatos”. Dado que “el sindicato no puede inculcar ideas de emancipación integral, sin apelar al anarquismo”, señalaba Cortés, “no es el Sindicalismo quien hará los verdaderos convencidos de la revolución social, sino por el contrario, el anarquismo”.<sup>97</sup> Aunque más reticente hacia los sindicatos, otro articulista del mismo diario exponía una visión similar al afirmar “que sin ideología no existe organización”. En este sentido, las organizaciones obreras era un medio útil “para la propaganda del ideal y para darles a conocer a todos los organizados que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los mismos”.<sup>98</sup>

En lo que respecta a la puesta en práctica de su discurso sindical, los anarquistas fueron igualmente conscientes de la necesidad de unificar su acción gremial, su principal debilidad en el decenio anterior. Tal era la preocupación del anarquista León Martel, quien proponía la formación de un “Congreso anarquista”, pues “las bifurcaciones habidas en nuestro campo tienden a debilitar más aún nuestra propaganda”, cuestión que hacía necesario “encuadrarla dentro de una orientación única y práctica”.<sup>99</sup> Considerando los antecedentes federativos propios del anarquismo, así como el auge de este modelo en el periodo con los ejemplos de la FOCh y la FOM, la federación surgió como la principal alternativa para el sindicalismo ácrata. No obstante, a diferencia de lo que será la estrategia del POS, los anarquistas optaron por levantar su propia organización. Los principales referentes en esta tarea fueron el de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) y la Federación Obrera Regional Peruana (Muñoz, 2014: 83-84). Ya a fines de 1912, el corresponsal de *La Batalla* en Argentina destacaba cómo los anarquistas

---

<sup>96</sup> Efraín Plaza Olmedo, “¿Dónde está la culpabilidad?”, en *La Batalla*, Santiago, 1ª Quincena de agosto de 1913.

<sup>97</sup> J. Cortés, “Sobre sindicalismo”, en *La Batalla*, Santiago, 1ª Quincena de agosto de 1913.

<sup>98</sup> Romani (seudónimo), “A los sindicalistas”, en *La Batalla*, Santiago, 2ª Quincena de julio de 1913.

<sup>99</sup> León Martel, “Congreso anarquista”, en *El Productor*, Santiago, junio de 1913.

argentinos se habían “unido en una Confederación con el objeto de estudiar fórmulas prácticas, medios seguros de obrar en los momentos precisos”. “Los anarquistas de Chile deben procurar imitarlos”, concluía, “comenzando pronto por formar la federación de las agrupaciones”.<sup>100</sup> Según anotaba otro colaborador de este periódico desde Valparaíso, el “resurgimiento obrero” en la zona había decantado en la formación de una Federación Obrera Regional. Una vez establecida, esta “tratará de ramificarse inteligentemente con los principales centros industriales de la República”, para dar origen a “una poderosa fuerza popular homogénea, coordinada, en todos los instantes dispuesta a defender los derechos de un obrero”.<sup>101</sup>

Los diagnósticos anarquistas sobre el campo sindical se concretaron el 5 de octubre de 1913 con el establecimiento de la Federación Obrera Regional de Chile (FORCh), en la ciudad de Valparaíso. De acuerdo con Grez (2007b: 257), tras el fallido intento de expansión territorial de mediados de la década de 1900, la FORCh fue una segunda tentativa del movimiento anarquista chileno por expandirse su presencia a nivel nacional. Como señala este autor, para 1913 los anarquistas se encontraban en mejores condiciones prácticas para ese propósito y con nociones más definidas sobre las falencias de su propio movimiento. Al proceso de formación de la FORCh le siguió, además, un primer ensayo de sus medios de acción. El 16 de octubre de 1913, la Federación de Empleados a Jornal de Ferrocarriles del Estado se declaró en huelga en rechazo a una nueva disposición del Ministerio de Industria que exigía a los trabajadores ser retratados para implementar un nuevo sistema de identificación y fichaje. Aunque la causa inmediata había sido el despido del obrero y vicepresidente de la FORCh, Eleuterio Arce, por negarse a la medida, pronto la huelga se transformó en una de carácter general. Por medio de la FORCh y los lazos entre los anarquistas de Valparaíso y Santiago, los gremios obreros de ambas ciudades rápidamente se plegaron a la convocatoria huelguística. En muestra de solidaridad, se movilizaron también los sindicatos del norte salitrero y, al sur, de la Federación Obrera de Magallanes. Si bien la llamada “huelga del mono” duró casi un mes, esta se desarticuló paulatinamente a raíz de las mediaciones laborales propuestas por el Gobierno. No obstante, de acuerdo con Muñoz (2014), la huelga marcó un punto de inflexión para los anarquistas y el movimiento obrero, al ser la primera huelga general desde 1907 y por la amplitud de sus reivindicaciones, que ya no se limitaban a demandas puramente económicas.

A pesar de la agitación sindical promovida inicialmente por la FORCh, sus éxitos posteriores fueron escasos. Según describe Araya (2008: 21-25), la FORCh tuvo un alcance limitado, agrupando a unos pocos gremios de Santiago y Valparaíso,

---

<sup>100</sup> Flores del Prado (seudónimo), “Necesidad de la Federación Anarquista en Chile”, en *La Batalla*, 1ª Quincena de diciembre de 1912. La información sobre el rol de este corresponsal, bajo el seudónimo de “Flores del Prado” es señalada por Muñoz (2014: 85), quien además indica que habría sido militante de la FORA. No obstante, el autor no proporciona datos sobre su identidad ni fuentes que corroboren esta información.

<sup>101</sup> Clau (seudónimo), “¡Por fin!”, en *La Batalla*, Santiago, 1ª Quincena de diciembre de 1913.

bastiones tradicionales del anarquismo chileno. Hacia 1915 la FORCh ya se encontraba desarticulada. Esta frustrada experiencia sindical anarquista se enmarcó a su vez en la debilidad gremial del movimiento obrero de esos años y el aumento del desempleo, que de acuerdo con DeShazo (2007: 206) impidieron cualquier huelga de gran alcance. Los últimos intentos de reorganizar el modelo sindical de la FORCh se realizaron en 1917, bajo el liderazgo del obrero Juan Onofre Chamorro, a juicio de DeShazo el dirigente anarquista chileno más destacado de la nueva generación libertaria. Durante ese año, la FORCh emprendió junto a la Sociedad de Estibadores y Gente de Mar un intento de huelga general portuaria, motivada nuevamente por el retrato obligatorio. Sin embargo, la respuesta estatal y patronal impidió el éxito de la huelga, lo que conllevó la disolución definitiva de la FORCh. En vista de estos resultados, la efectividad de los diagnósticos anarquistas aún era limitada. Si bien los postulados prácticos del movimiento resultaban adecuados para aprovechar las oportunidades políticas que ofrecía el movimiento obrero en sus periodos de auge, sobreponerse a los momentos de declive resultaba complejo.

No obstante, fueron justamente los factores contextuales los que impulsaron una nueva rearticulación anarquista entre 1918 y 1920. A nivel más general, un hito sumamente significativo fue la Revolución rusa de 1917, que para los movimientos socialistas del periodo confirmó la capacidad revolucionaria del proletariado. En el caso de los ácratas chilenos, según constata Aránguiz (2019), sus posiciones fluctuaron entre el apoyo inicial y el posterior rechazo. Pero, más allá de las posturas divergentes sobre los sucesos de Rusia, lo más relevante para los anarquistas fue la confirmación de que el advenimiento de la revolución era inevitable, independiente de su tendencia ideológica. Para un escritor de *Verba Roja*, “el presente momento histórico porque atraviesa el proletariado universal, va mercando una huella luminosa e imborrable” al tiempo que conquistaba “adeptos decididos y valientes para la lucha final, que pondrá término a este régimen de tiranía y oprobio que por tantos siglos ha oprimido a la humanidad”.<sup>102</sup> En este sentido, los anarquistas se mostraban pragmáticos ante las posibilidades revolucionarias del maximalismo. Al decir de *El Surco* en 1919, “no nos oponemos, en modo alguno a que los anarquistas tomen parte en las revueltas y luchas maximalistas que tienen lugar en el mundo”. Esto, pues los anarquistas no podían “permanecer neutrales ante una revolución, que si bien no realiza las aspiraciones anarquistas”, al menos suprimía a “los parásitos capitalistas y modifica fundamentalmente la estructura económica y política de la sociedad presente”.<sup>103</sup> En estos términos, la Revolución rusa entregó a los anarquistas un fuerte componente motivacional y simbólico al confirmar la posibilidad real de la revolución, ante la cual el movimiento anarquista debía estar disponible, incluso si no se producía en sus propios términos.

---

<sup>102</sup> Juvenal, “Redoblemos los esfuerzos, compañeros”, en *Verba Roja*, Valparaíso, 1ª Quincena de marzo de 1919.

<sup>103</sup> “La idea y la acción”, en *El Surco*, Iquique, 1 de diciembre de 1919.

En lo que respecta al contexto local, un proceso favorable al anarquismo fue lo que DeShazo (2007: 215-230) describe como el “ímpetu sindicalista” de los años 1917-1920, periodo en el que las organizaciones gremiales se multiplicaron y alcanzaron una institucionalidad más sólida y estable. Para los anarquistas, este auge sindical fue acompañado de una nueva reevaluación crítica de su propia acción, que en líneas generales siguió los postulados de los años previos. La necesidad de dar conducción ideológica a los sindicatos y afianzar una “conciencia revolucionaria” fueron los elementos fundamentales del discurso sindical libertario de ese periodo. Según *El Surco*, para evitar “que los futuros movimientos sean el producto de entusiasmos irreflexivos”, era necesario realizar conferencias educativas para que los trabajadores llevaran “sus convicciones hasta el sacrificio de la vida, y que se forme esa conciencia de clase que no existe, hoy por hoy, en el elemento obrero”.<sup>104</sup> Para el ácrata Celedonio Arenas, la experiencia anarquista demostraba que “la acción directa revolucionaria como la propagamos nosotros (...) es el mejor medio de lucha con que puede contar la clase trabajadora”. En lo que respecta al sindicalismo, este era entendido “como un medio del que nos aprovechamos para enrielar la propaganda, orientar los movimientos en el sentido más revolucionario” y aumentar la “capacidad combativa” e “intelectual” de los obreros”.<sup>105</sup> Potenciar la base doctrinaria de su actividad política resultaba crucial. “Tanto para los medios de lucha, como para los fines que se persiguen”, manifestaba otro anarquista chileno, “hace falta la ideología en las corporaciones obreras”.<sup>106</sup>

Tomando en consideración el nuevo escenario que se abría para los anarquistas, ¿en qué condiciones se encontraba su movimiento hacia finales de la década de 1910? Para Grez (2007b: 269), los anarquistas alcanzaron importantes niveles de “maduración”, expresados sobre todo en una mayor flexibilidad táctica pero sin abandonar sus ideales libertarios. En términos ideológicos, quizás más relevante que la flexibilidad práctica, fue la persistencia de sus diagnósticos y principios que redundaron en una progresiva consolidación ideológica a pesar de su heterogeneidad. La flexibilidad, en este sentido, respondió al desarrollo de nociones más específicas sobre lo que debía ser la práctica anarquista, las que solo se pudieron desarrollar a través de los sucesivos ensayos de organización ácrata. En este ámbito, y a pesar de su accidentado recorrido sindical, los anarquistas lograron fundar en 1919 una sección chilena de los I.W.W –analizada en el próximo capítulo– considerada como la concreción más efectiva del movimiento anarquista chileno de la época (Angell, 1972: 26-27; DeShazo, 2007: 221). Esta “maduración” fue también percibida por los propios libertarios del periodo. Desde *Verba Roja*, un escritor anónimo afirmaba que los “ya no somos tipos siniestros, que llevamos un puñal en los dientes y una bomba en cada mano”, sino que “los anarquistas de hoy razonan, meditan y obran conscientemente, en vez de accionar bajo el acicate de la pasión”.<sup>107</sup>

---

<sup>104</sup> “Paralogismo”, en *El Surco*, Iquique, 1 de mayo de 1918.

<sup>105</sup> C. E. Arenas R., “Los anarquistas en las organizaciones”, en *El Surco*, Iquique, 1 de mayo de 1918.

<sup>106</sup> Clarín Libertario (seudónimo), “Sobre organización obrera”, en *El Surco*, Iquique, 15 de junio de 1918.

<sup>107</sup> “La anarquía de hoy”, en *El Surco*, Iquique, 1 de mayo de 1918.

Igual de relevante fue la estricta demarcación con las otras tendencias socialistas del periodo, que reforzó su propia identidad. “El socialismo, el radicalismo o los demócratas son iguales”, comentaba desde Argentina un colaborador de *Verba Roja*, pues “su misión es engañar al pueblo” y “vivir a costas de él”.<sup>108</sup> A pesar de su accidentada trayectoria, el anarquismo consolidaba su lugar al interior del campo socialista.

En conclusión, al acercarse la coyuntura crítica de 1920, el movimiento anarquista había logrado constituirse en una alternativa al clivaje de clase. Esto a partir de una ideología con un desarrollo autónomo de otras corrientes doctrinarias, encauzado exclusivamente desde fuera de la institucionalidad estatal del parlamentarismo chileno. Estos rasgos supusieron algunas ventajas y desventajas para el desarrollo del movimiento anarquista. Por un lado, lograron consolidarse rápidamente como una opción radicalmente enfocada en la autonomía y emancipación obrera. En el contexto del Estado excluyente, la propuesta anarquista resultaba atractiva para aquellas franjas de trabajadores que, por convicción o por oportunidad, no encontraban respuesta de parte de las autoridades e instituciones estatales. Por otro lado, al depender de espacios sociales que no eran exclusivamente anarquistas, como aquellos del movimiento obrero, sus organizaciones padecieron las fluctuaciones de procesos sociales y económicos más amplios. A pesar de esto, la persistencia ideológica de esta corriente les permitió levantar hacia los 1920 un movimiento relativamente más sólido y con mayor capacidad de influencia sobre su medio social. No obstante, como se ve en el próximo capítulo, al avanzar la década de 1920 el anarquismo debió enfrentarse a importantes transformaciones contextuales. Así, mientras el pleno reconocimiento de la cuestión social encontró a los anarquistas como una fuerza política ya arraigada en el campo obrero, la paulatina apertura del sistema político se transformó en un nuevo obstáculo. El impulso dado a la legislación laboral, así como los incipientes espacios representativos que se abrieron para los partidos obreros, implicaron que el anarquismo chileno quedase al margen de la reorganización institucional de la década de 1920.

### **3.2 El socialismo en el Partido Radical chileno: renovación ideológica en un partido tradicional**

El desarrollo del radicalismo-socialista, término utilizado por los propios radicales para referirse a ciertas tendencias de reforma social al interior del PR, fue una particular expresión de las ideas estatistas y antiindividualistas que circularon en el Chile finisecular. Las primeras formulaciones explícitas de esta corriente se desarrollaron durante la primera mitad de la década de 1900, y seguían de cerca las nociones del llamado socialismo de Estado. Esta interpretación del socialismo fue

---

<sup>108</sup> Fray Andrés (seudónimo), “El socialismo de Estado”, en *Verba Roja*, Valparaíso, 2ª Quincena de marzo de 1919.

formalmente reconocida en la Convención Radical de 1906, al alero de la propuesta programática de Valentín Letelier, caracterizado por su estatismo y proteccionismo. Tras este primer momento, entre 1907 y 1917 la terminología socialista circuló con mayor amplitud entre la militancia radical chilena. A pesar de las numerosas controversias en torno al alcance y significado de las ideas socialistas, esta corriente alcanzó una presencia significativa en el Partido Radical con grados considerables de autonomía ideológica, cuya mayor expresión institucional fue la fundación de la Juventud Radical en 1917. Un balance sobre el alcance del radicalismo socialista durante este periodo permite concluir que, si bien esta corriente no logró transformar al PR en socialista, sí fue exitosa en la medida en que se arraigó en las nuevas generaciones radicales favorables a la reforma social, que desplazaron la influencia del radicalismo tradicional.

El análisis muestra igualmente que la corriente radical-socialista operó principalmente como un elemento de actualización ideológica dentro de un partido tradicional del sistema político. En este sentido, el socialismo circuló en el PR como un lenguaje que le proporcionaba a la doctrina radical una terminología más adecuada para abordar la cuestión social de lo que permitía el liberalismo decimonónico. Sin embargo, este proyecto no llegó tan lejos como para cuestionar la totalidad del régimen político chileno, quedando enmarcado exclusivamente dentro de los márgenes institucionales existentes. Fuera de esta actualización doctrinaria, el radicalismo-socialista se mostró mucho más débil en su estructuración ideológica. En lo referente al proceso de diferenciación ideológica, el radicalismo-socialista mostró importantes problemas para afianzar una identidad ideológica definida. Mientras que dentro de la familia socialista la corriente radical-socialista se encontraba en sus márgenes ideológicos, para el Partido Radical significó una convivencia conflictiva. Al interior del radicalismo chileno, el socialismo carecía de aceptación unánime y sus partidarios no compartían un criterio único sobre su significado. Su crecimiento en las dimensiones estratégicas y organizacionales fue igualmente incompleto. Durante el periodo acá examinado, el despliegue del radicalismo-socialista estuvo casi enteramente limitado al interior del PR, pero sin proyecciones para una acción autónoma dentro del sistema de partidos. En consecuencia, su consolidación ideológica fue sumamente débil en contraste con las otras corrientes socialistas, quedando solo como una facción doctrinaria del radicalismo chileno. Parte importante de estas limitaciones se debieron a que el propio Partido Radical poseía una tradición ideológica y una estructura organizacional ya consolidada y anterior al surgimiento del socialismo en Chile.

### **3.2.1 El Partido Radical hacia la Convención de 1906: socialismo y cuestión social**

Si hasta finales del siglo XIX las ideas socialistas no constituían más que una posible expresión de las tendencias “antiindividualistas” gestadas en el seno del PR, la violenta irrupción de la cuestión social a partir de los 1900 tendió a consolidar la

visión del socialismo como un complemento al liberalismo. La bibliografía disponible sobre el PR ha identificado como momento clave de este proceso la Convención partidaria realizada el año 1906, instancia en que su líder Valentín Letelier presentó un nuevo programa político de orientación “socialista”. Aunque dicha apreciación es correcta, las investigaciones tienden a obviar que la aparición del socialismo en 1906 respondía a la influencia de elementos contextuales de mayor alcance. Como se sostiene en este acápite, el surgimiento de la tendencia socialista en las filas radicales debe entenderse como el resultado de los cuestionamientos doctrinarios surgidos frente a las huelgas obreras ocurridas durante los primeros años de la década del 1900. En este sentido, el llamado “programa socialista” de la Convención Radical de 1906 no fue sino la primera expresión formal de las varias visiones favorables al socialismo surgidas entre militantes radicales en los años previos.

Estas primeras simpatías hacia las ideas socialistas se levantaron sobre un diagnóstico general sobre el conflicto cada vez más profundo entre obreros y patrones, cuyas causas eran atribuidas a la inacción del Gobierno y la codicia de los “capitalistas”. Como han mostrado Nicholls (2016) y Yáñez (2003), este tipo de diagnósticos estuvo presente con distintos énfasis en la generalidad de las fuerzas políticas del periodo, desde liberales a conservadores. En el caso del Partido Radical parte importante de esta interpretación recogió la visión estatista y antiindividualista difundida por el propio Valentín Letelier descrita en el capítulo anterior. En términos de su configuración ideológica, este diagnóstico se tradujo en una acepción limitada y específica del término socialismo, referida principalmente a la protección social y laboral de los obreros por parte del Estado. No obstante, dicha definición se desplegó también en otros ámbitos ideológicos más específicos, lo cual hizo que el socialismo profundizara sus implicancias discursivas hacia dimensiones programáticas y prácticas del Partido Radical. En primer lugar, surgió la necesidad de actualizar la doctrina del partido, de modo tal que éste cumpliera efectivamente con los principios de mejoramiento social defendidos por el radicalismo chileno. Segundo, y derivado de lo anterior, dicha actualización comenzó a estar asociada a la necesidad de acercar al Partido Radical a los intereses obreros. Para los simpatizantes del socialismo de Estado, era precisamente esta doctrina la que permitiría a los radicales encauzar programáticamente las demandas obreras, desactivando así las potenciales derivas revolucionarias del pensamiento socialista.

Dentro de este proceso, el suceso que mayor repercusión tuvo en el Partido Radical fue la huelga portuaria ocurrida en Valparaíso, el 13 de mayo de 1903. El violento desarrollo y desenlace de esta huelga, que abanó con decenas de muertos y edificios privados destruidos, se tradujo en formulaciones explícitamente críticas a las doctrinas “individualistas”, favorables en cambio a la protección estatal. Así lo evidenciaba, por ejemplo, el periódico *La Ley* de Santiago, principal medio de prensa del Partido Radical. Para esta publicación, los sucesos de Valparaíso se mostraban como “revelaciones claras y contundentes de que tenemos en Chile la cuestión

social”, que no era sino “el grito de los oprimidos” y “el reclamo del trabajo por su justa remuneración”. Ante este diagnóstico, el periódico defendía como solución la urgente acción protectora del Estado a fin de encauzar las demandas obreras al interior del sistema político. Así, ante las demandas del proletariado, “corresponde a los partidos de progreso y al Estado mismo salir en amparo de él, tanto para que obtenga lo que justamente le corresponda, como para encausar convenientemente las nuevas tendencias, a fin de evitar la revolución social”. La crítica apuntaba entonces a los principios políticos que ignoraban los problemas sociales, considerando en este sentido que “el individualismo es ya muy arcaico, y es doctrina egoísta que solo sabe decir sálvese quien pueda, contrariando así los fines naturales de la organización social humana”.<sup>109</sup>

Lo característico de esta clase de diagnóstico es el manifiesto interés por reformular los principios del radicalismo chileno. Para este propósito, el socialismo aparecía como un lenguaje útil. También en 1903, el escrito chileno Antonio Bórquez Solar, cercano al PR, escribía a *La Ley* sus impresiones sobre su visita a una fiesta de la Filarmónica de Obreros de Protección a la Mujer. Con asombro, Bórquez Solar describe en su artículo la “ilustración socialista” de los obreros chilenos, consistente en su “mayor parte socialistas alemanes, los de la utopía científica”, “y que no ignoran ni aún las tendencias modernistas de (August) Bebel”. En vista de ello, el autor lamentaba el desinterés del PR por las clases trabajadoras. Como evidencia de ello, citaba la conversación que habría sostenido con un obrero, quien le manifestó que “el radicalismo en Chile ha tenido la culpa de la formación del Partido Demócrata, porque nunca trató de acercarse a las clases trabajadoras”. Aún más, el Partido Radical se había comportado como cualquier otro partido oligárquico, razón por la cual, “obedeciendo a las tendencias del progreso, debiera *socializarse*”.<sup>110</sup> En esta misma línea, otro artículo del mismo periódico lamentaba la total despreocupación de los partidos políticos hacia los problemas sociales. Este era el caso del propio Partido Radical, que “reconociendo la necesidad del proletariado y de los obreros, ha tratado en muy pocas ocasiones de hacer efectivas las prescripciones socialistas y humanitarias de su programa”.<sup>111</sup>

El alcance de la huelga de 1903 entre los militantes radicales no se limitó a unas pocas opiniones críticas en la prensa, sino que alcanzó también a instancias oficiales dentro del partido. En efecto, ese mismo año, la Asamblea Radical de Santiago designó una Comisión Especial para analizar el problema obrero desde el punto de vista de su programa político. Según la Comisión, el rasgo característico del PR consistía no en abanderizarse por ninguna doctrina específica, sino más bien en seleccionar “las conclusiones más apropiadas al medio social en que está llamado a operar el Partido Radical”. En este sentido, el informe consideraba que la mejor expresión del espíritu radical se encontraba en su *Programa de 1888*, el que habría logrado un sincretismo entre las varias escuelas liberales, incluyendo al socialismo.

---

<sup>109</sup> “La cuestión social”, en *La Ley*, Santiago, 15 de mayo de 1903.

<sup>110</sup> Antonio Bórquez Solar, “La cultura de nuestras clases obreras”, en *La Ley*, 23 de mayo de 1903.

<sup>111</sup> “Codificación industrial. La legislación del trabajo”, en *La Ley*, 27 de mayo de 1903.

Así, la Comisión destacaba en dicho programa su preocupación por el “mejoramiento de la condición de los proletarios”, fórmula que a su juicio “reclama para sí exclusivamente una importante rama de la escuela liberal moderna, el socialismo”. Sin embargo, el informe destacaba igualmente que dicho propósito se enmarcaba en la más absoluta libertad legal sostenida por “la escuela política llamada individualista y la económica llamada libre cambista”.<sup>112</sup> La interpretación de la Comisión a este respecto resulta llamativa, pues en el mencionado programa de 1888 el término “socialismo” se encuentra ausente. No obstante, para los años 1900 las demandas obreras ya aparecían asociadas a las ideas socialistas.

Aún más relevante en el documento es el diagnóstico que la Comisión realizaba sobre el PR con relación con las clases trabajadoras. Por un lado, el informe identifica la insuficiencia doctrinaria tanto en los radicales como en las demás fuerzas políticas, lo que impediría el cumplimiento de su programa social. Al respecto, el documento señala la dificultad de encontrar “cooperadores suficientemente organizados y desinteresados para plantear y realizar los principios de aplicación más necesaria y urgente contenidos en el Programa radical”, así como “la absoluta falta de un cuerpo de doctrinas bien definidas y precisas” para satisfacer las necesidades sociales. Por otro lado, la necesidad de que el Partido Radical incorporase de manera efectiva la opinión de los trabajadores en su estructura interna, al tiempo que prestase sus medios organizacionales para difundir la cuestión obrera. Así, el informe establecía como principal medida designar delegados a la Asamblea Radical que fuesen a la vez miembros de instituciones obreras, quienes informarían “periódicamente de la marcha y necesidades de esos centros sociales”. De ese modo, se podrían acordar “las medidas de cooperación que el Partido Radical pueda ofrecerles, sea mediante la propaganda de su prensa, sea estimulando la acción de los poderes públicos”. Asimismo, se proponía la realización de conferencias públicas relativas a los problemas obreros, medida considerada como el “el camino más seguro para producir un enérgico movimiento de opinión, y una poderosa concentración de los elementos sociales afectados por el malestar general”.<sup>113</sup>

El interés de los radicales chilenos por los problemas obreros se mantuvo constante en los años posteriores, marcados por la agitación huelguística en el país. En ello, el socialismo reaparecía como la alternativa doctrinaria que se ocupaba específicamente de los problemas obreros y la cuestión social. En 1905, por ejemplo, tras la llamada huelga de la carne de Santiago, el socialismo nuevamente circulaba entre las filas del PR. Así, en un artículo de *La Ley* dedicado a la cuestión obrera, se sostenía que la solución doctrinaria a los problemas sociales no pasaba por escoger entre un sistema determinado, es decir, no ser “en absoluto ni socialistas ni individualistas”. Se proponía, en cambio, reconocer “la bondad del individualismo”, pero sin negar “la del socialismo (...) y así procuremos la mayor suma de franquicias

---

<sup>112</sup> Partido Radical, *El problema de la cuestión obrera ante el programa del Partido Radical*, Imprenta de La Ley, Santiago, 1903.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 19.

por parte del Estado, traducidas en leyes protectoras del obrero, en habitaciones sanas, en reglamentación del trabajo”.<sup>114</sup> Como se observa en este diagnóstico, similar a los de 1903, el socialismo gestado en el Partido Radical no correspondía a una refundación ideológica, sino a una actualización de sus principios liberales. Dado que el individualismo, término referido a la no interferencia estatal en la sociedad, resultaba inadecuado para resolver la cuestión social, era necesario incorporar principios de tipo socialista. Sin embargo, este socialismo solo se limitaba a proveer la protección legal necesaria para los obreros, cumpliendo por medio de reforma aquellos que otros socialistas buscaban por medio de la revolución.

Es precisamente esta tendencia de opinión al interior del Partido Radical la que antecedió a su Convención Nacional de 1906. Como se observa en las reflexiones de sus militantes y medios de prensa, ante los acuciantes problemas sociales del periodo y en el intento por acercarse al nuevo proletariado chileno, los radicales chilenos debían ofrecer algo más que las reformas religiosas que postulara durante el siglo XIX (Snow, 1972: 56). La Convención de 1906 fue el escenario en que dichas problemáticas internas fueron formalmente discutidas en el partido. Aunque en el radicalismo confluían una diversidad de opiniones, en dicha instancia partidaria el debate agrupó entre las propuestas programáticas de dos de sus líderes: Enrique Mac-Iver, representante de un fuerte “liberalismo individualista”, y el ya mencionado Valentín Letelier, bajo el influjo del positivismo y el socialismo de Estado de Bismarck (Sepúlveda, 1993: 77). En efecto, ambas visiones ideológicas se reflejaron en sus respectivas propuestas. Mientras Mac-Iver propuso un programa de reformas político-administrativas, Letelier postuló un conjunto de medidas tendientes a la protección de la industria nacional, la reglamentación del trabajo y el mejoramiento de las condiciones de vida. No obstante, ninguna de estas aparece formulada en términos propiamente socialistas.

Más allá del contenido específico de ambas propuestas, que finalmente fueron unificadas en un programa de consenso, resultan altamente significativas las interpretaciones que los propios radicales hicieron sobre ellas. Tanto a favor como en contra, dichas interpretaciones consolidaron la idea de que el socialismo representaba una actualización ideológica del radicalismo, la cual consistía en adecuar el Estado a las nuevas necesidades sociales. Durante el desarrollo de la Convención, el propio Mac-Iver advirtió que las cuestiones planteadas por Letelier estaban “destinadas a atacar por su base al Partido Radical”, calificándolas de “socialistas” y “jacobinas”. Aún más, Mac-Iver temía que dicho “socialismo” produjera un quiebre organizacional en el Partido Radical tal como había ocurrido en Francia, donde “el radicalismo y el partido radical socialista se combaten rudamente”. Por el contrario, Valentín Letelier estimaba que su programa era una ampliación de los principios del Partido Radical para colocarse a la altura de los países más avanzados. Apelando al espíritu de reforma del radicalismo chileno,

---

<sup>114</sup> Enrique Burgos Varas, “El radicalismo y el obrero”, en *La Ley*, Santiago, 24 de noviembre de 1905.

Letelier señalaba que “no hay que extrañar que se llame socialista al Partido Radical; cuando nació a la vida política se le tildaba irónicamente de socialista, y además de comunista y de sansimoniano, ¿no estemos condenados a que siempre se nos ponga epítetos?”. Finalmente, Letelier se mostraba favorable al socialismo, pues “todos los pueblos cultos son socialistas, en el sentido de que velan por el bien de la sociedad”,<sup>115</sup> afirmación que da cuenta de la gran amplitud conceptual que acarrearba el término en el contexto chileno.

Es igualmente significativo que esta controversia en torno al supuesto “socialismo” del PR excediera a los propios Mac-Iver y Letelier. *El Mercurio*, uno de los periódicos de mayor circulación en Chile, aseguraba que en la Convención se habían manifestado una corriente de soluciones “avanzadas” y “extremas”, opuestas a la corriente conciliadora y moderada. Mac-Iver, sostenía su editorial, encabezaba precisamente la corriente moderada, cuya “oposición a la corriente socialista...fue la primera manifestación de divergencia”.<sup>116</sup> Ya concluida la Convención, el intelectual radical Armando Quezada se mostraba sorprendido de que las medidas consideradas “socialistas” fuesen “aquellas que en Europa se ha presentado precisamente como encaminadas a contener el socialismo revolucionario”, como en el caso de Alemania. Pero dichas medidas, agregaba, “son las que en esta tierra de Chile se llaman socialistas cuando los radicales hemos creído necesario incorporarlas formalmente en su programa”.<sup>117</sup>

Las variadas y contrapuestas interpretaciones sobre el supuesto elemento socialista en el programa radical merecieron una aclaración del propio Valentín Letelier. En un sentido general, su explicación sintetiza la concepción que por entonces se tenía del socialismo dentro del PR. Para Letelier, el renovado estilo del programa radical debía comprenderse a partir de las nuevas necesidades sociales que se experimentaban en Chile y que demandaban soluciones de parte del Gobierno. En este sentido, su argumento refleja su concepción orgánica del Estado que desarrolló desde las décadas de 1880 y 1890. Como explica el líder radical, “dado que el fin social del Estado no es realizar ideologías sino satisfacer necesidades sociales, el estadista tendrá que proceder eternamente como ha procedido siempre (...) tomando el remedio de donde se encuentra, ora del individualismo, ora del socialismo”. En vista de ello, Letelier celebraba que la Convención no se inspirara en “rancias ideologías” para considerar, en cambio, “todas las escuelas políticas, a la escuela liberal, a la escuela autoritaria, a la escuela socialista, a la escuela librecambista, etc. (...) para dar a las necesidades sociales de la República la satisfacción que según su naturaleza requieren”.<sup>118</sup>

El socialismo, entonces, no era adoptado íntegramente como ideología, sino un elemento necesario para responder a la situación social existente ya que proporcionaba una respuesta a la cuestión social que venía a remediar los vacíos

---

<sup>115</sup> “Convención radical”, en *La Ley*, Santiago, 3 de enero de 1906.

<sup>116</sup> “La evolución radical”, en *El Mercurio*, Santiago, 8 de enero de 1906.

<sup>117</sup> “Ecos del banquete radical”, en *La Ley*, Santiago, 10 de enero de 1906.

<sup>118</sup> Valentín Letelier, “El nuevo programa radical”, en *La Ley*, 10 de enero de 1906.

que a este respecto mostraba el individualismo. Y la diferencia central entre ambas tendencias, individualismo y socialismo, tenía que ver precisamente con las atribuciones del Estado, a quien Letelier atribuía el rol central en la solución de los problemas sociales. Como se trata a continuación, será a partir de estas definiciones básicas que el socialismo se desarrolló al interior del radicalismo chileno, para alcanzar una notoria presencia en los debates doctrinarios del PR. Tal sería la circulación de esta corriente que, ya avanzada la década de 1910, el “radicalismo socialista” aparecía como interpretación doctrinaria definida, cada vez más desapegada de los cánones tradicionales del radicalismo decimonónico.

### **3.2.2. El “radicalismo-socialista” y sus controversias doctrinarias (1907-1917)**

El programa aprobado en la Convención Radical de 1906 que pretendió unificar sus tendencias doctrinadas, una “moderada” y otra “socialista”, no significó el cese de las controversias ideológicas. Por el contrario, el debate surgido en dicha ocasión acerca del supuesto “socialismo” de aquel programa abrió las puertas a un renovado interés por esta ideología, que muchos militantes radicales ya consideraban incorporada al Partido Radical. En este sentido, la introducción del término “socialismo” al vocabulario liberal del PR, aun cuando se usara para referirse solo a la reforma social, prontamente excedió sus definiciones iniciales. En este sentido, resultó inevitable que la incorporación de principios socialistas a la doctrina del PR derivara en ciertos sectores del partido en una adhesión más profunda a dicha corriente de pensamiento. En esto, el socialismo desplegó características propias de todo lenguaje político referidas a la imposibilidad de controlar los potenciales usos de las palabras y la ambigüedad inherente a los conceptos (Pocock, 2011; Koselleck, 2004: 85). Esto fue claro en el caso del socialismo en el PR chileno, que tras su parcial incorporación discursiva transitó hacia una mayor autonomía ideológica que hacia finales de la década de 1910 será conocida como “radicalismo socialista”. Es decir, el socialismo del PR ya no designaba solo las ideas estatistas y de justicia social de su ala reformista, sino que se constituía como una corriente política que aspiraba a una renovación amplia de la doctrina e identidad radicales.

Sin embargo, el potencial desarrollo ideológico del radicalismo socialista estuvo mediado por algunas condiciones ideológicas que restringieron su alcance al interior del partido. Por un lado, la inserción de un determinado vocabulario socialista entre los radicales chilenos se hizo en un partido que contaba con una fuerte tradición ideológica propia. Esta se remontaba al ideario liberal anticlerical más de avanzada originado durante la década de 1850 en Chile, y que durante el resto del siglo XIX desarrolló su propia identidad política y formas de sociabilidad sobre las que se construyó el Partido Radical (Gazmuri, 1999). En este sentido, el socialismo no fue un elemento fundante para los radicales chilenos, pudiendo prescindir de dicha ideología. De este modo, la así llamada doctrina radical mantuvo un predominio sobre las ideas socialistas, las que aparecieron como una incorporación conceptual posterior. A su vez, las interpretaciones sobre el

socialismo que circulaban al interior del radicalismo local carecían de una unidad conceptual suficiente más allá de las tendencias reformistas de la Convención de 1906. Estas se movían en un amplio abanico de concepciones que variaban entre la oposición total hasta la acepción plena del socialismo. En estas condiciones, quienes simpatizaban con los postulados socialistas encontraron importantes dificultades para definir sus objetivos, ampliar su alcance ideológico interno e influir en la estructura organizacional del PR.

Lo anterior no significó que los radicales socialistas no encontraran sus propias formas de expresión y organización en el partido. Durante la década de 1910, el socialismo logró asentarse en algunas franjas de militantes radicales, agrupados en torno a ciertas personalidades destacadas e instancias partidarias. Un rasgo distintivo de esta presencia socialista en el PR chileno fue su asociación a las filas generacionalmente más jóvenes de la organización, en marcada oposición a aquellos grupos más “tradicionales” y “oligárquicos”. Como se señala hacia el final de este apartado, la mayor expresión de este proceso fue la fundación de la Juventud Radical en 1917, de manifiesto carácter socialista. Aunque la Juventud Radical reconciliaba el ideal socialista con el radicalismo decimonónico, el primero era planteado en abierta oposición a los sectores tradicionalistas del partido.

Como una de las primeras expresiones de las características ideológicas señaladas, puede citarse el caso del periódico *La Ley*, medio de prensa oficial de la agrupación radical de Santiago que hacia finales de la década de 1900 mostró una marcada tendencia socialista. Esta inclinación coincidió temporalmente Convención de 1906 y con la Huelga de Iquique de 1907, hito cúlmine de la oleada de huelgas de comienzos del 1900. En este contexto, *La Ley* fue expresión de los sectores radicales más comprometidos con la reforma social y el movimiento obrero, llegando a conceder una página especial al Partido Democrático titulada “Del Pueblo”, a cargo del antiguo socialista Alejandro Escobar y Carvallo. Esta faceta socialista del periódico no apareció con claridad hasta 1909. Ese año, un grupo de jefes radicales de Santiago decide romper con *La Ley* debido a sus tendencias reformistas, para fundar un nuevo periódico que ofreciera “al liberalismo seguridades de firmeza en la doctrina”. Esta nueva publicación –que se fundó finalmente en 1912 con el título *La Razón*– estaría dirigido por un directorio compuesto por destacados parlamentarios de larga data en el Partido, encabezados por su histórico dirigente Enrique Mac-Iver.<sup>119</sup>

El incidente, aunque limitado al caso específico de este importante periódico radical, puso de manifiesto las tensiones que atravesaban al partido en relación con sus tendencias doctrinarias. Para la dirección de *La Ley*, la decisión tomada respecto a su continuidad no era más que una maniobra política de los dirigentes radicales más moderados y tradicionales, a quienes acusaba de pertenecer al grupo “oligárquico del radicalismo”.<sup>120</sup> Para Escobar y Carvallo –a cargo de la página que

---

<sup>119</sup> “A los radicales del país”, en *La Ley*, Santiago, 22 de octubre de 1909.

<sup>120</sup> “La última embestida. La Ley en peligro”, en *La Ley*, Santiago, 22 de octubre de 1909.

el periódico prestaba al Partido Democrático– el hecho manifestaba el quiebre doctrinario “entre el Estado Mayor del radicalismo y las nuevas tendencias de la juventud radical”. Por ello, llamaba al pueblo a solidarizar con *La Ley*, que había recibido la condena “de los jefes veteranos del radicalismo clásico”.<sup>121</sup> Por su parte, *El Diario Ilustrado*, asociado al Partido Conservador, no dudó en motejar a la juventud radical de *La Ley* de socialistas. Para este periódico, el caso de *La Ley* mostraba la existencia de dos fracciones, “la que desea mantener las tradiciones del partido”, y otra “que lo empuja al socialismo”. Aunque *El Diario Ilustrado* simpatizaba con los primeros, creía imposible detener el avance del “radicalismo revolucionario”. Mientras los moderados representaban “la tradición con un reflejo del pasado”, “con el radicalismo socialista están las masas inconscientes y la juventud audaz”, fracción que encarnaba un porvenir que “amenaza tempestad para el orden social de Chile”.<sup>122</sup>

¿Representaba *La Ley* una tendencia socialista? Los escritos del periódico de finales de 1909 tienden a confirmar una importante adhesión a dicha ideología. En este caso, es relevante notar que el socialismo no estaba limitado a las ideas de protección social y económica de los obreros, sino a una ideología conceptualmente más completa y amplia, cuyo eje central consistía en el conflicto de clase subyacente a la sociedad moderna. “Como los capitalistas son los dueños absolutos del poder”, se señala en uno de sus artículos, “de ahí es que surjan también a cada instante las luchas terribles entre trabajadores y patrones que concluyen ahogando la libertad en sangre”. Aún más novedoso en esta interpretación es el rol atribuido al Estado en la dominación del capital, que de acuerdo al mismo constituía “el férreo pedestal en que descansa el poder de la burguesía, la fuerza armada está siempre a favor de los poderosos y en contra de los débiles”.<sup>123</sup> Interpretación similar a la esbozada en otro artículo de *La Ley* según el cual los burgueses se defendían a través de las varias instituciones políticas, económicas y sociales existentes: “tienen el Estado con sus ramificaciones; tienen la Curia; tienen la Banca; tienen el Ejército; y, todavía, por si fueran pocos estos elementos que parecen incontestables, queda como refuerzo supremo la burocracia”.<sup>124</sup>

Esta inclinación hacia el socialismo vino aparejada a una reinterpretación de la identidad del Partido Radical. Por un lado, el socialismo era equiparado o asemejado al radicalismo chileno. Así, por ejemplo, en un artículo de *La Ley* se sostiene que “en nuestro país vencerán, al fin, las doctrinas radicales, que encierran numerosos principios que se armonizan con el ideal socialista”, y que “el centenario de 1910 será saludado por todos los partidos, y, entre estos, por la naciente agrupación socialista”.<sup>125</sup> Por otro, existe una reinterpretación del propio partido en términos

---

<sup>121</sup> Alejandro Escobar y Carvallo, “El Pueblo y ‘La Ley’. Solidaridad necesaria”, en *La Ley*, Santiago, 23 de octubre de 1909.

<sup>122</sup> Reproducido en *La Ley*, Santiago, 26 de noviembre de 1909.

<sup>123</sup> “Concepto de autoridad”, en *La Ley*, Santiago, 16 de noviembre de 1909.

<sup>124</sup> “El problema social”, en *La Ley*, Santiago, 17 de noviembre de 1909.

<sup>125</sup> “Aurora socialista”, en *La Ley*, Santiago, 31 de octubre de 1909.

de su propio trasfondo social e ideológico. Al respecto, otro artículo sostenía que “el radicalismo se independiza cada vez más de la burguesía y extiende su campo de acción (...) atraído por los dolores del pueblo, que siente como sus propios dolores”. Es decir, la adhesión de los radicales chilenos al socialismo implicaba un giro de clase en la propia organización en un intento por reforzar los lazos con el proletariado. Aún más, esta recomposición ideológica encontraba sus fundamentos en el propio pensamiento socialista, que se fundía con la doctrina radical. Así, este aparentemente nuevo radicalismo en realidad era “tan antiguo como el radicalismo de Clemenceau y de Briand, que marcha de la mano con el anarquismo científico de Grave y de Guesde, y con el colectivismo de Jaurés y Millerand”.<sup>126</sup> En definitiva, la doctrina radical era concebida como depositaria de las diversas ramas del pensamiento socialista, distanciándose de sus antecedentes liberales más tradicionales.

No obstante, el caso del periódico radical *La Ley* solo constituyó una de las varias visiones socialistas que circulaban en el Partido Radical, lo que evidenciaba la falta de consistencia conceptual del radicalismo socialista. En algunas visiones, el socialismo aún se encontraba asociado a las tendencias reformistas debatidas en su programa de 1906. Por ejemplo, el diputado radical Fidel Muñoz Rodríguez, favorable a las corrientes reformistas, afirmaba en 1912 que el socialismo no suponía una dificultad para el PR, pues “el problema ya ha sido afrontado, como lo prueba el hecho de que en nuestro programa haya muchas declaraciones que en el fondo no son más que los principios de la doctrina socialista”.<sup>127</sup> En este sentido, Muñoz argumentaba que el socialismo, tan temido por los dirigentes del partido, no significaba otra cosa que “el mejoramiento de la clase obrera en orden a su remuneración o salario”, es decir, “el socialista reclama el goce perfecto de lo que justamente le corresponde por su trabajo”.<sup>128</sup> La visión de Muñoz, quien citaba a los alemanes Marx y Lasalle, reproducía la noción de esta ideología como una doctrina enfocada en las problemáticas socioeconómicas. Una visión similar sostenía el radical Armando Labra (1915: 28, 29-30), para quien “el radicalismo, como el socialismo, contempla bajo un mismo aspecto y da solución análoga a ciertos problemas sociales y filosóficos (...) resueltos por ambos partidos sobre la base de la intervención del Estado en las relaciones del capital y el trabajo”.

Persistían igualmente algunos militantes escépticos al socialismo, quienes negaban los supuestos vínculos con el radicalismo. Comentando el fallecimiento del socialista alemán August Bebel, el político radical Ramón Briones Luco argumentaba que el problema inherente que acarrearía el socialismo era “el abultamiento de la función del Estado y su intervención injustificada en las diversas manifestaciones de la actividad humana”. Para Briones, los Estados socialistas se caracterizaban por la completa supresión de la libertad individual y, en este sentido, “no ha nacido todavía

---

<sup>126</sup> “El problema social: la fuerza”, en *La Ley*, Santiago, 18 de noviembre de 1909.

<sup>127</sup> Fidel Muñoz Rodríguez, “Rumbos del Partido Radical”, en *La Razón*, Santiago, 26 de octubre de 1912.

<sup>128</sup> Fidel Muñoz Rodríguez, “Rumbos del Partido Radical”, en *La Razón*, Santiago, 27 de octubre de 1912.

el genio político que ponga de acuerdo al liberalismo con el socialismo”.<sup>129</sup> Desde otra perspectiva, el destacado intelectual radical Armando Quezada también tomaba distancia del socialismo, quien consideraba que el radicalismo era una doctrina que no se abanderizaba exclusivamente por ninguna ideología. Como manifestara en la Cámara de Diputados, el Partido Radical abogaba por el progreso a través de la libertad y la justicia social. En la búsqueda de este propósito, el PR “no tiene (...) como base ni el individualismo absoluto ni tampoco los principios socialistas”, es decir, “no acepta ni el nihilismo del Estado, el *laissez faire*, ni el estatismo absoluto que pretenden los socialistas”.<sup>130</sup> Así, a pesar de la creciente circulación que adquiría el socialismo en el PR, las interpretaciones sobre su alcance eran disímiles, y aún persistían franjas de militantes que rechazaban abiertamente su integración a la doctrina radical.

### *La Juventud Radical*

En consideración de estas variadas concepciones en torno al socialismo, no es de extrañar que esta tendencia tuviese escaso éxito político al interior del PR. Es probable que para la mayoría de la militancia el problema de las ideas socialistas ya hubiese sido efectivamente resuelto en 1906. Más allá de eso, y sobre todo en los grupos tradicionales, la deriva socialista suponía una transformación demasiado profunda de la identidad radical chilena. No obstante, también es notoria la existencia de una corriente abiertamente favorable al socialismo entre los militantes radicales, para quienes el socialismo constituía una extensión necesaria de su doctrina. ¿Era posible compatibilizar ideológica y organizacionalmente el socialismo en el Partido Radical? La salida a este problema se produjo en 1917, con la formación de la Juventud Radical, ala juvenil del radicalismo chileno fundada bajo la impronta del socialismo. En términos generales, esta rama partidaria expresó las características que arrastraba el desarrollo del pensamiento socialista en el PR. Confirma, por un lado, que las ideas socialistas tenían una presencia organizacional limitada, y que se circunscribían principalmente a los sectores juveniles, tal como se había acusado en los polémicos escritos de *La Ley* en 1909. Por otro lado, fue la manifestación institucional más clara de que el socialismo constituía efectivamente una corriente en el PR chileno, instancia en que se acuñó el término “radicalismo-socialista”.

De acuerdo con el Congreso fundacional de la Juventud Radical, y al alero de la propuesta doctrinaria de Armando Labra, presidente del Centro de Propaganda Radical de Santiago y miembro de la Junta Central del Partido, el socialismo constituía la renovación doctrinaria necesaria para el radicalismo chileno. En efecto, la tesis política propuesta por el Congreso sostenía que para evitar que el PR se estancara en la evolución de su pensamiento, y siendo “los ideales socialistas-

---

<sup>129</sup> Ramón Briones Luco, “A propósito de Augusto Bebel y del Socialismo alemán”, en *Pacífico Magazine*, Santiago, N°13, enero de 1914.

<sup>130</sup> Cámara de Diputados, sesión ordinaria N°60, 19 de agosto de 1916, p. 1241.

científicos” expresión de la evolución de la política moderna, “el radicalismo debe orientarse definitivamente hacia el socialismo; y que debe formarse, por lo tanto, dentro del Partido, la extrema socialista del Partido Radical” (Labra, 1918: 65). A grandes rasgos, esta propuesta socialista condensaba las formulaciones ideológicas largamente debatidas al interior del Partido Radical desde principios de 1900.

Para Armando Labra, cuya exposición en el Congreso se abocaba exclusivamente a la dimensión teórica del “radicalismo-socialista”, el sustento esta ideología se hallaba en las condiciones del Estado moderno. De acuerdo con su argumento, el Estado se caracterizaba por abarcar la nación y sus ciudadanos, organización en la que “el pueblo mismo orienta sus destinos”. En este sentido, argumentaba, “el Estado moderno tiende al socialismo” como una “fuerza omnipotente e incontestable que penetra (...) hasta reglamentar las instituciones de carácter privado”. En este punto, surgía la controversia sobre el alcance que tendría la autoridad estatal. Al respecto, Labra mantenía que la división acerca del “límite del *estatismo*” originaba, por un lado, “las tendencias individualistas, que encarnan la tradición y la historia” y, por otro, “las socialistas, que representan la idea nueva, de evolución, de progreso, de mejoramiento social” (Ibíd.: 67-68). Como se ha visto, este problema cruzó de forma permanente los debates en torno a las ideas socialistas en el Partido Radical desde sus primeras manifestaciones. ¿Cómo reconciliar entonces a individualistas y socialistas en el seno del radicalismo chileno?

El propio Labra ofrecía una interpretación sobre el socialismo que retomaba los fundamentos más generales de esta ideología, síntesis doctrinaria que la denominó “radicalismo-socialista”. De acuerdo con la amplia revisión que el autor realizaba sobre las varias escuelas socialistas – comunista, revolucionaria, anarquista, católica, entre otras–, los verdaderos fundamentos del radicalismo-socialista se hallaban en el socialismo de Estado y de cátedra. Para el joven radical chileno, el socialismo de cátedra buscaba a través del Estado “asegurar el desarrollo integral de la personalidad, mediante el mejoramiento del medio social, haciéndolo cada vez más propicio para su desenvolvimiento”. Solo a través de esta tutela estatal se podrían crear las condiciones materiales y morales para el desarrollo de la personalidad individual. Y es en este sentido, argüía, que el radicalismo-socialista reunía “la tendencia genuinamente individualista con la tendencia extrema socialista” para perseguir “*el perfeccionamiento individual por el mejoramiento del medio social*” (Ibíd.: 71-72, 76). De esa forma, Labra retomaba la inspiración original de Valentín Letelier, donde la intervención estatal era la forma más adecuada de abordar los problemas sociales modernos, que excedían las capacidades ideológicas del liberalismo clásico.

Por último, cabe señalar que no obstante la armonización doctrinaria propuesta por Labra, el disenso de grupo y organizacional permanece latente en su exposición. En efecto, el autor se veía en la necesidad de señalar que este socialismo no suponía discrepancias con el radicalismo, “sino que, por el contrario, obedece a una misma fuerza renovadora y a un mismo sistema”. Con ello, apuntaba directamente a la ya

tradicional tendencia “individualista”, considerada como un freno al desarrollo político del PR. Dicha tendencia, declaraba Labra, “sostenida en el seno del Partido Radical por los elementos que encarnan la tradición y la historia, viene (...) a perturbar la armonía del desarrollo de las ideas”. Así, contraria esa tendencia “arcaica y caída en desuso”, la juventud “leal al noble y viejo estandarte rojo, emblema del radicalismo” proponía levantar un “ala extrema del Partido, el grupo de avanzada: el de los más audaces, (...) el grupo que toma la cabeza en la marcha ascendente hacia la civilización política” (Ibíd.: 76-77). A pesar de la síntesis ideológica propuesta por Labra, el radicalismo-socialismo parecía no poder desprenderse del faccionalismo interno en el que se hallaba arraigado, y del que la Juventud Radical constituía solo una expresión organizacional formal.

Desde una visión más general, los poco más de diez años que van entre 1906 y 1917 parecen haber marcado decisivamente las características y alcance del socialismo en el Partido Radical chileno. Esta tendencia exhibió una dispersión conceptual permanente que obstaculizó su consolidación como una ideología capaz de transformar la identidad y tradición de la doctrina radical chilena. En este ámbito, el socialismo funcionó más como un lenguaje político asociado a los problemas sociales de la época, útil para suplir las insuficiencias del liberalismo. Sin embargo, se halló tensionado entre la moderación del radicalismo tradicional y las vertientes propiamente socialistas, extremos entre los que fluctuaron variadas visiones sobre esta ideología. Esto último limitó significativamente su alcance al interior del Partido Radical, limitándolo a unos pocos espacios organizacionales internos, como fueron periódicos (*La Ley*) o secciones partidarias específicas (asambleas locales, como Santiago, o la juventud). Sin embargo, estos mismos espacios tendieron a concentrar fuertes simpatías por el socialismo, lo que permitió la progresiva consolidación de esta corriente en el radicalismo chileno.

¿Cómo evaluar entonces la importancia e impacto del radicalismo-socialista en el Partido Radical? En lo que sigue, se ofrece un balance general sobre los límites y posibilidades de esta corriente ideológica a partir de las varias aristas tratadas en las dos secciones precedentes. Considerando lo anterior, se sostiene que la influencia de esta corriente debe evaluarse a partir de su rol en el reforzamiento del ala reformista del PR en la antesala de la elección presidencial de Arturo Alessandri en 1920, hito que abrió la coyuntura crítica del clivaje de clases en Chile. Para ello, se presta particular atención a las características grupales y organizacionales del Partido Radical, así como a los cambios políticos y generacionales que cruzaron a los radicales chilenos en el periodo. Aunque los radicales socialistas se mantuvieron supeditados a las formas y medios del Partido Radical, fueron al mismo tiempo uno de los grupos más enérgicos en el reconocimiento de la cuestión social, fenómeno que para entonces se instalaba en el debate político chileno.

Relacionado con esto, otra característica del socialismo en el PR fue su marginalidad interna. Aunque el socialismo acarrea consigo la necesidad de abrir el partido a la inclusión de obreros y grupos populares, ello no derivó en transformaciones estratégicas u organizacionales específicas. Dado su nivel de

consolidación partidaria, el PR contaba con sus propios medios de movilización y captación política, mucho más acordes a su identidad política histórica. En este sentido, la Juventud Radical de 1917 fue un hito significativo, pues se constituyó como un órgano partidario que surgía ligado a un ideario socialista particular, el “radicalismo-socialista”. No obstante, esto no implicó una transformación mayor para el PR chileno. Más bien, la formación de la Juventud Radical parece haber consolidado una tercera característica del radicalismo socialista: ser expresión de la renovación doctrinaria y generacional más amplia experimentada por el Partido Radical desde finales del siglo XIX.

### **3.2.3 Una consolidación ideológica fallida: límites y alcances del ‘radicalismo-socialista’**

En el análisis del radicalismo-socialista, se ha enfatizado la renovación ideológica que implicó para el Partido Radical, con el propósito de incorporar la cuestión social como un problema relevante en su programa política. No obstante, esta corriente adoleció de un escaso consenso conceptual, con diversas interpretaciones sobre su alcance y significado, sin incidir de manera sustantiva sus lineamientos estratégicos ni en su estructura organizativa. A pesar de ello, según lo expuesto en el apartado anterior, el radicalismo-socialista mantuvo una presencia permanente en el partido principalmente de mano de la juventud y los nuevos grupos que se integraban al PR. La fundación de la Juventud Radical en 1917 marcó, en este sentido, el punto cúlmine de la corriente radical-socialista en el periodo, que sin embargo no significó un quiebre con la doctrina e identidad histórica del radicalismo chileno.

En vista de las características exhibidas por la corriente radical-socialista, ¿cuál fue su influencia y alcance en el Partido Radical hacia finales de la década de 1910? En líneas generales, la respuesta a esta pregunta sigue la interpretación de Millar (1982), quien sostiene que fue durante esos años en que las corrientes reformistas del Partido Radical, incluido el socialismo, alcanzaron su mayor grado de influencia en el partido. No obstante, mientras el enfoque del autor está puesto en la elección presidencial de 1920, aquí se enfatiza este proceso desde el interior del PR. Para ello, se abordan dos dimensiones ideológicas específicas. En primer lugar, el nivel de influencia organizacional que tuvo la corriente radical-socialista, tanto en su estructura formal como en el funcionamiento real de la organización. Segundo, en el alcance grupal de esta ideología, que estuvo estrechamente ligada a las nuevas generaciones de militantes que se incorporaban al partido. A partir de esto, se sostiene que, a pesar de que el radicalismo-socialista no modificó sustantivamente la estructura del partido y no logró una expansión al conjunto de la militancia, fue una corriente que contribuyó al giro reformista que el PR experimentaba desde finales del siglo XIX. Este proceso alcanzó un punto álgido con la candidatura de Alessandri, quien contó con un importante apoyo de los radical-socialistas y que asentó la percepción generalizada entre los radicales de que el ala reformista se había instalado en el partido.

Respecto a la dimensión organizacional, las dificultades del radicalismo-socialista para incidir en la estructura partidaria se encuentran en el largo proceso de consolidación y organización del PR. Como demuestra Gazmuri (1999), el Partido Radical remontaba sus orígenes en la sociabilidad liberal de avanzada que en Chile se desarrolló desde mediados del siglo XIX. En sus inicios, los radicales se agruparon principalmente en asambleas electorales, agrupaciones de agitación política entre las que destacaron las de Copiapó (1863), Santiago (1864) y Valparaíso (1864). Igualmente relevantes fueron los clubes radicales que, a diferencia de las asambleas electorales, constituían instancias de socialización informales a través de actividades culturales y recreativas. Mediante esta red política y social, el radicalismo chileno consolidó a lo largo del XIX una organización e identidad cultural propia, que precedió a su constitución partidaria formal. Ésta se logró en la Convención Radical de 1888, que reglamentó el funcionamiento del PR y unificó sus asambleas locales mediante una Junta Central que funcionaba como dirección nacional. Así, al entrar al siglo XX, el Partido Radical contaba con una larga tradición política, con sus propias estructuras y medios de acción. A juicio de Heise (1982: 326-327), esto hizo del PR el partido más democrático del periodo parlamentario, con una estructura eficiente y una fuerte cohesión interna que incorporaba de manera efectiva a sus militantes a la vida partidaria. A través de sus distintos niveles, que iban de lo local hasta el nacional, “se trataba de conceder a todos los militantes, cualquiera fuese su categoría, la posibilidad de tomar parte activa en la formulación de la política del partido”, así como de mantener “contacto permanente con el pueblo a través de las asambleas y las concentraciones públicas”. A esto último habría que agregar otras instancias como los Centros de Propaganda Radical y los medios de prensa, que actuaron como importantes medios de difusión ideológica y movilización política.

Frente a este sólido desarrollo organizacional del PR, las tendencias socialistas del radicalismo chileno no se abocaron a su reestructuración partidaria. Salvo excepciones, no se observan llamados a sustituir instancias partidarias, como eran las asambleas y la frecuentemente criticada Junta Central. Y a pesar de sus debates y controversias, no hubo intentos serios de desconocer las resoluciones de sus convenciones nacionales. En este sentido, y siguiendo a Melucci (1986: 316-317), el radicalismo-socialista no supuso una reestructuración general del sistema de normas del partido. Esto es, la legitimidad de las reglas que normaban las relaciones entre miembros, estructuras partidarias, y con la sociedad en general no fueron objeto de reevaluación ideológica. Sin embargo, ello no supuso necesariamente un vacío organizacional de la corriente radical-socialista. De manera indirecta, la tendencia socialista del PR fue parte de un proceso de democratización más amplio que, en el contexto de la cuestión social, demandó la incorporación de bases populares. Esta falencia organizacional ya había sido tempranamente advertida por Valentín Letelier, quien atribuía este problema a la escisión del Partido Democrático en 1887. No es de extrañar entonces que la solución inmediata a esta cuestión fuese estrechar lazos con el PD, prestando incluso páginas de importantes diarios

radicales, como *La Ley* y *La Razón*, a los militantes demócratas.<sup>131</sup> Como se muestra más abajo, para la candidatura de Alessandri ambos partidos fueron considerados como su principal sustento, en lo que tanto partidarios como detractores consideraban una alianza “radical-demócrata”.

Sin embargo, este movimiento operó principalmente desde las instancias inferiores del PR que se mostraban críticas de sus estructuras directivas. Así lo dejaba entrever Armando Labra en 1915, al acusar la indefinición de la Junta Central en cuestiones tan importantes como ser “individualista” o “colectivista”. Aunque manifestaba respeto por los radicales “ilustrados” que defendían el individualismo, advertía que éstos contrariaban “la orientación socialista que hoy debe lógicamente que tener el radicalismo científico”. Por ese motivo, Labra (1915: 33-34) consideraba que en la renovación de la Junta Central debían elegirse “hombres de ideales perfectamente definidos” y “dispuestos a no transigir jamás en materia de principios doctrinarios”. Eventualmente, la reticencia de la Junta Central a tomar posición frente a estas controversias ideológicas fue superada por el impulso reformista que adquirió el grueso del partido. Como muestra Millar (1982), hacia 1918 importantes agrupaciones radicales provinciales y sus periódicos, como la de Copiapó y *El Atacameño*, y la de Concepción y *El Sur*, formaban parte de la corriente reformista. El caso más destacado fue la Asamblea de Santiago, que desde 1906 tendía abiertamente al socialismo. En vista de ello, no es casual que en 1920 un radical crítico de este cambio, José Vásquez de Valparaíso, denunciara a uno de “los conductores” de las nuevas huestes de la Asamblea de Santiago, “representativas del extremismo revolucionario”, así como de “la corriente del extremismo radical que impera provincias”.<sup>132</sup> En definitiva, si el radicalismo-socialista no operó un cambio en la estructura organizacional, sí fue una de las ideologías que impulsó un cambio en la “distribución de poder” (Melucci, 1986: 316) del PR, al desplazar progresivamente la influencia de la Junta Central en favor de definiciones ideológicas elaboradas desde instancias inferiores.

Esta dinámica organizacional producida al interior del PR no puede entenderse sin otra característica relacionada con el socialismo, como fue el cambio generacional experimentado por el radicalismo chileno en esos años. En general, durante este periodo se generó la percepción de una oposición entre el ala tradicional del PR, encabezada por Enrique Mac-Iver, y los grupos “jóvenes” del radicalismo motejados de socialistas. En 1910 el escritor radical Ángel elogiaba a Mac-Iver por su invariable doctrina “individualista en política y en finanzas”, motivo por el cual “en las últimas Convenciones del partido se haya mostrado contrario (...) a las ideas reformistas que alimentaba la juventud radical”. Entre la “gente nueva”

---

<sup>131</sup> Desde 1909, *La Ley* comienza a publicar la “Página Obrera”, dirigida por el antiguo socialista libertario, luego militante demócrata, Alejandro Escobar y Carvallo, mientras que *La Razón* hizo lo propio a través de la llamada “Página Demócrata”.

<sup>132</sup> José D. Vásquez, “Los radicales y la campaña presidencial”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 10 de mayo de 1920. Vásquez no menciona el nombre del personaje aludido, pero con toda probabilidad se trata de Armando Labra u Óscar Fontecilla, ambos jóvenes radicales favorables al socialismo.

que promovía un “espíritu reformista” en el PR, el autor destacaba a Fidel Muñoz Rodríguez y Armando Quezada Acharán, ambos de “acentuada tendencia socialista” que “combatieron las doctrinas de Mac-Iver, haciendo triunfar ruidosamente la reforma” (Espejo, 1911: 159-161). Al propio Armando Quezada el semanario *Sucesos* lo calificaba como “semisocialista por la orientación de su espíritu dentro de las doctrinas económicas contemporáneas”.<sup>133</sup> En 1916, esta misma revista comparaba nuevamente a Mac-Iver con Muñoz Rodríguez. Del primero comentaba que, no obstante “su carrera brillantísima junto con el Partido Radical”, hoy “parece quedarse atrás”. En contraste, Muñoz Rodríguez aparecía como el nuevo “jefe” del PR, quien “ha llegado a esta situación después de algunos años de ardiente lucha interna contra los moldes y las tendencias clásicas de los que heredarán el mando de manos de los ‘patriarcas’”.<sup>134</sup> Ese mismo año, *Sucesos* destaca también al diputado Pedro Aguirre Cerda, cuyas “doctrinas están más cerca del socialismo de la moderna escuela colectivista”, siendo considerado “como una de las figuras más brillantes de la última generación”.<sup>135</sup>

Aunque estas descripciones solían exagerar las simpatías socialistas de las personalidades radicales en cuestión, dan cuenta de la concepción más amplia que se tenía del socialismo dentro de las filas radicales. Como se ha indicado anteriormente, la idea de socialismo en el PR estuvo estrechamente ligada a la cuestión social, preocupación que surgió de las nuevas concepciones intelectuales de reforma social, así como la participación de nuevas clases sociales en política. Por un lado, los estudios abocados a dicha renovación político-intelectual (Nicholls, 1996; Bastías, 2015a, 2015b) identifican como algunos de sus exponentes a varios radicales acá mencionados, como Valentín Letelier, Armando Quezada y Fidel Muñoz Rodríguez. Por otro, en el caso del PR dicho cambio estuvo acompañado por la incorporación de “capas medias”, como empleados y profesionales (Heise, 1982: 324). Así, desde fines de la década de 1900, la corriente radical-reformista ya comenzaba a circular ampliamente entre una renovada militancia radical. Dentro de este proceso, y a través de sucesivas generaciones de militantes, es que el socialismo emergió como una ideología cada vez más definida.

De esta manera, la influencia de la corriente radical-socialista que aparece con el establecimiento de la Juventud Radical en 1917 y la candidatura de Alessandri, constituye una profundización aún mayor del proyecto radical-reformista. La “lucha generacional” que Millar (1982: 104-106) identifica en este periodo, con toda una nueva camada de radical-socialistas –como los jóvenes Armando Labra, Oscar Fontecilla y Santiago Labarca– se refiere entonces a un cambio político-generacional acumulado, del cual el discurso socialista fue un elemento constitutivo. Por cierto, este radicalismo-socialista no fue una visión dominante en el PR, ni aún entre aquellos proclives a la reforma social. No obstante, es probable que la relativa tolerancia hacia esta peculiar interpretación del socialismo fuese también una

---

<sup>133</sup> G.S., “Don Armando”, en *Sucesos*, Valparaíso, N°469, 31 de agosto de 1911.

<sup>134</sup> “Semblanzas parlamentarias”, en *Sucesos*, Valparaíso, N°720, 13 de julio de 1916.

<sup>135</sup> “Semblanzas parlamentarias”, en *Sucesos*, Valparaíso, N°724, 10 de agosto de 1916.

aceptación estratégica, si bien no en su totalidad conceptual, al menos sí como un discurso favorable a la ya incuestionable presencia del movimiento obrero. Este fue el caso, por ejemplo, del Partido Radical argentino en su acercamiento estratégico a las clases medias (Adamovsky, 2009), lo que en el PR chileno sucedió durante este periodo con mayor énfasis hacia los grupos obreros.

En medio de la acuciante crisis económica y social de los años 1918 y 1919, ambos procesos organizacionales y grupales desembocaron en una profundización de las corrientes reformistas del PR. Nuevamente, el radicalismo-socialista surgió como la tendencia más “extrema” de este movimiento. A mediados de 1919, el radical Damián Meléndez, en una conferencia dictada en el Centro de Propaganda Radical de Copiapó, afirmaba que el partido se había visto en la necesidad de entrar en los conflictos sociales, y de tal modo “marcha por las vías del *socialismo*, porque ese es el camino señalado, para que los conceptos y prácticas de libertad e igualdad tengan el honroso coronamiento de la *Fraternidad Humana*”.<sup>136</sup> Ese mismo año, y a pocos días de iniciar la cuarta Convención Radical, se llegó incluso a publicar un manifiesto con la inusitada propuesta de transformar la organización del PR. El documento consideraba que, dado que en la organización vigente de las asambleas jamás se incorporaría a los obreros, era necesario “imitar la organización de los partidos socialistas que han establecido con éxito insuperable las asambleas gremiales”. De lo contrario, concluía, “antes de 5 años veremos formándose un gran partido obrero enteramente desligado de nosotros”.<sup>137</sup> Sin embargo, como describe Millar (1982: 79), el resultado de la Convención fue moderado, adoptando un programa de regulación y protección estatal del trabajo en la línea tradicional del PR. Aun así, el socialismo seguía siendo un término válido para describir este programa reformista. Como dijera el delegado radical de Iquique, Clodomiro Inostroza, tras la Convención el Partido Radical “activó una tendencia socialista hasta el extremo de quedar casi nivelado al Partido Radical Socialista Francés”.<sup>138</sup>

Para la elección de 1920, esta influencia apareció con mayor fuerza cuando la Alianza Liberal, que incluía como principales partidos al Radical y al Democrático, proclamó a Arturo Alessandri como su candidato. Alessandri, en cuya campaña cultivó una retórica antioligárquica, favorable a las causas obreras y populares, se transformó en el principal sujeto de debate entre partidarios y detractores de reformas sociales profundas. Al ser el Partido Radical uno de los más importantes en su campaña, dicho debate abordó también al propio radicalismo chileno y sus nuevas tendencias doctrinarias. Los argumentos esgrimidos por ambas partes manifestaron precisamente las características y controversias existentes en torno al radicalismo-socialista.

Para quienes se mostraban favorables a Alessandri, el apoyo otorgado por el Partido Radical era expresión del ascenso de la juventud y las nuevas clases sociales

---

<sup>136</sup> Damián Meléndez, “La evolución del Partido Radical”, en *El Atacameño*, Copiapó, 18 de julio de 1919.

<sup>137</sup> “Hacia los nuevos rumbos del radicalismo”, en *El Atacameño*, Copiapó, 10 de septiembre de 1919.

<sup>138</sup> “La Convención Radical. Conversando con Clodomiro Inostroza”, en *La Provincia*, Iquique, 30 de septiembre de 1919.

en el seno del radicalismo y en alianza con el Partido Democrático. Tal era el argumento del radical Víctor Molina en las páginas de *El Mercurio*. De acuerdo con Molina, tanto el PR como el PD se caracterizaban por ser partidos “con ideales esencialmente económico-sociales”. En este sentido, la militancia radical pertenecía, según al autor, a la clase obrera “intelectual”. El militante radical “capitalista”, sostenía, era una excepción, pues “lo corriente es que sea un profesional, un empleado, un técnico de la industria o del comercio, en suma, un intelectual, y en realidad, tan obrero como el obrero muscular”. Así, puesto que los ideales de radicales y demócratas “son los de clase media y pobres (...) la Alianza (Liberal) muestra hoy en su primera fila sus aspiraciones económico-sociales”.<sup>139</sup> A esta perspectiva clasista de la Alianza Liberal, el presidente del Centro de Propaganda Radical de la capital, Santiago Labarca, añadía el factor generacional que emergía en el radicalismo nacional. Según dijera Labarca, la candidatura de Alessandri, apoyada por los radicales, reflejaba “las dos tendencias que, como la luz y la sombra, se disputan el predominio de la opinión del país”. Por un lado, “los que aspiran a edificar (...) una sociedad nueva”, y del otro, “los que pretenden mantener privilegios y situaciones que hicieron ya su época”. En medio de esta disputa, concluía, Alessandri encarnaba “los ideales de los primeros; y la juventud radical, que representa la avanzada del progreso, le prestará generosa, todo el calor de su entusiasmo para obtener el triunfo”.<sup>140</sup>

Como era esperable, el marcado acento social y de clase que expresaban los radicales partidarios de Alessandri despertó la reacción de los sectores más tradicionales del PR, quienes no dudaron en denunciar la presencia del socialismo. El 17 de junio de 1920, un grupo de nueve políticos y exparlamentarios radicales, entre los que destacaban Pedro Bannen y Fidel Muñoz Rodríguez, publicaron un manifiesto en abierto rechazo a la designación de Alessandri como candidato del PR. De acuerdo con el manifiesto, “agitadores sin patriotismo” venían “sembrando desde tiempo atrás odios de clase y envenenamiento del espíritu de nuestras multitudes”. Al ser el “campo radical” el más favorable a las innovaciones, “es que nuestros amigos y correligionarios de la clase media y la clase obrera han sido así, en gran parte, seducidos por el engaño”. Por ello, advertían que el PR no era “un partido de revolución ni de violencias” y no se aceptaría “que se le induzca en las corrientes extremas y disolventes del socialismo revolucionario o simplemente del anarquismo destructor”. Aún más, los firmantes del manifiesto sugerían la expulsión de los “revolucionarios”, quienes no podían “cobijarse bajo la bandera de un partido histórico y de tendencias fundamentales diversas (...) y apropiarse enteramente de un hogar ajeno”.<sup>141</sup> Aunque llama la atención la participación de Muñoz Rodríguez, otrora defensor del socialismo de Estado, es probable que su posición deba entenderse como una reacción más general de la militancia histórica del PR. Para

---

<sup>139</sup> Víctor Molina, “Un error del señor Encina”, en *El Mercurio*, Santiago, 4 de mayo de 1920.

<sup>140</sup><sup>140</sup> “La proclamación del señor Don Arturo Alessandri por el Partido Radical”, en *El Mercurio*, Santiago, 22 de mayo de 1920.

<sup>141</sup> “El Partido Radical ante la campaña presidencial”, en *La Unión*, Valparaíso, 17 de junio de 1920.

quienes se consideraban propiamente radicales, la candidatura de Alessandri reforzó la percepción de que el PR abandonaba su antigua tradición doctrinaria de mano de la juventud y el socialismo.

Como ejemplo de ello, pueden consignarse varias opiniones de radicales disidentes de Alessandri, quienes vieron en su candidatura un desvío de la doctrina radical histórica que simbólicamente representaba Enrique Mac-Iver. Algunos incluso se autodenominaron como “radicales doctrinarios”, en referencia a dicha corriente partidaria. Casi un mes antes del manifiesto, el José Vásquez, presidente de la Asamblea Radical “doctrinaria” de Valparaíso, José Vásquez mantenía que mientras dirigentes como Enrique Mac-Iver se mantuviesen alejados de Alessandri, era posible sostener que “solo una fracción del Partido Radical” apoyaba su candidatura. Esta facción, agregaba, representaba “aspiración revolucionaria de algunos elementos independientes del país y sobre todo de las fracciones extremistas de radicales y demócratas”.<sup>142</sup> Tras la publicación del manifiesto, otro artículo señalaba que “los viejos y respetables radicales, los que siguen las aguas claras del patriarca del radicalismo, Mac-Iver, no han querido guardar silencio por más tiempo”. Al respecto, señalaba que los autores del manifiesto no eran “unos desconocidos ni tampoco unos mozalbetes inconscientes e irresponsables: encarnan tradiciones radicales, son historia viviente del Partido Radical”. Por el contrario, los radicales alessandristas constituían “una banda revolucionaria demagógica, anarquista, que busca, con su candidato, la destrucción social”.<sup>143</sup> Una crítica similar a la de Octavio Blanco, también autodenominado “radical doctrinario”, quien denunciaba “la orientación descabellada de cierta juventud intelectual-bohemio-bolchevique, que ha ido apropiándose de los puestos directivos en las asambleas de la República”.<sup>144</sup>

En definitiva, para los radicales detractores de Alessandri, su candidatura era la confirmación de que en el Partido Radical se había instalado una facción que no temía declararse socialista. No obstante, y a diferencia de lo ocurrió en 1906, cuando el término “socialista” era una categoría utilizada para denostar a quienes promovían la reforma social, esta vez sí existía un “radicalismo-socialista”. Como se ha visto, parte importante de este socialismo se desarrolló al alero del proyecto radical-reformista, al cual adhirieron, en diferentes momentos, los cuadros más jóvenes y de avanzada del radicalismo chileno. A pesar de ello, este socialismo también enfrentó limitaciones. En términos generales, fue un socialismo conceptualmente más débil que otras vertientes que circulaban en la época, fuertemente anclado en la tradición ideológica del PR. Fue, por cierto, una interpretación sumamente avanzada del radicalismo, que exaltaba sus elementos democráticos, estatistas e igualitarios, pero sin abandonar por completo su matriz

---

<sup>142</sup> José D. Vásquez, “Los radicales y la campaña presidencial”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 10 de mayo de 1920.

<sup>143</sup> Demócrito (seudónimo), “Democracia no es demagogia. El radicalismo al descubierto”, en *La Unión*, Valparaíso, 17 de junio de 1920.

<sup>144</sup> Octavio Blanco, “El garrote, mal argumento”, en *La Unión*, Valparaíso, 22 de junio de 1920.

doctrinaria original de impronta liberal. En este sentido, tampoco exhibió una dimensión estratégica ni organizacional particularmente fuerte que alterara la estructura del Partido Radical. No obstante, el radicalismo-socialista jugó un papel significativo en la renovación ideológica de los radicales chilenos. A pesar de sus logros limitados, el discurso socialista pujó permanentemente por la adopción de reformas programáticas tendientes a solucionar la cuestión social. Si bien no gozó de una aceptación total en el PR, es posible que sin su presencia dicha renovación ideológica no hubiese ocurrido del mismo modo, retardando el reconocimiento de la cuestión social desde dentro del sistema de partidos. El apoyo prestado por los radical-socialistas a Alessandri, cuya victoria presidencial abrirá la coyuntura crítica del clivaje de clases, muestra que a pesar de no ser una vertiente “pura” del socialismo, desempeñó un papel igualmente significativo en la apertura del sistema político hacia las demandas obreras y populares.

### **3.3 El Partido Obrero Socialista (POS): la alternativa del partido de masas**

Esta última sección se aborda el desarrollo de la corriente demócrata-socialista gestada al interior del Partido Democrático y que posteriormente derivó en la fundación del Partido Obrero Socialista. Si bien la trayectoria ideológica del POS ha sido ampliamente abordada por la literatura, el análisis se enfoca principalmente en la interrelación entre sus principios ideológicos generales y sus dimensiones estratégicas y organizacionales. En este sentido, se sostiene que la relevancia del POS se encuentra en haber construido un nuevo modelo de partido político en el Chile de la época, el partido de masas. Este modelo correspondió principalmente al modelo de la socialdemocracia europea en combinación con la tradición partidaria heredada del Partido Democrático. Este modelo se caracterizó una concepción del conflicto de clase que integraba las dimensiones políticas, sociales y económicas del sistema capitalista. En lo estratégico, esto se tradujo en una aceptación de los medios electorales y parlamentarios que, a pesar de su carácter instrumental, debía complementar la lucha social y económica de las asociaciones obreras. Mientras que en su configuración organizacional, se integró a los sindicatos y cooperativas obreras con una estructura de partido que, en la práctica, coordinaba la participación transversal de sus miembros. De ese modo, el POS integró como parte central de su actividad los medios político-partidistas. Hacia el año 1920, y a pesar de su escaso éxito electoral, el POS operaba activamente en los espacios políticos del parlamentarismo, al tiempo que levantaba una importante plataforma sindical por medio de la Federación Obrera de Chile (FOCh). Así, el POS representó una vía institucional de clase, generada desde fuera del sistema de partidos del periodo.

En su desarrollo ideológico, la corriente demócrata-socialista exhibió mayor gradualidad que la anarquista debido a su estrecha filiación con el Partido Democrático. En lo referido al proceso de diferenciación ideológica, los demócrata-socialistas atravesaron un lento proceso de definición al tener que disputar la

influencia de la doctrina demócrata tradicional. De manera similar a los radical-socialistas, los demócrata-socialistas intentaron perfilar el socialismo como una profundización de la antigua doctrina demócrata, con la diferencia que el Partido Democrático carecía de la solidez institucional de los radicales. Bajo la dirección de Luis Emilio Recabarren, figura icónica de la historia del socialismo en Chile, amplios sectores socialistas del Partido Democrático fundan en 1912 una organización propia, el Partido Obrero Socialista. A partir de este hito, la corriente demócrata-socialista experimenta un rápido proceso de crecimiento ideológico, construyendo en un periodo relativamente breve lineamientos estratégicos y organizacionales que combinaban sus características locales con los modelos socialistas europeos. Aunque con logros políticos relativos, hacia finales de la década de 1910 el POS iniciaba un proceso de consolidación ideológica que derivó en la formación de una tradición socialista autónoma, desprendida de sus elementos doctrinarios demócratas. En este proceso, resultó determinante la recepción de la Revolución rusa en 1917 y que influyó decisivamente en la posterior trayectoria ideológica del POS.

### **3.3.1 La corriente “demócrata-socialista” en el Partido Democrático (1900-1912)**

A diferencia de los casos revisados previamente, la corriente demócrata-socialista se expresó de forma fragmentada al interior PD chileno, pero sin alcanzar una consolidación propia. Por el contrario, éstas fluctuaron entre la adhesión y la escisión con la doctrina demócrata, que, a pesar de su dispersión ideológica, mantuvo una posición predominante. A pesar de ello, estas facciones demócrata-socialistas desempeñaron un papel significativo en el surgimiento de un socialismo partidario que, en contraste con Partido Radical, se construyó en estrecha asociación con las organizaciones obreras. Mientras el radicalismo-socialista surgió de la necesidad de actualización ideológica del PR, los demócrata-socialistas expresaban una profundización de las demandas obreras movilizadas bajo la influencia del PD. Así, aun cuando el PD experimentó una permanente debilidad organizacional, se le consideraba de todas formas como el partido representante de la causa obrera, dentro de la cual el socialismo constituía su expresión más avanzada. En lo que sigue, se revisan algunas de las varias expresiones de esta corriente demócrata-socialista. Estas abarcan desde el Partido Obrero Francisco Bilbao –que el año 1900 cambia su nombre a Partido Socialista–, hasta el caso de Luis Emilio Recabarren. A pesar de la dispersión y brevedad de estos grupos, se sostiene que hacia 1910 estos habían alcanzado suficiente notoriedad entre las filas demócratas como para constituir una corriente socialista que exigía una inclusión efectiva en el Partido Democrático.

Para comprender en detalle este proceso, resulta necesario abordar de forma breve la situación del propio Partido Democrático a inicios de la década de 1900. Como se vio en el capítulo anterior, la inclinación hacia el socialismo de algunos militantes demócratas se vio impulsada por la demanda de una auténtica autonomía

partidaria, contraria al acercamiento con los partidos tradicionales. Como expone Grez (2016a), el crecimiento de esta tendencia “autonomista” se manifestó con fuerza en la Convención Demócrata de julio de 1901, cuando una serie de disputas en torno a las elecciones presidenciales de ese año derivaron en el quiebre del partido. En dicha instancia, y ante el descontento suscitado por las negociaciones del PD con la Alianza Liberal, varias agrupaciones demócratas levantaron una convención paralela. Este incidente marcó la escisión del PD en dos grandes bloques: los demócratas *reglamentarios* y los *doctrinarios*. Mientras los primeros –representados por la dirección del partido y su líder Malaquías Concha– acusaban a los disidentes de trasgredir el *reglamento* partidario, los segundos enfatizaban el respeto irrestricto por la *doctrina* del PD, que consideraban transgredida por el directorio. En este contexto, las agrupaciones socialistas tendieron al ala doctrinaria del PD, cuyo discurso de autonomía comenzó a ser interpretado como autonomía de la clase obrera. Igualmente, y siguiendo a Grez (2016a: 142), “el autonomismo demócrata creó un espacio para la supervivencia de agrupaciones que se negaban a optar por la división”. Fue en este campo en que los demócrata-socialistas levantaron sus reivindicaciones, rompiendo y reintegrándose sucesivas veces al PD, o bien promoviendo el socialismo al amparo de la laxitud organizacional de los demócratas.

La más destacada de estas agrupaciones a comienzos del siglo XX fue el mencionado Partido Socialista (a veces denominado “Socialista Científico”), continuador inmediato del Partido Obrero Francisco Bilbao. En líneas generales, el cambio de nombre trajo consigo una profundización de sus principios de clase y una mayor conciencia de su rol como organización socialista. Así se manifestaba en 1901 en su nuevo periódico, *El Socialista*, donde definía el socialismo como “una batalla contra el abuso del capital y los horrores de la esclavitud moderna”, lo cual demandaba el fortalecimiento de su doctrina a través de “las escuelas del partido”. El énfasis dado a estas instancias de propaganda se justificaba en el hecho de que “el socialismo es un campo casi virgen en Chile”, y “a este campo irán los pobres del futuro, los obreros del porvenir, los artesanos de la época venidera a buscar fuerza, justicia y trabajo”.<sup>145</sup> Esta idea era refrendada en un artículo posterior que exaltaba el trabajo de autoemancipación obrera. “La obra de la clase trabajadora y proletaria”, sostenía el socialista Olegario Gómez, “depende del esfuerzo común de la misma clase oprimida”. Para realizar este propósito, Gómez mantenía que “el Partido Socialista está llamado a desempeñar un importante rol en la política chilena”, amparando a la “clase desheredada (...) tanto en los comicios públicos, como en los cuerpos legislativos”.<sup>146</sup>

No obstante, ello no implicó un cambio significativo en sus medios de acción, los que se mantuvieron apegados a la legalidad institucional. Esto es notorio, por ejemplo, en la posición del Partido Socialista frente a las huelgas obreras que por

---

<sup>145</sup> Cyrano de Bergerac (seudónimo), “Propagandas”, en *El Socialista*, Santiago, 1 de octubre de 1901.

<sup>146</sup> Olegario Gómez, “Pro-socialismo”, en *El Socialista*, Santiago, 15 de octubre de 1901.

entonces comenzaban a sucederse en el país. En uno de sus artículos, se calificaba a estas formas de protesta “como contrarias directas de los bien entendidos intereses de las clases productora y laboriosas”, pues de “las huelgas que ha habido en Chile, todas, sin excepción, han fracasado en sus exigencias primitivas”.<sup>147</sup> Más pragmático aún se mostraba en materia de alianzas políticas. Como se señalaba en otra columna de su periódico, el Partido Socialista perseguía “la realización de su programa mínimo en favor de los trabajadores valiéndose de los liberales, radicales y demócratas”, a la espera de obtener su propia representación parlamentaria. Al respecto, recordaba las numerosas alianzas socialistas en Europa, de lo cual concluía que, para la realización de sus ideales, el socialismo “se vale de los troncos carcomidos como las trepadoras, a fin de colgar su hermoso cortinaje rojo”.<sup>148</sup> Desde este punto de vista, el diagnóstico de una sociedad dividida en clases antagónicas no se tradujo en medios y estrategias particularmente radicales. Más bien, parece ser que la impronta institucional del Partido Democrático se mantenía vigente en este Partido Socialista, cuya estrategia consistía en disputar el espacio partidario a los demócratas. No es de extrañar entonces que, en la disolución de este partido en 1903, la mayoría de sus militantes se reintegrara al PD (Grez, 2016a: 146).

Otras expresiones de esta tendencia socialista mostraron un mayor grado de filiación con el PD, autodenominándose como “demócrata-socialistas”, sin que por ello abandonasen una pretensión partidaria. Un caso notable fue el periódico *Germinal* de 1901, publicado en Valparaíso, ciudad donde los demócratas tenían importantes antecedentes socialistas. Según consta en su periódico, esta agrupación se identificaba como Partido Demócrata-Socialista. En su “programa mínimo”, se establecía como objetivo “propender a la abolición de todos los privilegios” y establecer “un sistema social en que todos trabajen para la colectividad”. Más aún, se definía como un “partido de clase”, “medio de organización y de lucha para la organización de esos fines”.<sup>149</sup> No obstante, y de modo similar al Partido Socialista arriba examinado, este “socialismo democrático” no suponía un quiebre drástico con las instituciones políticas del país. Según explicara Juan B. Larrucea, por entonces un conocido demócrata-socialista de Valparaíso, el socialismo constituía una profundización del ideal democrático. De acuerdo con Larrucea, el socialismo ocupaba “un puesto entre y contra todos los partidos políticos burgueses”, y su existencia respondía “a la satisfacción de necesidades materiales apremiantes e impostergables”. Sin embargo, el socialismo no era interpretado como una doctrina radicalmente nueva, sino como “la prolongación del ideal republicano y la realización concreta y efectiva de las doctrinas un tanto abstractas y metafísicas de la democracia burguesa”.<sup>150</sup> Resulta comprensible, entonces, que, aunque esta agrupación considerara a los partidos como “enemigos de la clase trabajadora”,

---

<sup>147</sup> Bilbao (seudónimo), “Las huelgas”, en *El Socialista*, Santiago, 1 de abril de 1902.

<sup>148</sup> Alhebuca (seudónimo), “Respuesta a un amigo”, en *El Socialista*, Santiago, 15 de diciembre de 1901.

<sup>149</sup> “Programa Mínimo del Partido Demócrata-Socialista”, en *Germinal*, Valparaíso, 24 de octubre de 1904.

<sup>150</sup> Juan B. Larrucea, “El socialismo-democrático”, en *Germinal*, Valparaíso, 24 de octubre de 1904.

apoyase de todos modos al PD. Como se señalaba en otro artículo, “al Partido Democrático, joven, robusto, honrado y prestigioso, corresponde la acción de levantar el espíritu popular para iniciar (...) la evolución hacia la conquista del bienestar social de nuestra clase”.<sup>151</sup>

En los años posteriores, y al menos hasta 1907 según constata Grez (2016a: 151), varias otras agrupaciones socialistas circularon dentro y fuera del PD. Es el caso de las agrupaciones demócratas de Santiago, donde las tendencias socialistas aparecían con intermitencia. En 1904, por ejemplo, se publicaba *El Derecho*, periódico de una agrupación santiaguina autodenominada como “Partido Demócrata-Socialista”. A pesar de adscribir al socialismo, mantenía su cercanía al Partido Democrático manifestando su disposición a trabajar “por la unión de todos los elementos de trabajo alrededor de una sola bandera, aunque para ello haya de sacrificar parte de sus ideales”.<sup>152</sup> En 1907, el Centro de Propaganda Demócrata de Santiago insistía en la creación de un “Partido Demócrata-Socialista”. Como se declaraba en su diario, *La Vanguardia*, en vista de que “los partidos históricos caducan o están por caducar”, se presentaba en la arena política chilena “el Partido Demócrata Socialista”. Como en otras ocasiones, el socialismo se concebía como la alternativa a las organizaciones políticas tradicionales insertas en el juego del parlamentarismo. “El ejercicio del Poder ha corrompido a los partidos que organizaron la República”, afirmaba este periódico, “y es necesario que esto termine alguna vez inyectando sangre nueva al cuerpo social...y nadie más apto que el partido del pueblo para realizar esta magna obra de reconstrucción nacional”.<sup>153</sup>

No obstante estas variadas expresiones socialistas, quien más destacó como representante del socialismo en el Partido Democrático fue el tipógrafo Luis Emilio Recabarren, largamente reconocido por la literatura como uno de los promotores del socialismo más influyentes del Chile de principios del siglo XX. Aunque esta investigación no pretende reducir el socialismo chileno a la labor de este personaje, cuya trayectoria política ya ha sido minuciosamente reconstruida (Witker, 1977; Massardo, 2008; Grez, 2011a; Pinto, 2013), es indudable que fue uno de los principales defensores del ideal socialista en el PD hasta su salida en 1912. Recabarren, quien ya había explicitado su tendencia socialista en el periódico santiaguino *La Democracia* (1899-1901), contaba hacia mediados de la década de 1900 con un prestigio propio a partir de su trabajo periodístico junto a los gremios obreros. Tras la división del Partido Democrático en 1901, y alineado en el bando doctrinario, Recabarren se trasladó a Valparaíso y luego, entre 1903 y 1906, al puerto de Tocopilla en el norte del país, invitado por la mancomunal de esa localidad. En este periodo Recabarren realizó una activa labor sindical y periodística, además de sufrir reiteradas encarcelaciones por su acción política. Esta experiencia contribuyó a configurar una corriente demócrata-socialista que, sin

---

<sup>151</sup> J. Joaquín Salinas, “Por qué vamos a la evolución”, en *Germinal*, Valparaíso, 24 de noviembre de 1904.

<sup>152</sup> “Editorial”, en *El Doctrinario*, Santiago, 31 de enero de 1904.

<sup>153</sup> Mont-Blanc (seudónimo), “Los partidos caducos y los partidos del pueblo”, en *La Vanguardia*, Santiago, 30 de septiembre de 1907.

menospreciar la organización partidaria, poseía un importante sustento en las asociaciones mancomunales obreras.

De manera similar a las otras tendencias socialistas del PD, la visión que Recabarren tenía sobre el socialismo se encontraba arraigada en la tradición “demócrata”. Como sostenía en 1904, esta adhesión al PD surgía en parte por su rechazo a “todos los partidos políticos burgueses formados por nuestros patrones y las autoridades”, los que consideraba como “nuestros verdugos y explotadores”. Por esa causa, argumenta, se había formado en 1887 el Partido Democrático, que por entonces constituía “el único partido formado en casi su totalidad por trabajadores que se preocupan en buscar prácticamente el mejoramiento de nuestra condición social y económica”.<sup>154</sup> En vista de ello, Recabarren consideraba al PD como un partido “realmente revolucionario” pues pretendía “un cambio radical en todos los órdenes sociales del país”.<sup>155</sup> Era precisamente este afán de cambio profundo sostenido por los demócratas chilenos el punto de encuentro con el socialismo. Así se evidencia en una serie de artículos titulados “Democracia y Socialismo”, con toda probabilidad escritos por Recabarren (Massardo, 2008: 171) en el periódico *El Proletario*, que él mismo dirigía. Como allí se argumenta, una vez abiertas “las puertas de las reformas sociales y políticas” con la fundación del PD, “vino más tarde la propaganda socialista”, ya que “el socialismo evolutivo tiene la misma base de la democracia: la Libertad”.<sup>156</sup> Y aunque se reconocía que las distintas corrientes socialistas tenían sus propios medios de acción, mantenía que “la democracia y el socialismo marchan paralelamente hacia el bienestar de la humanidad, hacia la redención de los oprimidos”.<sup>157</sup> En este sentido, como demuestra Massardo (2008: 176-177), la adhesión de Recabarren al PD no era puramente instrumental, sino que descansaba en la tradición política demócrata que se consideraba complementaria al socialismo de la época.

No obstante la pertenencia ideológica de Recabarren a la doctrina demócrata chilena, su interpretación en términos socialistas se fundamentaba en su relación con las organizaciones obreras –las mancomunales– consideradas tan importantes como la estructura partidaria. En 1904, Recabarren sostenía que “la Mancomunal es hoy el árbol secular del socialismo moderno chileno, donde se consultan prácticamente las medidas inmediatas que benefician a los trabajadores que se asocian”.<sup>158</sup> Esta marcada preferencia por la asociación de los trabajadores se relacionaba con el principio de autoemancipación obrera. Para llevar a cabo este principio, Recabarren asignaba especial importancia a las cooperativas como instrumentos de emancipación económicas. Si los trabajadores querían alcanzar su liberación, era preciso establecer “sociedades cooperativas para artículos de

---

<sup>154</sup> Luis Emilio Recabarren, “El derecho popular VIII”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 20 de agosto de 1904.

<sup>155</sup> Luis Emilio Recabarren, “El derecho popular X”, en *La Voz del Obrero*, Taltal, 4 de septiembre de 1904.

<sup>156</sup> “Democracia y Socialismo I”, en *El Proletario*, Tocopilla, 16 de septiembre de 1905; “Democracia y Socialismo III”, en *El Proletario*, Tocopilla, 23 de septiembre de 1905.

<sup>157</sup> “Democracia y Socialismo III”, en *El Proletario*, Tocopilla, 23 de septiembre de 1905.

<sup>158</sup> Luis Emilio Recabarren, “La Mancomunal de Coquimbo”, en *El Proletario*, Tocopilla, 24 de septiembre de 1904.

consumo y para las industrias” y así resolver “el problema que causa nuestra miseria”. En este modelo, los trabajadores de las mancomunales aportarían parte de su salario para establecer almacenes de alimentos y otros bienes, a los cuales ellos mismos acudirían luego como clientes. Con ello, preveía Recabarren, los trabajadores no solo “tendrían provisiones baratas y de buena calidad”, sino que como accionistas “tendrían una renta que les serviría para atender sus cuotas sociales y compra de periódicos y folletos y demás servicios de propaganda”.<sup>159</sup> Como se verá en el aparato siguiente, la conjunción entre partido, sindicato y cooperativa será el principal fundamento organizacional que distinguirá a futuro al Partido Obrero Socialista del Partido Democrático, marcando una distancia ideológica profunda entre ambos.

La propuesta de Recabarren, junto a su labor política entre las sociedades obreras del norte minero de Chile, alcanzaron un importante apoyo hacia mediados de la década de 1900, llegando a ser candidato a diputado en 1906. Sin embargo, los sucesos posteriores marcaron un progresivo distanciamiento entre su militancia demócrata y sus convicciones socialistas. Aunque Recabarren resultó electo diputado, su negación a realizar el juramento exigido para asumir el cargo resultó en que fuese finalmente excluido de la Cámara de Diputados. A ello se sumó una nueva sentencia de cárcel por sus escritos periodísticos, considerados como atentatorios contra la autoridad. En consecuencia, a finales de 1906 Recabarren se trasladó a Argentina, donde se integró al Partido Socialista de ese país, y luego en 1908 hacia Europa, cuna del socialismo internacional de esos años. Aunque algunos aspectos relevantes de este momento se abordan en el siguiente apartado, su experiencia con el socialismo extranjero marcó un quiebre con el programa del PD (Massardo, 2009: 177) y reafirmó su afinidad ideológica con el socialismo (Pinto, 2013: 59). A su vuelta a Chile en 1909, el socialismo de Recabarren adquirió un mayor grado de autonomía ideológica mayor. Ya en 1907, Recabarren explicitaba su distancia con la doctrina demócrata. Por un lado, consideraba que el PD tenía un programa reformista que no alteraba la esencia de las instituciones políticas, es decir, ser “instituciones coercitivas de la libertad dominadas por la burguesía”. Por el otro, el socialismo “proclama la desaparición de las instituciones inútiles y el reemplazo de algunas por otras completamente distintas”, así como “la socialización de la propiedad de la tierra en el sentido de que sea la sociedad la propietaria”.<sup>160</sup>

Aunque ninguna de las expresiones demócrata-socialistas revisadas tuvo éxitos notorios durante la década de 1900, su desarrollo ideológico no fue menos significativo. Si bien el Partido Democrático logró una pasajera reunificación en 1904, su organización mantuvo su dispersión organizacional y sus disputas internas. En este escenario, el socialismo comenzó a ser reconocido como una corriente en el PD chileno, cuya creciente influencia demandaba su inclusión en lo que se esperaba fuese una reorganización partidaria profunda. Fue el argumento en

---

<sup>159</sup> Luis Emilio Recabarren, “Las cooperativas”, en *El Marítimo*, Antofagasta, 3 de septiembre de 1904.

<sup>160</sup> Luis Emilio Recabarren, “Democracia y Socialismo I”, en *La Reforma*, Santiago, 22 de diciembre de 1907.

1909 de Alejandro Escobar y Carvallo, cuando criticaba precisamente la fragmentación organizacional de los demócratas. En su aspecto “doctrinario”, reconocía la existencia de tres tendencias: la *reglamentaria*, la *doctrinaria* y la *socialista*, “que encarna el avance del Partido” y “propone incorporar la lucha económica de los gremios obreros, y dar a la Democracia un carácter social a la vez que político”. Estas tendencias expresaban a su vez la división topográfica del país en el sur agrícola (reglamentarios), el centro industrial (doctrinarios) y el norte minero (socialistas). Esta última ubicación da cuenta sin duda del trabajo político realizado por Recabarren en ese periodo. No obstante, la solución propuesta por Escobar y Carvallo no optaba por el socialismo, sino que proponía tomar lo mejor de cada tendencia para formar “un compuesto medio de ideas, aspiraciones y tácticas”.<sup>161</sup> Para otros, sin embargo, el socialismo constituía la única alternativa para la consolidación del PD. Así lo manifestaba, por ejemplo, el militante demócrata Marcos Yáñez en una carta dirigida al propio Escobar y Carvallo. “Si queremos ver surgir a nuestro Partido y aumentar su representación”, sostenía, era necesario reformar su programa y reglamentos, “de modo que llegue a ser el verdadero Partido Socialista Chileno”. Incluso si no se adoptaba ese nombre, añadía, “habremos salvado la vieja nave de la Democracia, encaminando al pueblo a la meta de sus más altos destinos”.<sup>162</sup>

### **3.3.2 Luis Emilio Recabarren y la fundación del POS (1912-1917)**

Creado en 1912 por la tendencia socialista liderada por Luis Emilio Recabarren, el Partido Obrero Socialista destacó por desplegar su contenido ideológico en ámbitos decisivos para su conformación como grupo político. No solo desarrolló un diagnóstico propio sobre las causas y consecuencias del sistema capitalista, sino que también fue capaz de plasmar dicho diagnóstico en disposiciones estratégicas y organizacionales que lo distinguieron de otros ensayos socialistas previos. La bibliografía sobre el POS y Recabarren ha ahondado en los varios aspectos de este proceso en sus ámbitos intelectuales, organizativos, prácticos, culturales y sociales (Massardo, 2008; Grez, 2011a; Pinto, 1999, 2013; Pinto y Valdivia, 2013; Navarro, 2017, 2019). Todos ellos sirven como un importante apoyo interpretativo para el análisis acá propuesto. En general, estos trabajos coinciden en las principales características del POS, tanto en sus innovaciones como en sus continuidades con el PD. Por un lado, constituyó un notable ejemplo de un partido con una marcada constitución de clase, cuyo programa político postulaba la emancipación de la clase obrera por medio de una profunda transformación del orden social y económico existente. Por otro, fue un partido que en su actuar siguió de manera predominante las tradiciones políticas y sociales de los trabajadores chilenos, heredadas de su matriz doctrinaria originaria, la del Partido Democrático. Esto último explicaría,

---

<sup>161</sup> Alejandro Escobar y Carvallo, “El Partido Demócrata y su reorganización”, en *La Ley*, Santiago, 8 de diciembre de 1909.

<sup>162</sup> Marcos Yáñez, “El liberalismo y los trabajadores!”, en *La Ley*, Santiago, 7 de enero de 1910.

entre otras particularidades, su inclinación por los medios legales de la democracia de la época a pesar de sus objetivos revolucionarios.

El análisis presentado a continuación busca profundizar en estas características mediante un examen de las formas en que se estructuró la ideología del POS en sus dimensiones estratégicas y organizacionales. Más allá de los quiebres y continuidades con la doctrina demócrata, se sostiene que las características del POS durante sus primeros fue, en gran medida, resultado de la trayectoria política de Recabarren como principal impulsor de una alternativa política socialista. Dos momentos resultaron decisivos en la carrera política de Recabarren. En primer lugar, su mencionado viaje a Argentina y Europa, donde conoció de primera mano el funcionamiento de los partidos socialistas internacionales. Segundo, su frustrada estrategia de inserción al Partido Democrático a su regreso a Chile, al que pretendía transformar íntegramente al modelo socialdemócrata. Al romper con el PD en 1912, la agrupación de Recabarren se vio en la necesidad de elaborar definiciones estratégicas y organizativas propias, para lo cual recurrió tanto a sus conocimientos del socialismo internacional como a su experiencia en el PD. El resultado fue la concreción de un nuevo tipo de partido político en Chile, de raigambre demócrata pero adaptado al modelo socialdemócrata europeo, que buscó integrar lo “social” con “lo político”, según se utilizaban estos términos en la época. El POS fue concebida como una conjunción entre las organizaciones sociales obreras con la estructura de partido político. Los rasgos del POS destacados por la bibliografía, como su predilección por los medios político-institucionales, así como las diferencias con demócratas y anarquistas, deben entenderse dentro de este proceso de construcción partidista que delimitará sus vías de inserción en el sistema político en las décadas siguientes.

Según lo señalado en la sección anterior, un hito determinante en este proceso fue el viaje de Recabarren a Argentina y Europa entre 1907 y 1908, considerado por la bibliografía como una instancia clave en su definición ideológica (Massardo, 2008: 214-221; Pinto, 2013). En efecto, en dicho viaje Recabarren obtuvo conocimiento directo no solo de las fuentes doctrinarias del socialismo internacional, sino también de su puesta en práctica a través de los variados partidos socialistas que componían este movimiento político. En el caso del Partido Socialista Argentino (PSA), hacia 1907 (cuando Recabarren se integró como militante) este ya exhibía una organización consolidada y en expansión. En 1901, el PSA fue integrado al Buró Socialista Internacional (BSI, organización permanente de la II Internacional), y en 1904 consiguió elegir su primer diputado, hito que reflejaba los grandes esfuerzos políticos y electorales de sus primeros años. En efecto, como muestran Walter (1977) y Poy (2020), desde los 1900 el PSA experimentó un crecimiento sostenido en alcance territorial, militancia y caudal electoral, lo que representaba un cuadro auspicioso para los socialistas argentinos.

Este auge era expresión del proceso de consolidación que exhibía la socialdemocracia europea, principal modelo a seguir del PSA. Según explica Sassoon (2001), el fortalecimiento del socialismo a finales del siglo XIX estuvo asociado al

ascenso del Partido Socialdemócrata de Alemania (PSD) y su adscripción oficial al marxismo tras el Programa de Erfurt de 1891. A partir de una visión evolucionista del desarrollo de los modos de producción, este socialismo postulaba la superación del capitalismo a través de la lucha activa de la clase obrera, que en el caso alemán se encauzaba fundamentalmente a través de la acción política. El éxito demostrado por esta interpretación marxista permitió que el PSD se convirtiera en el principal modelo de organización socialista en Europa. Recabarren conoció directamente este socialismo europeo en 1908 a través del Partido Socialista Obrero Español y el Partido Obrero de Bélgica, los que tuvieron una importante resonancia en su concepción socialista (Massardo, 2008).

En consonancia con esta experiencia, desde 1907 Recabarren comenzó una activa promoción del socialismo entre sus simpatizantes chilenos, con una estrategia que apuntaba a una reconversión socialista del Partido Democrático. Así lo evidencia la actividad de Recabarren y su grupo, proceso que ha sido reconstruido detalladamente por Grez (2016a). Desde Argentina, Recabarren insistió por incorporar al PD en el BSI en dos informes enviados en mayo y octubre de 1907, petición que reiteró de forma personal en Bélgica en 1908. Estos esfuerzos se replicaron también desde Chile a través del periódico *La Reforma*, antes dirigido por Recabarren. Para la Convención Demócrata de 1907, tanto Recabarren como la redacción de *La Reforma* propusieron una definición socialista del Partido Democrático, que implicaba el cambio de nombre a “Partido Demócrata Socialista”. Mismo nombre que fue propuesto por las agrupaciones afines a Recabarren (principalmente la de Tocopilla) en 1907 y en 1908, todos rechazados por el Directorio Demócrata. De vuelta en Chile en 1909, Recabarren colaboró con un breve periódico titulado *El Socialista*, donde publicó un programa del “Partido Socialista Obrero”, con un marcado discurso de clase.<sup>163</sup> La posibilidad de que el PD se transformase al socialismo era incluso concebida por los socialistas argentinos, siempre influyentes en sus pares chilenos. En 1912, a poco del quiebre de Recabarren con el PD, el socialista argentino Juan B. Justo consultaba al Directorio Demócrata chileno: “¿agregarán a su designación la palabrita ‘social’, que los caracterice más como el partido proletario de Chile?”.<sup>164</sup> Ante ello, el diario de Recabarren, *El Despertar de los Trabajadores*, consideraba “vanas” las esperanzas de Justo, pues “si algo de eso se realizara, no será seguramente entre los dirigentes de ese partido, sino entre los apartados de ellos que han empezado una sana evolución”.<sup>165</sup>

Estas afirmaciones dan cuenta del agotamiento de la estrategia de los demócrata-socialistas por transformar al Partido Democrático al socialismo. En efecto, el quiebre con el PD se gestó a fines de 1911, cuando la Convención Demócrata regional de Tarapacá (región del norte minero) proclamó a Recabarren como

---

<sup>163</sup> “Programa del Partido Socialista Obrero”, en *El Socialista*, Santiago, 5 de junio de 1909.

<sup>164</sup> Juan B. Justo, “Los socialistas argentinos y los demócratas chilenos”, en *La Vanguardia*, Buenos Aires, 16 de mayo de 1912.

<sup>165</sup> “Vanas esperanzas”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 23 de julio de 1912.

candidato a diputado para las elecciones de 1912. Esta decisión fue desconocida por el diputado demócrata incumbente, Pedro Segundo Araya, quien se presentó de forma paralela. El resultado fue la derrota de ambos candidatos y la separación definitiva de las agrupaciones socialistas encabezadas por Recabarren, para fundar a fines de mayo de 1912 el Partido Obrero Socialista. Sustentado en el ideario demócrata-socialista, la creación del POS fue la concreción de una versión conceptualmente más sólida de esta corriente a partir de una profundización de los ideales de emancipación obrera traicionados por el PD. Así lo manifestaban el POS en su primera declaración como partido autónomo. En ella acusaba al PD de haberse unido “a los partidos de clase capitalista” y a través de sus pactos políticos, haber “contribuido a consolidar el poder de la burguesía capitalista”. Esta situación se explicaba porque la doctrina demócrata se limitaba a establecer el gobierno en “conformidad a las ideas políticas de la mayoría de los ciudadanos”, mientras que el socialismo buscaba “perfeccionamiento de las costumbres políticas, y la modificación de las costumbres económicas en forma de proporcionar a todos los medios de vivir dichosos”.<sup>166</sup> Es decir, el socialismo se perfilaba como una ideología que incorporaba plenamente la “cuestión económica”, aspecto que en los partidos tradicionales de raigambre decimonónica resultaba altamente controversial, como ocurría en el Partido Radical chileno.

Siguiendo el marco de análisis ideológico de esta investigación, este quiebre ideológico con el Partido Democrático se plasmó rápidamente en un nuevo posicionamiento estratégico y un reordenamiento organizacional. Ambos aspectos descansaban en dos factores fundamentales de esta visión, su diagnóstico sobre la sociedad capitalista, por un lado, y su pronunciado discurso moral, por el otro (Pinto, 1999: 325-326). Respecto al primer punto, el diagnóstico socialista sostenía que el trabajador era “víctima” de un orden social que respondía esencialmente a los intereses de la burguesía, la que se beneficiaba directamente de la explotación a la clase obrera. Esta perspectiva reflejaba en términos amplios los postulados del marxismo esgrimido por el movimiento socialista internacional, en donde el sistema capitalista constituía un orden social injusto, sustentado en la apropiación de la clase burguesa del excedente del trabajo obrero (Sassoon, 2001: 30).

Siguiendo este diagnóstico, según explicaba Recabarren en 1912, el socialismo se proponía “la abolición o transformación de lo que actualmente se llama propiedad privada proponiendo en su reemplazo la constitución de la propiedad colectiva o común”. En su argumento, la existencia de la propiedad privada traía consigo “la explotación que hacen los patrones del trabajo de los obreros”, y aparejado a este antagonismo social, la existencia “del gobierno político de los países con todo su cortejo de opresiones y tiranías” (Recabarren, 1971: 11). Esta doble dominación de patrones y gobiernos será comúnmente englobada en las categorías de *Capital* (o Capitalismo) y *Estado/Autoridad*, a las que se solía añadir el *Clero* como aparato de

---

<sup>166</sup> “El Partido Obrero Socialista nace en Tarapacá”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 8 de junio de 1912.

dominación “ideológica”, entendida ésta como una falsa conciencia. En estos términos lo explicaba un artículo de *El Despertar de los Trabajadores* al sostener que el “capitalismo es la fuerza de los burgueses organizada para explotar a los trabajadores”; el “clero”, la institución encargada “de engañar al obrero”; y la “autoridad”, encargada de “someter por la fuerza bruta a los obreros”.<sup>167</sup> Esta tríada constituía entonces el principal sostén del sistema de producción de capitalista, por lo que el POS dirigía su acción a cada uno de sus elementos.

En lo referente al predominio del “Capital” y el “Estado”, como expresiones de la dominación económica y social, Recabarren argumentaba en un folleto 1915 que los principales medios para lograr mejoramiento social eran la “lucha económica” y la “lucha política” (Recabarren, 1915: 3). En términos organizacionales, esto se traducía en una estructura que integraba una “triple organización” conformada por los gremios (o sindicatos), las cooperativas y la estructura partidaria. Dentro de esta configuración, cuyo referente principal era el Partido Obrero Belga (Massardo, 2008: 233-240), Recabarren asignaba un rol central a los gremios y las cooperativas. Según explicaba Recabarren, la primera tarea organizacional consistía en formar secciones de obreros y empleados, denominadas “organizaciones por oficio”. Estas secciones gremiales tenían como objetivo central el mejoramiento del salario y las condiciones laborales, apoyar el trabajo electoral, y proveer el financiamiento del partido a través del cobro de cuotas a cada militante. A esta organización le seguía la cooperativa, consideradas como una poderosa “fuerza de transformación industrial”, es decir, dirigidas a la lucha económica. Constituidas como instituciones financiadas por los mismos obreros y destinadas a satisfacer sus propias necesidades económicas, se esperaba que las cooperativas se constituyeran como “las fuerzas que acaparen todas las formas de producción y de cambio, en beneficio del bienestar común” (Recabarren, 1915: 5, 8-10).

Dentro de este modelo de organización, la lucha política solo tenía “un valor transitorio y secundario”, cuyo objetivo era “que las leyes no continúen oprimiendo y explotando al pueblo” (Ibíd.: 4). Sin embargo, en el desarrollo cotidiano de esta corriente socialista la actividad político-partidista era usualmente enfatizada como parte necesaria de la organización. En efecto, esta actividad cobraba particular importancia en el contexto del parlamentarismo chileno, espacio que el POS buscaba ampliar y democratizar para dar cabida a los intereses proletarios (Navarro, 2017: 36-37; 2019). Y en ello, la propia militancia era consciente de la relevancia del aspecto político-partidario. Por ejemplo, el obrero salitrero Antonio Lamas manifestaba que “con el sistema de gremios, jamás podrá el partido contar con fuerzas propias”, puesto que al interior de los gremios existían “diversas ideas políticas que minan su cohesión socialista”.<sup>168</sup> Desde otro punto de vista, el socialista Esteban Giménez expresaba su preocupación por la división entre la “organización gremial” y la “organización política”, condenaba a los gremios “al más absoluto

---

<sup>167</sup> “Escuchad obreros!”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique 2 de septiembre de 1913.

<sup>168</sup> Antonio Lamas, “Para fijar rumbos”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 11 de noviembre de 1913.

aislamiento”. Al respecto, Giménez subrayaba la importancia de que la acción gremial se apoyase en la organización partidaria, puesto “que en ningún país como este se muestran los gobernantes tan servilmente dispuestos a ayudar al capitalismo contra la clase obrera”.<sup>169</sup> E incluso si la acción política era instrumental, se argumentaba en otro artículo, la integración de gremios, cooperativas y partido era indispensable, “pues faltando uno no se alcanzará el completo de la aspiración del proletario”.<sup>170</sup> El partido, como estructura, era entonces el elemento cohesionador necesario del socialismo y el medio idóneo para desempeñarse en el campo político-institucional.

Esta concepción organizacional no estaba completa sin la antes mencionada dimensión moral destacada por Julio Pinto (1999). Desde esta perspectiva, el socialismo se perfilaba como una herramienta de mejoramiento y emancipación que permitiría a los trabajadores superar la ignorancia y la degeneración social que los mantenían sometidos a dicho orden. De acuerdo con Pinto, estos fines morales habrían sido los más relevantes para el POS, en un contexto en donde los vicios, la indiferencia política y la corrupción electoral socavaban los esfuerzos de organización y protesta que levantaban las franjas politizadas de la clase obrera. La solución a esta situación se expresó sobre todo en lo que Massardo (2008) identifica como el “campo cultural”, que se desplegaba en variadas actividades educativas, recreativas y artísticas a través de los cuales se buscaba instruir al pueblo.

La puesta en práctica de la moral socialista contribuyó entonces a otros ámbitos de la ideología del POS, relacionados a la cohesión y motivación del grupo. En primer lugar, los espacios culturales de esta acción moral –bibliotecas, conferencias, escuelas, periódicos, teatros, filarmónicas, entre otras– constituían una instancia de socialización, así como de circulación y reproducción de sus principios ideológicos (Van Dijk, 1999: 176-177). Allí, los militantes no solo se conocían y se informaban sobre su propia organización, sino que también compartían y actualizaban su visión del mundo, ámbitos necesarios para su continuidad como grupo ideológico. La dimensión moral proveía, además, un importante criterio de pertenencia e identidad grupal. El fuerte contenido moral de su doctrina definía de modo significativo *quiénes* eran propiamente socialistas de acuerdo con su conducta. Al decir del dirigente Salvador Barra Woll, “no queremos bajo la sombra de nuestro immaculado estandarte, se cobijen individuos” cuyo comportamiento “no esté ajustado a la cultura y a la moral”.<sup>171</sup> En este sentido, valores como la honestidad, la abnegación, la sobriedad y la laboriosidad, constituían una importante distinción de la militancia del POS del resto de los partidos tradicionales. Por último, proporcionaba un elemento crucial para lo que Benford y Snow (2000) denominan la faceta “motivacional” de los grupos políticos, toda vez que esos valores constituían

---

<sup>169</sup> Esteban Giménez, “Para los obreros: necesidad de hacer política”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 14 de mayo de 1914.

<sup>170</sup> Homo (seudónimo), “La triple acción” en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 10 de junio de 1913.

<sup>171</sup> Salvador Barra Woll, “El Partido Obrero Socialista”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 11 de junio de 1912.

no solo un medio, sino un fin deseable. El propósito de la humanidad, declaraba en este sentido Recabarren (1971: 11, 43), era “hacer que la vida sea una idealidad, una fuente de goces”, aspiración compartida por el socialismo, que solo quiere que “sea un hogar feliz y dichoso, donde todo sea amor, arte, justicia, libertad”.

Este conjunto de diagnósticos, prácticas, estrategias y estructuras organizativas permitieron que el POS se constituyese en un primer ensayo de lo que Duverger (1957: 93-108) identifica como un “partido de masas”. Esto es, un partido con una estructura capaz de educar y preparar a sus miembros, autosustentarse materialmente (financiamiento colectivo), con secciones fuertemente articuladas y claros criterios de adhesión. En muchos sentidos, era una organización “esencialmente democrática”, como afirmaba Recabarren,<sup>172</sup> al ampliar la participación de sus miembros, mujeres incluidas (Navarro, 2016), e integrando plenamente las preocupaciones sociales, económicas y políticas. Esto explica, además, parte importante de sus diferencias con sus competidores más inmediatos, el PD y los anarquistas. Desde la perspectiva del POS, el Partido Democrático chileno aparecía como un proyecto político incompleto, abocado casi exclusivamente a la política partidista. “La Democracia no se preocupa de la cuestión económica y para el socialismo es su principal preocupación” y “la Democracia no tuvo otro objetivo que la figuración política, a cualquier precio”, son algunas de las críticas que se leen en *El Despertar de los Trabajadores*.<sup>173</sup> En el caso de los anarquistas, con quienes compartían aspiraciones similares, la crítica apuntaba más bien al abandono de la organización político-institucional para seguir, en cambio, medios violentos. En este sentido, *El Despertar* enfatizaba el “progreso honrado y laborioso” del socialismo, que dejaba el “recurso de la violencia a los salvajes”.<sup>174</sup> Frente al desprecio de la política de los ácratas, *El Socialista* de Punta Arenas recalca que los obreros no podían vivir “esperando el paraíso fantástico del anarquismo”, sino que debían luchar por leyes sociales y laborales, objetivo que requería trabajar “conjuntamente con el Partido Socialista”.<sup>175</sup>

Aunque en general es posible sostener que el POS exhibió una configuración ideológica más elaborada y detallada que algunas corrientes socialistas contemporáneas, al menos en los aspectos acá descritos, ello no aseguraba su éxito futuro. Por el contrario, según muestran algunos de los estudios aquí citados, el POS experimentó numerosos problemas durante sus primeros años. La dispersión de sus agrupaciones locales, la desarticulación entre sus secciones regionales, la inexistencia de un movimiento gremial unificado y nacional, así como la excesiva dependencia en Recabarren, dificultaron en grado considerable su proceso de formación. A ello habría que agregar las significativas barreras del sistema político,

---

<sup>172</sup> Luis Emilio Recabarren, *El socialismo: ¿qué es el socialismo? ¿cómo se realizará el socialismo?*, Imprenta El Despertar, Iquique, 1915, p. 6.

<sup>173</sup> “El Partido Obrero Socialista nace en Tarapacá”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 8 de junio de 1912.; “Lo confiesan ellos mismos”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 10 de marzo de 1914.

<sup>174</sup> “Los anarquistas en Huara”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 2 de julio de 1914.

<sup>175</sup> “Los obreros frente a la ley”, en *El Socialista*, Punta Arenas, 17 de junio de 1915.

que resultaban aún infranqueables para este nuevo partido socialista. Es decir, la sola puesta en práctica de una ideología, aun cuando fuese a partir de una configuración conceptual relativamente más compleja, no era garantía de un desempeño adecuado. No obstante, en este sentido el POS constituye también un buen ejemplo de la capacidad de adaptación de las ideologías a partir de su desenvolvimiento práctico. Como se muestra en el próximo acápite, la decisión de sus militantes por reforzar el ámbito sindical y profundizar en la política institucional fueron aspectos cruciales en su desarrollo posterior del POS. A ello se sumó un suceso contingente, como fue la Revolución rusa de 1917, que resultó igualmente determinante en el devenir ideológico del Partido Obrero Socialista chileno.

### **3.3.3 Organización sindical, política institucional y la Revolución rusa de 1917**

En esta última sección se examina la trayectoria ideológica del POS entre los años 1917 y 1920, *ad portas* de la coyuntura crítica del sistema de partidos chileno. Considerando sus bases conceptuales, estratégicas y organizacionales descritas en el apartado anterior, el énfasis en la implementación que tuvieron estas dimensiones. En el entendido de que las ideologías no constituyen un cuerpo rígido de ideas, sino que también responden a las necesidades que impone el contexto, se sostiene que durante el periodo señalado el POS experimentó tres procesos de transformación ideológicos cruciales. En primer lugar, un giro organizacional hacia el fortalecimiento de la estructura sindical, considerada como el espacio que sustituiría el sistema económico capitalista. En segundo lugar, una profundización estratégica en los medios político-institucionales, los que dejaron de considerarse como “secundarios” para ser incorporados como una instancia crucial en la consecución de sus objetivos. Ambos procesos respondieron principalmente a adaptaciones surgidas desde el propio partido en medio del contexto de crisis social y económica que se experimentó en Chile a lo largo de la Primera Guerra Mundial. Por último, el inicio de la Revolución rusa en 1917 marcó un hito altamente influyente en el movimiento socialista internacional, ante el cual los socialistas chilenos no se mostraron ajenos. Como se verá, este hecho repercutió en la configuración conceptual del POS, que a partir de entonces integró paulatinamente el ideario soviético. En su conjunto, las decisiones tomadas en estos tres procesos consolidaron una serie de características de la configuración ideológica inicial del POS relevantes para entender su posterior desenvolvimiento político durante la década de 1920.

#### *Acción sindical y política*

En lo referido a los primeros dos aspectos señalados, su desarrollo se insertaba en un proceso mayor de estructuración partidaria a partir de los principios examinados en la sección previa. Un hito significativo en aquello fue la I Convención Nacional del

POS en 1915, que refrendó programáticamente los postulados socialistas de sus primeros años. El programa elaborado en la Convención no solo plasmó su diagnóstico sobre lo injusto de una sociedad constituida sobre la existencia de clases sociales antagónicas, sino que insistió igualmente en su triple organización en la lucha política, la organización cooperativa y la articulación gremial.<sup>176</sup> Este proceso se nutrió también de la propia trayectoria política del POS, lo cual dotó a sus principios ideológicos de una experiencia práctica y contextual que permitieron una mayor definición estratégica en dos áreas cruciales: la organización sindical y la participación político-institucional.

Respecto la organización sindical, la política adoptada por el POS respondió a los cambios que experimentó el movimiento gremial tras su declive en 1910. Durante este periodo, emergió un sindicalismo renovado que respondió a la actividad de diversos actores distintos a los socialistas, como eran los anarquistas y sociedades mutualistas apolíticas (DeShazo, 2007). Casos como el de la Federación Obrera de Chile (FOCh) de 1909, la Federación Obrera de Magallanes (FOM) fundada en 1911, y la anarquista Federación Obrera Regional de Chile (FORCh) de 1913, se mostraron como ejemplos de organización obrera construidas al alero de directrices ideológicas distintas a las del POS. Entre estas varias organizaciones, la más relevante para el POS fue la FOCh. Agotado el movimiento mancomunal junto al cual se había levantado el socialismo de Recabarren, el partido inició entre 1915 y 1916 lo que Grez (2011a: 81-88) ha descrito como una estrategia de “conquista” de la FOCh.

La opción por la FOCh no era, sin embargo, la decisión más evidente para los socialistas. Esta federación surgió al alero del Partido Conservador y sus objetivos respondían a la tradición mutualista, caracterizada por su abstención de los asuntos político-partidarios. A pesar de ello, el atractivo de la FOCh en el escenario sindical de la época se encontraba en su “estructura institucional” (DeShazo, 2007: 196; Navarro, 2017: 194-195). Construida por los gremios de la empresa estatal Ferrocarriles del Estado, cuya red tenía alcance nacional, la FOCh tuvo mayores recursos y facilidades para su expansión y consolidación. Igualmente relevante fue su organización interna, que permitía la incorporación de obreros de distintos oficios, al tiempo que proporcionaba un mayor grado de autonomía a sus bases por medio de sus consejos locales y regionales. Esto hizo de la FOCh una de las organizaciones sindicales más relevantes del periodo, al lograr la articulación transversal de gremios obreros a nivel nacional.

¿Qué argumentos se esgrimieron para justificar su proceso de cooptación? En términos generales, el discurso sindical del POS se levantó a partir del reconocimiento de los sindicatos como instituciones fundantes de un nuevo orden social, así como de las ventajas que ofrecían las nuevas federaciones obreras del periodo. A pesar de no participar en la inserción inicial en la FOCh, tarea que recayó en un nuevo grupo ascendente de dirigentes, fue Recabarren quien más se abocó al

---

<sup>176</sup> POS, “Declaración de principios”, en *El Socialista*, Valparaíso, 15 de agosto de 1915.

intento por justificar esta estrategia. A comienzos de 1917, desde Buenos Aires, Recabarren publicaba un extenso folleto destinado a guiar la acción gremial, titulado *Proyección de la acción sindical*. Allí, definía a los sindicatos como “unidad fundamental” de la organización socialista que, de ser bien dirigidos, eran “capaces de ejercer influencia sobre los que se acercan a ellos”. Más allá de los criterios prácticos, la acción sindical se consideraba como el medio idóneo para realizar los principios socialistas. Según Recabarren (1917: 2-4), los sindicatos llevarían a cabo “la socialización de los instrumentos de trabajo y la consiguiente abolición del régimen de salario”. Pero también habían de ser “una escuela cada vez más perfecta y completa”, una auténtica “universidad popular democrática”. Es decir, el sindicato asumía no solo un rol como mera organización de trabajadores, sino también en sus objetivos centrales del POS, tanto en la superación del capitalismo como en el mejoramiento moral del pueblo.

A su regreso a Chile en 1918, las consideraciones de Recabarren sobre el sindicalismo se vieron influenciadas por las condiciones en que se encontraba el movimiento gremial chileno. En una serie de artículos publicados en *El Socialista*, de Antofagasta, Recabarren reconocía que de las viejas mancomunales de la década previa apenas quedaba “algún recuerdo”, mientras que en la actualidad surgía una nueva organización “con el título de ‘Federación Obrera de Chile’”. En vista de las numerosas secciones de la FOCh, Recabarren veía en esta organización “el nacimiento de una fuerza obrera, que sería inteligente saber orientar y robustecer”.<sup>177</sup> Para el líder socialista chileno, el modelo de federación se mostraba más efectivo que la tradicional organización gremial. A diferencia de esta última, en una federación se reunían todos los “hombres capaces” de cada gremio, superando así el “pesimismo” y “desaliento” existente en los obreros.<sup>178</sup> Bajo estos principios, y en las sucesivas convenciones federadas, el POS modificó gradualmente los objetivos de la FOCh hasta su integración al socialismo en 1919. Según su declaración de principios, la FOCh se proponía fomentar “la cultura de la clase trabajadora”, lograr la emancipación “de obreros y empleados de ambos sexos”, y abolir el “régimen capitalista”, para asumir la propia FOCh “la administración de la producción industrial”.<sup>179</sup> Es decir, los principios, objetivos y medios de la FOCh se encontraban decisivamente guiados por la propia doctrina socialista.

Respecto a la participación político-institucional, Navarro (2017: 222-231) sostiene que ésta formaba parte integral de la práctica del POS no solo en términos instrumentales, sino como un elemento importante en la consecución de sus objetivos. En efecto, el ámbito político-institucional, usualmente referido al poder del Estado, constituía una importante herramienta para la política socialista. Así, por

---

<sup>177</sup> Luis Emilio Recabarren, “La Federación Obrera en Chile. ¿Podremos hacer un poder obrero?”, en *El Socialista*, Antofagasta, 20 de agosto de 1918.

<sup>178</sup> Luis Emilio Recabarren, “La Federación Obrera en Chile. Lo que se puede hacer en Antofagasta”, en *El Socialista*, Antofagasta, 24 de agosto de 1918.

<sup>179</sup> “Del Congreso de Concepción. Declaración de principios adoptada por la FOCh”, en *El Socialista*, Antofagasta, 6 de enero de 1920.

ejemplo, un artículo de 1917 sostenía el Estado chileno actuaba como mero administrador en desmedro de los intereses obreros, “en oposición con las teorías y principios modernos, que tienden a la nacionalización de la producción y hacia la expropiación de las empresas particulares para ser explotadas por el Estado”.<sup>180</sup> Siguiendo a Navarro (2017), la acción política era reinterpretada por los socialistas desde una marcada perspectiva “clasista”, que reflejaba también el conflicto de clase que ocurría en la sociedad chilena. En este sentido, el militante Pedro Reyes sostenía en 1918 que “la lucha política del pueblo ha de ser la lucha de clases (...) de los pobres contra los ricos, de los desposeídos contra los usurpadores”.<sup>181</sup> El campo político no era, entonces, un simple medio, sino que constituía en sí mismo un campo en el que se expresaban decisivamente los diagnósticos y objetivos del POS.

Eran estos principios los que guiaban y justificaban el actuar político-institucional del POS, por medio de un discurso que marcaba distancia con las prácticas electorales viciadas de los partidos tradicionales. Según mantenía *El Despertar*, por su programa y principios, el POS era “el único partido que está capacitado para representar al pueblo con honradez y altura de miras”.<sup>182</sup> Se expresaba también en este ámbito la dimensión moral del socialismo. Antes que ir a las elecciones para ocupar cargos políticos, se lee en otro artículo, se concurría a ellas para educar al pueblo, “hasta hacerlo entrar en el camino de la honradez cívica” y hacer “pesar la voluntad ciudadana del pueblo en las esferas del Gobierno”.<sup>183</sup> Asimismo, y a pesar de su perspectiva “clasista”, el POS también entendía los espacios institucionales como instancias de aprendizaje político para sus propios militantes. Al respecto, en otro escrito de prensa se argumentaba una vez dentro de las instituciones, el POS no debía restarse de sus dinámicas y funcionamiento. Por el contrario, referido a los municipios, el representante socialista debía “imponerse de todas las necesidades públicas que debe atender la comuna”, atendiendo personalmente los problemas locales, oyendo a sus representados, fiscalizando las oficinas municipales y apoyando toda iniciativa de mejoramiento de la ciudad.<sup>184</sup>

Por último, la acción política resultaba un apoyo fundamental a la acción sindical, la que no podía limitarse solo a la lucha económica. Así lo explicaba el socialista José Catrileo, pues si los sindicalistas prescindían de la política, “le dejan al Estado burgués el derecho de disponer de la fuerza a su antojo”. Esto no sucedería, en cambio, si los militantes eran también “socialistas parlamentarios”, quienes mediante las leyes obligarían “al capital a ceder al obrero parte de su ganancia”.<sup>185</sup>

---

<sup>180</sup> “Los poderes públicos y la carestía de la vida”, *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 26 de septiembre de 1917.

<sup>181</sup> Pedro Reyes, “La política del pueblo”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 12 de marzo 1918.

<sup>182</sup> “Al proletariado de Tarapacá”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 21 de febrero de 1918.

<sup>183</sup> “¡A la lucha política!”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 15 de marzo de 1918.

<sup>184</sup> Lucas Froment, “Mayorías y pactos. Labor que deberá efectuar el municipal socialista”, en *El Despertar de los Trabajadores*, 26 de marzo de 1918.

<sup>185</sup> José Catrileo, “Socialistas parlamentarios-sindicalistas”, *El Socialista*, Punta Arenas, 18 de febrero de 1919.

En definitiva, la política institucional se había constituido como un espacio fuertemente imbuido y guiado por los preceptos ideológicos más amplios del POS, integrados plenamente como parte de su repertorio político. En lo electoral, el POS asistió a sus primeras elecciones en la de regidores de 1913, y luego de diputados y regidores en 1915. Aunque sus resultados fueron exiguos, esta primera experiencia en la institucionalidad política entregó nociones más específicas sobre lo que debía ser su acción política. Luego de las elecciones de 1918, el POS ya contaba con concepciones más definidas sobre el potencial transformador y el carácter de clase que atribuían a su práctica política y a las elecciones en particular. El *por qué, para qué y cómo* había de participar en la política institucional ya no descansaban solo en principios abstractos, sino también sobre ideas que aunque conceptualmente “periféricas” (Freeden, 1996: 78) estaban fuertemente arraigadas en la acción cotidiana del POS.

### *Recepción de la Revolución rusa*

Por último, el análisis del partido en este periodo no puede comprenderse sin considerar el impacto de la Revolución rusa de 1917. De acuerdo con el estudio de Aránguiz (2019: 34, 57, 86), ya desde 1918 este proceso revolucionario concitó un amplio apoyo de la militancia socialista, el que se convirtió en un modelo a seguir y les dio el convencimiento en la posibilidad de instaurar el socialismo. En esto resultó nuevamente determinante la trayectoria del propio Recabarren, quien entre 1916 y 1918 residió nuevamente en Argentina. Este viaje proporcionó un lugar privilegiado en la región durante la recepción de la Revolución rusa de 1917, como lo era Argentina, con un movimiento socialista con importantes lazos internacionales. Si bien es cierto que esta primera recepción no se reflejó, en lo inmediato, en una elaboración conceptual detallada sobre este suceso, sí marcó ideológicamente al POS en dos sentidos.

Por un lado, fue el punto de quiebre con los referentes internacionales tradicionales del socialismo chileno, tanto de la II Internacional como de sus pares socialistas argentinos. En el caso de estos últimos, el quiebre estuvo antecedido por el abandono de su postura antibelicista,<sup>186</sup> que dio origen a una facción “internacionalista” entre los argentinos. En medio de este contexto, el triunfo bolchevique de octubre de 1917 remeció al ya tensionado PSA, propiciando una ruptura inminente. Recabarren estuvo entre quienes manifestaron una temprana adhesión a los “maximalistas” rusos, tomando distancia del PSA. Como muestran sus primeras cartas enviadas a Chile en enero de 1918, es claro que los socialistas rusos comenzaban a ser el nuevo referente socialista. Para Recabarren, “la Rusia obrera y revolucionaria” salvaba al mundo “de las garras de la guerra y convirtiéndose en el

---

<sup>186</sup> En abril de 1917 un buque argentino fue hundido por un submarino alemán, razón por la cual la directiva del PSA llamó a defender los intereses nacionales (ver Walter, 1977: 143-146; Campione, 2005).

más formidable baluarte de la democracia” y trayendo consigo “la paz perpetua”.<sup>187</sup> En un artículo posterior, declara dar sin vacilaciones su “voto de adhesión a los maximalistas rusos, que inician el camino de la paz y de la abolición del régimen burgués, capitalista y bárbaro”. “Quien no apoye esta causa”, añadía, “sostendrá el régimen capitalista con todos sus horrores”.<sup>188</sup> Esta convicción por el “maximalismo” parece haber sido profunda en Recabarren, quien durante ese mismo mes, alineado con el ala internacionalista del socialismo argentino, participó en la fundación del Partido Socialista Internacional, luego renombrado como Partido Comunista Argentino.

Por otro lado, la Revolución rusa proporcionó un potente ejemplo de lo que podía ser el socialismo, que por primera vez en el mundo se mostraba como un régimen posible. Para el dirigente Salvador Barra Woll, la victoria de los maximalistas desmentía “el fracaso del socialismo proclamado por los partidos burgueses”. Por el contrario, “el socialismo triunfante en Rusia hará renacer las energías de los revolucionarios del resto del mundo y la rebelión de los desheredados”, proceso que en Europa y América “tendrá que producirse con resultados más inmediatos”.<sup>189</sup> Por su parte, el dirigente Luis Víctor Cruz consideraba que los pueblos americanos, y “especialmente el pueblo chileno tan corrompido e ignorante”, debían prepararse “para la futura revolución de los regímenes y sistemas establecidos por la burguesía capitalista”.<sup>190</sup> Aún más, el ejemplo de los revolucionarios rusos entregaba nuevos lineamientos programáticos, como lo atestiguan la publicación a fines de 1918 de la Constitución Soviética y un extenso documento sobre las tácticas maximalistas, “para que se den cuenta los trabajadores cuánto puede hacer el proletariado organizado en pro de su libertad, de su felicidad, de sus idealidades”.<sup>191</sup> La posibilidad de replicar estos ejemplos se creía tan cierta, que un comentarista de *El Socialista* sostenía incluso que el movimiento obrero chileno tenía un “carácter netamente maximalista”.<sup>192</sup> La recepción inicial de la Revolución rusa constituyó entonces un potente marco motivacional para la acción (Benford y Snow, 2000: 671), y acortó significativamente la brecha entre expectativas y la realidad, operación fundamental para que las ideologías se muestren como plausibles (Melucci, 1996: 350).

Considerando los procesos ideológicos examinados, ¿cuál fue su alcance concreto durante los años aquí considerados? En términos generales, la respuesta es ambivalente. Por un lado, el giro sindical del POS parece haber sido

---

<sup>187</sup> Luis Emilio Recabarren, “La Rusia revolucionaria librando al mundo de la guerra”, en *Adelante*, Talcahuano, 5 de febrero de 1918.

<sup>188</sup> Luis Emilio Recabarren, “La Rusia revolucionaria ante la Internacional obrera”, en *Adelante*, Talcahuano, 13 de febrero de 1918.

<sup>189</sup> Salvador Barra Woll, “Mirando el porvenir”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 7 de julio de 1918.

<sup>190</sup> Luis Víctor Cruz, “El socialismo se impone sobre el mundo”, en *El Despertar de los Trabajadores*, 12 de noviembre de 1918.

<sup>191</sup> “Lo que ha hecho el maximalismo en Rusia”, en *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 27 de noviembre de 1918.

<sup>192</sup> J. Ibsen Coe, “Lo que va a resultar”, en *El Socialista*, Antofagasta, 7 de mayo de 1920.

particularmente exitoso en el corto plazo, al coincidir con las masivas movilizaciones populares ocurridas entre 1918 y 1919 a causa de la crisis salitrera y el consecuente desempleo. Fue significativo en este escenario el rol del POS en la conformación de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN)<sup>193</sup>, organización que fue promovida por los propios socialistas por medio de su estructura sindical, la FOCh. En este sentido, la AOAN constituyó un importante momento de movilización popular que, si bien no dependía exclusivamente del POS, permitió a los socialistas reinsertarse en espacios de presión extrainstitucional, los que había sido de difícil conformación luego de 1907. No obstante, este nuevo auge del movimiento obrero no se replicó en la institucionalidad política. A pesar del optimismo que levantó la elección de 1918, donde el POS aumentó su votación, esta siguió siendo mínima. La elección presidencial de 1920, a la que el POS se presentó con Recabarren como candidato, confirmó su marginalidad política. Recabarren solo obtuvo un 0,41% y su candidatura fue casi completamente ignorada por la prensa de mayor tiraje. Mientras la clase obrera se plegó, al menos simbólicamente, al caudillo liberal Arturo Alessandri, quien finalmente obtuvo la victoria. Sin duda, jugaron particularmente en contra las prácticas electorales informales, las medidas represivas (clausura de periódicos y prisión de dirigentes, el propio Recabarren incluido) y los aún escasos recursos del POS, en un contexto donde el carácter excluyente del Estado aún se dejaba sentir en la institucionalidad política.

Sin embargo, una aproximación desde los procesos ideológicos analizados permite identificar con mayor claridad las posibilidades que se le presentaban al POS al iniciarse la década de 1920. Más allá del auge de la AOAN, cuya existencia no perduró con posterioridad a 1920 ni tampoco desembocó en la revolución que esperaban los socialistas, su logro más significativo fue la rápida y completa asimilación de la FOCh. Sus miembros según señala Grez (2011a: 84), llegaron incluso a ser indistintamente identificados como “comunistas” y “fochistas”. No obstante, esta asimilación no fue un resultado circunstancial, sino que descansaba en la propia concepción de partido que implementaron Recabarren y sus seguidores desde 1912, en donde sindicato y militancia partidaria eran dos momentos de una misma estructura organizacional. En cuanto al campo político institucional, la persistencia en la lucha electoral a pesar de los malos resultados fue, como afirma Navarro (2019), una de las características más destacadas del POS. En términos ideológicos, a partir de su participación reiterada en estos espacios el POS desarrolló guías y nociones específicas sobre *qué* hacer al momento de asistir a las elecciones y, eventualmente, a los cargos de representación. Ambos procesos, en lo sindical y lo político, serán cruciales para comprender las vías de inserción elegidas por el POS

---

<sup>193</sup> La AOAN fue un masivo movimiento de protesta formado entre octubre y noviembre de 1918 con el propósito de exigir el abaratamiento de los alimentos básicos, cuyos precios se habían incrementado de forma exponencial entre 1917 y 1918. En sus inicios la AOAN estuvo coordinada por la FOCh y sus militantes socialistas, pero rápidamente se constituyó como un movimiento de alcance nacional, incorporando a agrupaciones obreras y sociales de todo signo político, como anarquistas, católicos, demócratas y radicales.

a partir del 1920, cuando la cuestión social se configure como el nuevo eje de la política chilena.

Finalmente, cabe referirse a la recepción de lo que serán las nuevas directrices ideológicas soviéticas con relación a la propia composición grupal del POS. Por un lado, como ya ha sido indicado más arriba, los últimos años de la década de 1910 fueron escenario de una incipiente autonomía del POS de quien había sido hasta entonces su principal y más destacado dirigente e ideólogo, Luis Emilio Recabarren. Sin embargo, la adhesión cada vez mayor al comunismo soviético, consumada formalmente en 1922 con el cambio de nombre a Partido Comunista, permitió que el conjunto de la organización no descansara exclusivamente en Recabarren. A través de la Internacional Comunista (IC), los propios soviéticos se encargaron de difundir su ideología y directrices a nivel mundial, proveyendo a los socialistas/comunistas chilenos con material doctrinario ajeno a la producción teórica de Recabarren. Este proceso se verificó drásticamente con la muerte de Recabarren en 1924, dejando al Partido Comunista de Chile sin su fundador y dirigente más destacado. Pero en cambio, permitió el ascenso de toda una franja de dirigentes formados entre 1912 y 1920. Personajes como Elías Lafertte, Ramón Sepúlveda Leal, Manuel Hidalgo, Luis Víctor Cruz, Salvador Barra Woll, entre otros, asumieron con relativo éxito la conducción del Partido Comunista, lo que da cuenta de un proceso de formación organizacional y reproducción ideológica relativamente exitoso.

A pesar de ello, este proceso también impondrá sus propias dificultades. La adopción del término “comunista” fue un cambio controversial para la opinión pública, así como una división en el propio campo socialista, principalmente de aquellos opuestos a la naciente hegemonía soviética. Pero también supondrá controversias internas a partir de una importante reorganización partidaria para adecuarse a los estándares de la IC. La llamada “bolchevización” significó el intento por establecer una organización más rígida tanto en su estructura como en el compromiso ideológico de sus miembros, mermando la flexibilidad que ostentaba el POS en sus primeros años. Será, pues, este conjunto de elementos y procesos los que definirán el aparataje conceptual y discurso de los que dispondrá el POS durante la coyuntura crítica del sistema de partidos, aspectos que explicarían el desenvolvimiento de esta organización durante ese periodo, según se argumenta en el próximo capítulo.

### **3.4 Conclusiones**

Siguiendo el marco de análisis ideológico propuesto, es posible establecer algunas de las etapas y dinámicas específicas que siguieron cada una de las corrientes aquí descritas. Si bien el campo socialista siguió los procesos y fluctuaciones del movimiento obrero, sus concepciones ideológicas delinearon pautas estratégicas y de organización diversas. En general, todas las vertientes examinadas surgieron como respuesta a las características del régimen político chileno y las consecuencias

de la cuestión social. Pero, más allá de ese núcleo común, el socialismo se expandió y ramificó en propuestas divergentes, cada una con rasgos particulares.

En primer lugar, se evidencia la importancia del proceso de diferenciación ideológica para el posterior desarrollo de las corrientes acá analizadas. En todos los casos se observa que la formación un núcleo conceptual definido y una identidad claramente distinguible de otras corrientes ideológicas resultan necesarias para su posterior estructuración estratégica y organizacional. Esto pues para la coordinación y acción del grupo se requiere un conjunto de creencias compartidas que definan la pertenencia y las pautas ideológicas de sus miembros. En este aspecto, el anarquismo chileno fue particularmente exitoso. Su radical interpretación del socialismo en términos revolucionarios, así como la fuerte identificación de sus miembros con el ideario libertario, permitió que los anarquistas tempranamente tomaran distancia de las demás corrientes socialistas. Esto se tradujo en un rápido despliegue estratégico e institucional del anarquismo durante la década del 1900. En contraste, radical-socialistas y demócrata-socialistas experimentaron un proceso de diferenciación relativamente más dificultoso en la medida que formaban parte de matrices ideológicas ya existentes, la del Partido Radical y el Partido Democrático, respectivamente. En estos casos, es igualmente notoria la importancia de la diferenciación ideológica. Una vez escindido del PD, los demócrata-socialistas exhibieron un rápido despliegue estratégico y organización a través del POS. El radicalismo-socialista, en cambio, al no definir una identidad ideológica estable, fue incapaz de desarrollar lineamientos estratégicos y organizacionales sólidos. Respecto a este punto, la importancia de la diferenciación política que asigna Navarro (2017) para el caso del POS aplica en realidad a la generalidad de las ideologías.

Una segunda conclusión tiene relación con las limitaciones que tuvo el crecimiento ideológico en las dimensiones estratégicas y organizacionales. La definición de identidades ideológica diferenciadas facilitó la formulación conceptual de principios estratégicos y organizativos, pero su puesta en práctica estuvo fuertemente mediada por las condiciones contextuales. En el caso las sociedades obreras y la actividad huelguística, fundamentales para el movimiento anarquista y en menor medida para los demócrata-socialistas, su desarrollo en esos años fue irregular. Tanto por los ciclos económicos como por la represión estatal, los gremios experimentaban periodos de rápido auge y declive, que afectaba negativamente el despliegue político del socialismo, particularmente del anarquismo.

Por su parte, la alternativa partidaria, como estructura permanente e independiente de los gremios, ofrecía en teoría una estabilidad organizacional mayor. Sin embargo, la formación de partidos tampoco resultaba fácil. Durante la República Parlamentario, dado el predominio de los partidos tradicionales la elaboración de modelos alternativos y de origen externo al sistema de partidos resultó compleja. Esto fue sobre todo caso el caso del radicalismo-socialista, que fue incapaz de superar la fuerte tradición política del PR. En el caso de los demócrata-socialistas, la debilidad organizativa del PD y la influencia del socialismo europeo

pudo elaborar una organización y estrategias autónomas. A estas consideraciones habría que agregar las importantes restricciones institucionales del periodo, que afectaron por igual a todas las corrientes socialistas del periodo, incluso a aquellas más favorables a la participación política.

En tercer lugar, los niveles de consolidación ideológica de las tres corrientes examinadas deben entenderse a partir de sus respectivas dinámicas de diferenciación y crecimiento. En el caso del anarquismo, su consolidación descansó mucho más en su ya mencionada autoidentificación ideológica que en su puesta en práctica. En este sentido, el anarquismo persistió sobre todo como una tradición de pensamiento antes que en una continuidad organizativa y estratégica. Esto explica cómo a pesar de la fragmentación y discontinuidad de sus agrupaciones en el tiempo, el anarquismo pervivió como una alternativa dentro del campo socialista. Ya que para ser anarquista bastaba la adhesión ideológica a sus principios, los núcleos ácratas podían ser fácilmente rearticulados, aspecto en el que demostraba gran flexibilidad. Crucial para este proceso fue la gran circulación intelectual del anarquismo en Chile gracias a su cercanía con importantes centros de irradiación ideológica ácrata, como Argentina y Perú, y a los flujos migratorios de la época que trajeron consigo a anarquistas foráneos. Por último, hay que señalar la temprana existencia de cuadros anarquistas chilenos, cuyas redes ideológicas locales e internacionales contribuyeron al arraigo de este pensamiento en Chile.

Por su parte, la consolidación de la corriente demócrata-socialista del POS exhibió rasgos diferentes. Aunque su diferenciación identitaria fue un aspecto relevante en su disputa con el Partido Democrático, su proceso de consolidación recayó en gran medida en su despliegue estratégico y organizacional. Dado que su configuración ideológica consideraba la lucha político-institucional dentro de sus objetivos, el POS se vio en la necesidad de justificar y construir los medios prácticos y organizativos para esa tarea. Esto se plasmó sobre todo en la construcción de sus estructuras partidarias y su participación en el régimen político, que a la postre pasaron también a ser parte de su identidad ideológica. Dentro de este proceso, cabe destacar el rol dirigente desempeñado por Luis Emilio Recabarren, que pone de relieve la importancia que tienen los ideólogos en la formación de los movimientos políticos.

Finalmente, aunque el radicalismo-socialista exhibió en sus inicios rasgos similares a la demócrata-socialista en tanto ambos eran tendencias dentro de partidos políticos ya existentes, fue incapaz de lograr una consolidación ideológica suficiente. En este sentido, el radicalismo-socialista puede considerarse un proyecto ideológico fallido, pues no logró desplegarse totalmente en las dimensiones implicadas en el funcionamiento de las ideologías. En casi todos los aspectos mencionados En varios aspectos, esto se debió a que el radicalismo-socialista constituyó lo que Freedman (1996: 87-88) un caso de ideología híbrida o fronteriza. Si bien esta corriente incorporó elementos del lenguaje y el discurso socialista, no integró la totalidad de su contenido. Por el contrario, se desarrolló como parte de

otra familia ideológica mayor, la del liberalismo del Partido Radical, con la cual nunca efectuó una escisión total.

En definitiva, el desarrollo ideológico del campo socialista chileno ocurrido entre 1900 y 1920, delineó de manera decisiva las características de las dos corrientes consolidadas en ese periodo, la anarquista y el POS. El argumento presentado en el próximo capítulo sostiene que fueron estas características las que resultaron determinantes para explicar la trayectoria del movimiento anarquista y el POS durante la coyuntura crítica del sistema de partidos chileno. Durante este periodo, que se extendió entre 1920 y 1927, el régimen político chileno experimentó profundas transformaciones de largo plazo, cambiando las condiciones contextuales en que se venía desarrollando el campo socialista. En consecuencia, las configuraciones ideológicas de las que disponían anarquistas y socialistas serán un factor clave en su adaptación a los cambios implicados en la coyuntura y su posibilidad para establecer oportunidades políticas favorables durante este proceso.